



PERÚ

Ministerio
de Educación



**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICO PÚBLICO MARÍA MADRE**

GESTIÓN INSTITUCIONAL

**PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

Resolución Directoral N°009-2025/DG-IESPP MM

Callao, 31 de enero de 2025.

VISTO:

El Acta de reunión colegiada de fecha 28 de enero de 2025, el Proyecto Educativo Institucional vigente y la Resolución Directoral N°237-2024/DG-IESPP "MARÍA MADRE" de fecha 26 de diciembre de 2024, la cual aprueba su actualización; y;

CONSIDERANDO:

Que, es deber del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público María Madre, velar por el cumplimiento de las normas vigentes establecidas por el Ministerio de Educación y otras instancias descentralizadas;

Que, mediante Resolución Directoral N°117-2022/DG-IESPP "MARÍA MADRE" del 08 de septiembre de 2022, se aprobó el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del IESP Público María Madre, con la última actualización a través de la Resolución Directoral N°237-2024/DG-IESPP "MARÍA MADRE".

Que, el artículo 59° del Reglamento de la Ley N° 30512, aprobado con el Decreto Supremo N° 101-2017-MINEDU, establece los requisitos para el licenciamiento del IES y la EES. Asimismo, menciona que los instrumentos de gestión son documentos técnicos normativos que orientan la gestión institucional y pedagógica de la institución, en función a las necesidades de la comunidad educativa y su entorno regional. El Ministerio de Educación establece los lineamientos para la elaboración de los instrumentos de gestión; la institución debe contar como mínimo, con un Proyecto Educativo Institucional (PEI), Proyecto Curricular Institucional (PCI), Plan Anual de Trabajo (PAT), Reglamento Institucional (RI) y Manual de Procesos Institucionales (MPI), adicionalmente puede contar con otros instrumentos, según sus necesidades institucionales;

Que, de otro lado, la Resolución Viceministerial N° 097-2022-MINEDU, aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica"; numeral 7.3 establece que para la elaboración de los Instrumentos de Gestión las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas, debiendo realizar el seguimiento y evaluación de los instrumentos de gestión de manera permanente, a fin de revisar y reflexionar sobre los resultados de dicha evaluación, por lo menos una vez al año.

Que, según acta de reunión se realizó las actualizaciones según las observaciones realizadas por equipo de Licenciamiento de la DIFOID y se concluyó con el levantamiento de observaciones respecto al Proyecto Educativo Institucional (PEI). Por lo cual, unánimemente se aprobó las modificaciones y la actualización del instrumento para el periodo 2022- 2028.

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA “MARÍA MADRE”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022 - 2028

(ACTUALIZACIÓN 2025)



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
I. DATOS GENERALES DEL IESP/EESP.....	2
1.1. Identificación de la Institución	2
1.2. Plana Jerárquica:	2
1.3. Reseña Histórica del EESPP “María Madre”	2
1.4. Oferta educativa Actual.....	4
1.4.1. Especialidades de carreras profesionales	4
1.4.2. Personal de la institución	5
1.4.3. Infraestructura y equipamiento.....	6
II. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DEL IESP/EESP	6
2.1 Análisis de funcionamiento interno	6
2.1.1 Análisis de funcionamiento de los procesos institucionales.....	6
2.1.2 Análisis de resultados de aprendizaje y eficiencia interna de la institución	12
2.2 Análisis de contexto externo.....	18
2.2.1 Análisis Situacional del Contexto Externo.....	18
2.2.2 Mapeo de Actores	48
2.3 Conclusiones.....	49
III. ANÁLISIS DE DEMANDA Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	50
3.1 Análisis de la Oferta y Demanda de los Programas de Estudio de Inicial y Primaria	50
Análisis de la Oferta y Demanda de los Programas de Estudio de Inicial y Primaria.....	52
IV. VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES	60
4.1 Visión.....	60
4.2 Misión	60
4.3 Principios	60
4.4 Valores.....	62
V. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	65
VI. INDICADORES DE LOGRO Y METAS MULTIANUALES.....	69
VII. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.....	77
7.1 Definición del Perfil del Egresado	77
7.1.1 Definiciones que conforman el perfil de egreso.....	78
7.1.2 Criterios de desempeño.....	79
7.1.3 Dominios y competencias del Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente 80	
7.1.4 Estándares de la Formación Inicial Docente.....	85
7.2 Modelo Pedagógico de la institución	95
7.2.1 Ideal de la persona que se desea formar.....	96

7.2.2	Fundamentos curriculares.....	96
7.2.3	Fundamentos pedagógicos.....	100
7.2.4	Enfoques curriculares.....	104
7.3	Directrices Pedagógicas.....	109
VIII.	PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	112
8.1	Pilares para la Gestión Institucional.....	112
8.2	Enfoques para la Gestión Institucional.....	112
8.3	Modelos para la Gestión Institucional.....	114
8.4	Planeamiento Estratégico.....	116
8.5	Liderazgo Transformacional.....	116
8.6	Principios de la Gestión Educativa.....	117
8.7	Directrices de la gestión institucional.....	117
IX.	POLÍTICA PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.....	119
9.1.	Fundamento y enfoques.....	121
9.1.1.	Fundamento epistemológico.....	121
9.1.2.	Enfoques de investigación e innovación.....	122
9.1.3.	Tipos de investigación.....	123
9.1.4.	Procedimientos metodológicos.....	124
9.1.5.	Técnicas de investigación.....	125
9.1.6.	Instrumentos de investigación.....	126
9.2.	Directrices para el fomento de la investigación, la integridad científica y el resguardo de la propiedad intelectual	
	127	
9.2.1.	Directrices para el fomento de la investigación e innovación.....	127
9.3.	Líneas de Investigación.....	131
9.4.	Políticas de investigación.....	136
X.	ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PEI.....	138
10.1	Monitoreo.....	138
10.2	Evaluación de Diseño del PEI.....	138
10.3	Evaluación del PEI.....	138
10.4	Monitoreo y evaluación anual del PEI.....	140
XI.	PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA.....	153
XII.	REFERENCIAS.....	155

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional 2022-2028 de EESPP “MARÍA MADRE” es el instrumento de gestión estratégica que presenta la misión y visión de nuestra institución, establece y prioriza los objetivos estratégicos, articula el planeamiento institucional con las necesidades en la Provincia Constitucional del Callao, en materia de formación docente y el marco estratégico del sector educativo a nivel nacional, regional y local.

El PEI es el principal instrumento de dirección estratégica de la institución y por tanto su elaboración e implementación representa uno de los grandes desafíos de gestión.

El PEI permite integrar a la comunidad educativa en torno a una visión compartida para plantear objetivos de gestión estratégica centrada en los aprendizajes, monitorear su implementación y encaminar a la institución hacia la entrega de un servicio educativo de calidad en el marco de una lógica de procesos que favorece cadenas de valor.

Con la finalidad de que el presente documento se constituya en un instrumento de gestión que direcciona las actividades institucionales de gestión pedagógica, administrativa, investigación, formación continua y tutoría, por lo que, de la fase de planificación institucional, en el proceso de formulación y redacción se ha tomado en consideración la normativa vigente por parte del sector.

Los enfoques principales utilizados en el presente documento, además de su pretensión de ser un documento claro y concreto, tiende, además, ser:

- Participativo: El PEI fue elaborado de manera participativa por la comunidad educativa de la institución, bajo el liderazgo de la Directora General y en el marco de una visión compartida.
- Motivador: El PEI es un documento que impulsa a la acción a los diversos actores de la comunidad educativa que genera confianza y compromiso.
- Flexible: El PEI se adapta a los cambios según los resultados y la situación de los contextos interno y externo de la institución.

Si es necesario mencionar como este documento de gestión se articula con el PCI y se plasma en las actividades del PAT.

Para concluir con este instrumento de gestión se proponen anexos, la articulación de objetivos, las fichas de indicadores de los objetivos estratégicos, las fichas de los indicadores de las acciones estratégicas, finalizando con el glosario de términos.

I. DATOS GENERALES DEL IESP/EESP

1.1. Identificación de la Institución

Nombre:	Escuela de Educación Superior Pedagógico Público “María Madre”.		
Representante Legal:	Bertha León Tazza		
Dirección:	Av. Alejandro Bertello N° 494 - C.H. Ciudad Satélite Santa Rosa - Callao		
Distrito	Callao	Provincia	Callao
Departamento	Callao		
Código Modular:	1192830	Código de Local:	140374
Número telefónico:	(051) 754 - 0553	Móvil:	(051) 959 545 368
Correo Electrónico Institucional:	mesadepartes@pedagogicomariamadre.edu.pe		
Dirección Portal Web Institucional	https://www.pedagogicomariamadre.edu.pe/inicio/		
Nivel / Modalidad	Superior Pedagógica	Forma:	Escolarizado
Gestión / Dependencia:	Pública – Sector Educación		
Resolución Normativa de Creación del EESPP	Decreto Supremo N°01-89-ED		
Oferta las siguientes especialidades:	Especialidad de Educación Inicial		
	Especialidad de Educación Primaria		
Dirección Regional:	Dirección Regional de Educación del Callao – DREC		
Tipo de Gestión	Estatal		

1.2. Plana Jerárquica:

- **Dirección:** Mg. Bertha Angélica León Tazza
- **Secretaria Académica:** Mg. Christian D. Suárez Mucha.
- **Jefe de Unidad Académica:** Mg. Adalberto D. Huamán Charcape
- **Jefe de Coordinación Académica:** Mg. Norma J. Cerón Salazar

1.3. Reseña Histórica del EESPP “María Madre”

La Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública – EESPP “María Madre” fue creado un 17 de enero de 1989 mediante Decreto Supremo N°01-89-ED., con la misión de formar docentes en Educación Especial para que brinden sus servicios a niños y jóvenes con discapacidad sensorial y/o mental y de esta manera satisfacer la demanda de la formación educativa a nivel superior; en sus inicios ofertó 3 especialidades: Retardo Mental, Audición y Lenguaje, Ceguera y Visión Sub Normal.

La EESPP María Madre cuenta con treinta y seis (36) años de vida institucional ininterrumpidas al servicio de la Comunidad Educativa del Magisterio Nacional, en sus inicios se constituyó como la única institución superior pedagógica en formar docentes en Educación Especial; por ello, la mayoría de egresados profesionales de la especialidad se encuentran en todas las instituciones educativas especiales del territorio nacional, ocupando los cargos de

Directores o de especialistas de la UGEL, Dirección Regional de Educación y el propio Ministerio de Educación.

Desde su creación 1989 se le reconoció con el nombre de Instituto Superior Pedagógico de Educación Especial – ISPPEE, a fines del año 1999 a solicitud de la Dirección General de esa época se le reconoció como Instituto Superior Pedagógico de Educación Especial María Madre – EESPP María Madre; fue el año 2013 por disposición de la DIGESUP-MED se establece la nomenclatura para todos los Pedagógicos como Instituto de Educación Superior Pedagógico Público – EESPP María Madre.

Cabe señalar, que los primeros años de vida institucional la EESPP “María Madre” inicio sus actividades en diferentes locales prestados, hasta el año de 1993 que logra la construcción de su propio local ubicado en la Av. Japón (Ex Bertello) Cdra. 5, S/N Ciudad Satélite Santa Rosa – Callao.

La EESPP María Madre mediante una propuesta curricular innovadora al Ministerio de Educación solicito ampliar la mención de las especialidades brindadas, siendo esta aprobada con la Resolución Ministerial N°1420-2001-ED, a partir de ello, se oferto el nivel de Educación Primaria complementada con las especialidades de educación especial, asimismo, mediante R.D. N°1090-2001-ED, el Instituto fue autorizado para brindar una Formación Profesional en Educación Primaria. Luego, en el año 2004, se logró la autorización de formar docentes en la Especialidad de Computación e Informática mediante R.D. N° 1113- 2004- ED. Posteriormente, mediante Oficio N° 2300 de DIGESUP del MINEDU se autoriza la Carrera de Educación Primaria y mediante la RD. N° 063-2018-MINEDU, se autorizó la carrera de Educación Inicial.

Por otro lado, la EESPP “María Madre” oferto desde 2019 hasta el año 2023 a través del Programa Académicos de Formación en Servicio: Capacitación, Especialización y Actualización, así como eventos académicos que demandan los tiempos actuales, preparando docentes especializados y de alto nivel competitivo para el desarrollo de la educación y el progreso de nuestra región y país.

En la actualidad, la EESPP María Madre, oferta las carreras de Educación Inicial y Educación Primaria, con 12 aulas programadas para su atención, con una población aproximada de 300 estudiantes en un 90% del género femenino; cuenta con una plana docente con experiencia, capacitada y actualizada, orientada a brindar un servicio educativo de calidad, pertinente, coherente con la necesidades y demandas educativas de la región y del país, también, se cuenta con una infraestructura recientemente renovada que contribuye al desarrollo eficiente de la labor educativa.

Finalmente, la EESPP María Madre es la única institución de educación superior pedagógica pública de la Región Callao, siempre ha cumplido con los estándares de calidad que demanda su vigencia evaluados por entes rectores del Ministerio de Educación; lo demuestra la certificación de felicitación otorgada por la DESP – MED en el año 2004, por alcanzar un nivel de Resultado Optimo Satisfactorio de su servicio; en el año 2019 , obtuvimos la Revalidación por 5 años reconocida con la R.D. N° 129-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID del 03 de mayo del 2016 y también logramos otra Revalidación en el año 2021, evidenciada con la R.D. N° 00024-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID del 18 de mayo del 2021, que nos otorga una vigencia con tiempo indefinido.

Por último, la EESPP María Madre viene aportando con más 30 promociones de docentes egresados de la institución que se encuentra en todo el territorio nacional y en el extranjero brindando su servicio profesional con ética y responsabilidad en beneficio de la niñez y juventud de nuestro país.

1.4. Oferta educativa Actual

La Escuela de Educación Superior Pedagógico Público “María Madre” en la actualidad ofrece los programas de estudios:

1.4.1. Programas de estudio

- **Programa de Estudio de Educación Inicial**

El Programa de estudios de Educación Inicial con enfoque inclusivo ha sido diseñada para jóvenes con iniciativa, responsabilidad y creatividad que disfruten del trabajo y del juego con niños pequeños, y que sean, además, sensibles a sus necesidades y capaces de generar oportunidades de aprendizaje originales que desarrollen el inmenso potencial de los niños.

El Programa de estudios de Educación Inicial nace con la R.D. 063-2018 – MINEDU, es una carrera nueva en nuestra institución, a la fecha recién tiene tres promociones, con una formación en dos etapas compuesta por formación general y especializada, dura 5 años, y ofrece título a nombre de la nación como Profesora de Educación Inicial. Por su naturaleza tanto en la visión como misión, se orienta a la atención de los niños del primer ciclo de la educación de 0 a 2 años y a los del segundo ciclo de 3 a 5 años.

- **Programa de Estudios de Educación Primaria**

El Programa de estudios de Educación Primaria con enfoque inclusivo promueve la comunicación en todas las áreas curriculares, desarrollo personal, espiritual, físico, afectivo, social, cultural, vocacional y artístico. El pensamiento lógico, la creatividad y desarrollo de capacidades y actitudes con solidos principios éticos.

El Programa de estudios de Educación Primaria nace con la R.D. 1293-2010 – MINEDU, la EESPP “María Madre” forma de manera integral docentes capaces de conducir con niveles de calidad, eficacia y pertinencia en el proceso de enseñanza- aprendizaje y la investigación pedagógica. Se aplica un currículo actualizado con concepción científica y pedagógica, realizando investigaciones educacionales y culturales que contribuyen al desarrollo del país.

1.4.2. Personal de la institución

- **Plana Docente**

La institución cuenta con 07 docentes nombrados y 14 docentes contratados con formación académica y experiencia laboral, estos últimos son contratos anuales y son seleccionados a través de un proceso de convocatoria establecido por el MINEDU.

Programas de Estudios	N° de Nombrados	N° de Contratados
Especialidad de Educación Inicial	-	04
Especialidad de Educación Primaria	07	10
Total	07	14

- **Plana Administrativa**

La institución cuenta con personal nombrado y contratado por orden de servicio:

Personal Administrativo	N° de Nombrado	N° de Contratado
Administrador		01
Especialistas		03
Secretarias/ Atención al público	01	03
Personal de Limpieza	02	02
Personal de Seguridad/ mantenimiento		05
Personal del Programa “Plan de Mejora”		05
Interpretes en Lengua de Señas Peruanas - ISP		02
Total	03	21

1.4.3. Infraestructura y equipamiento

La institución cuenta con una infraestructura en **8,988.68 m²**, el cual está distribuido en ambientes administrativos (Dirección General, Administración, Jefaturas), académicos (aulas, sala de docentes), comunes (biblioteca, auditorio, laboratorio de computo, de ciencias, psicomotricidad, losa deportiva, servicios higiénicos), servicios educacionales complementarios (servicio tónico, servicio psicopedagógico, servicio social) y ambientes libres (patio central, 2 rotondas).

En cuanto a equipamiento la Escuela cuenta con:

Equipamiento	Áreas Administrativa	Áreas Académicas	Áreas comunes
Escritorio	x	X	
Sillas	x	X	X
Mesa de trabajo	x		X
Armario	x		X
Silla	x	X	X
Computadora	x	X	X
Televisor	x	X	
Proyector		X	
Ecran		X	
Anaqueles			X

En cuanto a la biblioteca, cuenta con libros de educación superior y a las salas de psicomotricidad, mobiliario y de recursos pedagógicos sociales.

II. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DEL IESP/EESP

2.1 Análisis de funcionamiento interno

2.1.1 Análisis de funcionamiento de los procesos institucionales

Este análisis se realiza en base a como la Escuela se encuentra funcionando internamente para lo cual se ha aplicado el análisis FODA:

- **Sub Componente Estratégico:**

Macroproceso	Proceso	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN	Gestionar las necesidades Formativas	La comunidad educativa se interesa por fortalecer sus aprendizajes para un mejor desenvolvimiento en el campo académico y laboral.	Instituciones públicas y privadas interesadas en la educación de la región. El proceso de Licenciamiento.	Compromiso limitado por parte de algunos miembros de la comunidad educativa que debido a problemas personales no concluyen sus actividades formativas.	Cambios de gestión administrativa en la DREC. Cambios de personal que evalúan el proceso de licenciamiento en el MIENDU. Escaso interés por parte de algunas instituciones aledañas en apoyar las actividades formativas de la institución.
	Gestionar las condiciones Favorables	La EESPP planifica, organiza y gestiona las condiciones favorables para asegurar el aprendizaje de los estudiantes.		Limitados recursos para cubrir la totalidad de las condiciones favorables que requieren los programas formativos.	
	Gestionar el Cambio	Las Unidades institucionales, coordinaciones y áreas fomentan el desarrollo de programas y actividades formativas para fortalecer sus competencias.		Escasa coordinación con las unidades institucionales, coordinaciones y áreas para el desarrollo de las actividades formativas.	
GESTIÓN DE LA CALIDAD	Planificar	La comunidad educativa asume la necesidad de un proceso de monitoreo y evaluación constante	Formulación y ejecución de un Plan de Seguimiento y monitoreo en el EESPP	Limitadas herramientas de monitoreo.	Reducción de los recursos económicos para la gestión administrativa establecidas en las normas presupuestales del año
	Monitorear y Evaluar				
	Retroalimentar				

- **Sub Componente Misional:**

Macroproceso	Proceso	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	ADMISIÓN	<p>Personal con conocimiento del proceso de Admisión</p> <p>Difusión del proceso de admisión a través de los convenios y relaciones institucionales.</p>	<p>Demanda de docentes en educación inicial y primaria en la región Callao. Interés de instituciones públicas y privadas por conocer los servicios educativos que brinda el EESPP.</p>	<p>Escasos recursos económicos para la difusión del proceso de admisión.</p> <p>Demora en el inicio del proceso de admisión.</p>	<p>Demora en la aprobación del cronograma del proceso de admisión por parte de la DREC.</p>
GESTIÓN DE LA FORMACIÓN INICIAL	Formación Académica	<p>Docentes permanentes con experiencia en formación académica.</p>	<p>Las Asistencias técnicas pedagógicas de la DIFOID</p>	<p>Constante rotación de docentes contratados.</p>	<p>La entidad Rectora no reglamenta la Ley N° 31653</p>
	Prácticas Pre-profesionales	<p>Alianzas estratégicas con IE de EBR de inicial y primaria en la región Callao.</p> <p>Reconocimiento de la institución en el ámbito educativo local</p>	<p>Reconocimiento institucional en el ámbito educativo de la región Callao.</p> <p>Normas Legales que facilitan el acceso a prácticas pre profesionales en IE.</p>	<p>Cambios de directores de las IE de EBR.</p>	<p>Los nuevos directores de las IE de EBR desconocen convenios firmados por sus antecesores.</p>
	Participación Institucional	<p>Estudiantes que aportan a su desarrollo institucional y profesional.</p>	<p>Espacios de participación ciudadana en otros sectores.</p>	<p>Estudiantes no comprometidos con la identidad institucional y personal.</p>	<p>Los cambios políticos, socio económicos y coyunturales del país</p>
	Desarrollo Personal	<p>Interés de los docentes por el bienestar educativo de los estudiantes</p>	<p>Alianzas estratégicas con instituciones públicas para fortalecer la tutoría de los docentes.</p>	<p>Estudiantes con problemas socio emocionales</p>	<p>Inestabilidad social del país</p>
	Investigación e innovación	<p>Estudiantes con disposición a adquirir conocimientos en la investigación e innovación.</p>	<p>Instituciones que apoyan la investigación e innovación educativa (Concytec, Biblioteca Nacional, Derrama Magisterial, ETC).</p>	<p>Estudiantes que procrastinan y/o descuidan las oportunidades de aprendizaje por problemas personales, genera dificultades por culminar sus trabajos de investigación.</p>	<p>Desinterés del Gobierno Regional por promover proyectos de investigación e innovación institucional.</p>

				Escasos recursos económicos para implementar el laboratorio de investigación, incrementar el acervo de la Biblioteca física y virtual e implementar el repositorio institucional.	
GESTION DEL DESARROLLO PROFESIONAL	Fortalecimiento de competencias	Programas de capacitación para el fortalecimiento de competencias profesionales e investigativas.	Revistas científicas y editoriales interesadas por la producción intelectual de los docentes formadores.	Escasos recursos económicos para ampliar el desarrollo de programas de capacitación en competencias profesionales investigativas	Poco seguimiento del Estado para el desarrollo de las competencias investigativas en docentes
	Investigación e innovación en el desarrollo profesional	Docentes interesados por la difusión de su producción intelectual a través de medios institucionales y científicos.	Difusión de capacitaciones por parte la Biblioteca Nacional del Perú, CONCYTEC y Ministerio de Cultura sobre temas vinculados con la producción intelectual, investigación e innovación.	Limitada cantidad de docentes que logran culminar su producción intelectual. Necesidad de contar con mejores recursos digitales para agilizar el proceso de creación e implementación del repositorio institucional.	Costos elevados para la publicación de artículos científicos en bases de datos y/o revistas especializados y acceso a programas de revisión intelectual
GESTION DE LA FORMACIÓN CONTINUA	Gestión de Programas de Formación continua	Se cuenta con Programas de capacitación, especialización y actualización docente	Demanda de especializaciones de los docentes en servicio	Instrumento estandarizado de los programas de capacitación, especialización y actualización docente	Cambios de las directrices en los procesos de capacitación, especialización y actualización de parte del MINEDU
	Investigación e innovación en la formación continua	se cuenta Programas formativos orientados en fortalecer las competencias de los profesionales mediante metodologías basadas en la investigación	Acceso a capacitaciones y repositorios de acceso libre por parte la Biblioteca Nacional del Perú, CONCYTEC y Ministerio de Cultura sobre temas vinculados con la producción intelectual, investigación	Participantes con limitada experticia en la elaboración de producción académica. Necesidad de contar con la implementación del	Programas de formación continua de instituciones afines que brindan mayores oportunidades de aprendizaje en investigación e innovación

		e innovación.	e innovación.	repositorio institucional para apoyar la investigación de los profesionales.	
PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	Disposición de Servicios Complementarios (tópico, psicología y servicio social) para asegurar la formación académica de los estudiantes.	Plan de Mejoras para la gestión institucional e infraestructura de las instituciones de Educación Superior Pedagógica	Escasos compromiso de los estudiantes por usar los servicios complementarios de la EESPP	Recorte del apoyo del Plan de Mejoras para la gestión institucional e infraestructura de las instituciones de Educación Superior Pedagógica	
	Estudiantes con capacidad creativa y adaptación al trabajo en diferentes contextos laborales. Disposición de la institución para establecer nuevos convenios con entidades privadas de otros rubros productivos	Ofertas laborales de medio tiempos en rubros ajenos a la educación	Limitado experiencia en la gestión de la creación de la Bolsa de trabajo	Alta competencia por un puesto en el mercado laboral	
	Disposición de las autoridades y docentes de la institución para realizar coordinaciones con el consejo estudiantil	Apoyo de Instituciones públicas y privadas para atender algunas necesidades de los estudiantes	Los tiempos de disponibilidad de las autoridades y estudiantes son variables	Sobre demanda de las instituciones públicas y privadas que tienen convenio para atender las necesidades estudiantiles	
SEGUIMIENTO AL EGRESADO	Se cuenta con una base de datos de egresados con quienes se mantiene comunicación mediante redes sociales.	Egresados informados de las actividades académicas y administrativas de la EESPP	Escasos instrumentos de seguimiento y monitorea a egresados		

- **Sub Componente de Apoyo:**

Macroproceso	Proceso	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	GESTION DE RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS	Propuesta de proyecto de presupuestado de programas para la atención de las necesidades institucionales	Asesorías técnicas del MINEDU	Limitados ingresos de Recaudación directa. Limitado autonomía de acceso a los recursos recaudados	Inestabilidad política y administrativa de funcionarios en órganos de gestión regional
	GESTIÓN LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO	Identificación oportuna de las necesidades de acondicionamiento y mantenimiento de la infraestructura del servicio educativo.	Apoyo en la implementación de la infraestructura de parte del GORE	Identificación oportuna de las necesidades de acondicionamiento y mantenimiento de la infraestructura del servicio educativo.	Gestión burocrática del sistema administrativo
	GESTION DE PERSONAS	Disposición de un horario para los requerimientos de Personal administrativo y docentes.	Disposición de horarios en la DREC para la atención de los requerimientos diversos	Escaso Personal administrativo para el cumplimiento de las responsabilidades funcionales	Personal administrativo de la DREC que rota frecuentemente y desconoce los procedimientos
	GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLOGICOS	Personal con experiencia en recursos informáticos	Apoyo temporal del MINEDU con el Plan de Mejoras para la gestión institucional e infraestructura de las instituciones de Educación Superior Pedagógica	Escaso personal para el Seguimiento y monitoreo del funcionamiento del sistema de recursos tecnológicos	Recorte del apoyo del Plan de Mejoras para la gestión institucional e infraestructura de las instituciones de Educación Superior Pedagógica
	ATENCIÓN AL USUARIO	Se cuenta con personal disponible para la atención a los usuarios	Instituciones aliadas que brindan capacitación en materia de atención al usuario.	Desconocimiento de los procedimientos de atención al usuario interno y externo	Existencia de Instituciones con mejores estrategias de atención al público

2.1.2 Análisis de resultados de aprendizaje y eficiencia interna de la institución

- **Determinación de los Resultados de Aprendizaje de los estudiantes de la institución.**

Los resultados de Aprendizaje de los estudiantes son los niveles:

- Logro de competencias: porcentaje de estudiantes que han logrado competencias del perfil de egreso y desempeños específicos por programa de estudios.

Tabla 1

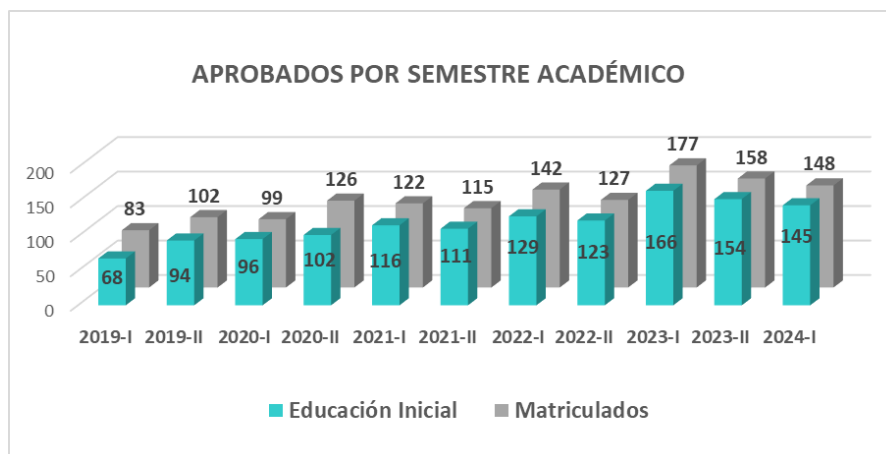
Estudiantes por programa aprobados por programa de estudios

Aprobados por Semestre											
Programa de estudio	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I	2023-II	2024-I
Educación Primaria	105	83	105	102	100	100	108	117	93	110	106
Educación Inicial	68	94	96	102	116	111	129	123	166	154	145

Nota: Datos tomados de la Secretaría Académica EESPPMM (2024).

Figura 1

Estudiantes aprobados programa de estudios: Educación Inicial

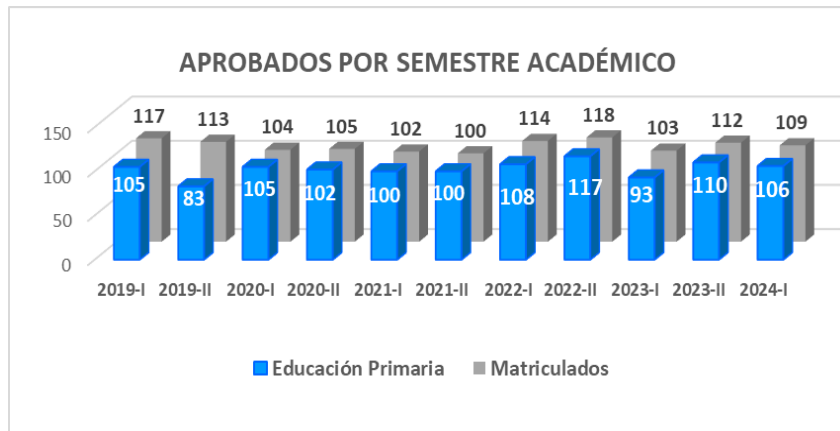


Nota: La figura muestra los índices de aprobación de estudiantes matriculados en el Programa de estudios de educación inicial en los años 2019 al 2024. Fuente: Secretaría Académica (2024).

En los últimos cuatro semestres, el índice de aprobación respecto a la cantidad de estudiantes de Formación Inicial Docentes matriculados en el programa de estudios de educación inicial es mayor del 95% ello quiere decir que los estudiantes se encuentran logrando los desempeños específicos de cada curso y/o módulo del programa de estudios.

Figura 2

Estudiantes aprobados programa de estudios: Educación Primaria



Nota: La figura muestra los índices de aprobación de estudiantes matriculados en el Programa de estudios de educación primaria en los años 2019 al 2024. Fuente: Secretaría Académica (2024).

En los últimos cuatro semestres, el índice de aprobación respecto a la cantidad de alumnos matriculados en el nivel primaria es mayor del 97% excepto el 2023 ello quiere decir que los estudiantes van logrando los desempeños específicos de cada curso del programa de estudios.

ii) Asistencia de estudiantes: tasa de asistencia regular.

Tabla 2

Asistencia de Estudiantes por programa en los años 2019 al 2023

Programa de estudio	% de Asistencia de Estudiantes por Programa									
	2019 I	2019 II	2020 I	2020-II	2021 I	2021 II	2022 I	2022-II	2023 I	2023 II
Educación Inicial	95%	94%	82%	88%	98%	98%	86%	90%	97%	97%
Educación Primaria	92%	94%	80%	86%	92%	94%	80%	86%	92%	94%

Nota: Datos tomados de la Secretaría Académica EESPPMM (2024).

Como se observa en la tabla, el porcentaje de asistencia es alto cada año, solo los años 2020 y 2021 (época de pandemia COVID 19), al ser virtual, la asistencia tuvo una disminución por factores externos tales como problemas de conectividad de los estudiantes, situaciones de salud entre otros. Cabe mencionar que al retornar a la presencialidad progresivamente se ha ido en aumento hasta la fecha.

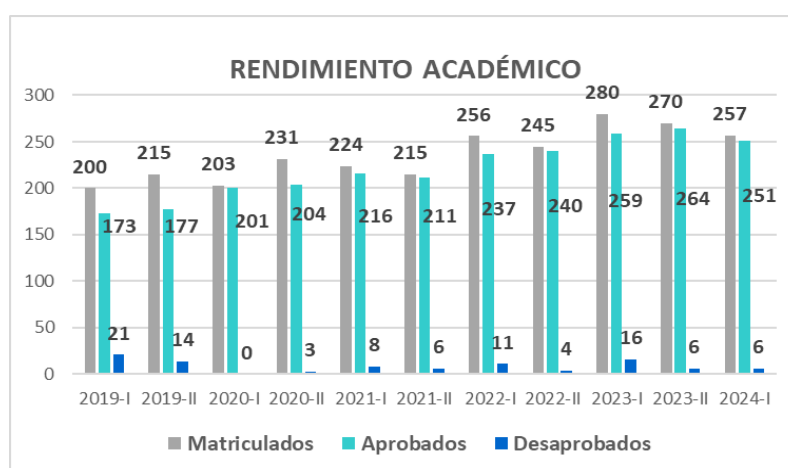
iii) Progreso académico: evolución del logro de competencias de los estudiantes.

Tabla 3
Rendimiento Académico

Rendimiento Académico	Periodo académico										
	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I	2023-II	2024-I
Matriculados	200	215	203	231	224	215	256	245	280	270	257
Aprobados	173	177	201	204	216	211	237	240	259	264	251
Desaprobados	21	14	0	3	8	6	11	4	16	6	6

Nota: Datos tomados de la Secretaría Académica EESPPMM (2024).

Figura 3
Rendimiento académico de los estudiantes



Nota: La figura muestra el rendimiento académico de los estudiantes en los años 2019 al 2024. Fuente: Secretaría Académica (2024).

En los últimos cuatro semestres, el índice de aprobación respecto a la cantidad de alumnos matriculados ha ido incrementándose progresivamente tal cual lo podemos observar en la figura 03

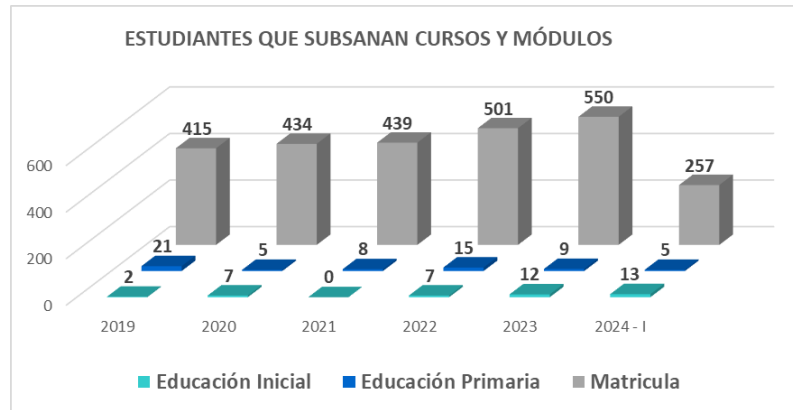
iv) *Subsanación: porcentaje de estudiantes que subsanan áreas, cursos y módulos*

Tabla 4
Subsanación de cursos y módulos

Programa de Estudio	Estudiantes que subsanan áreas, cursos y módulos					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Educación Inicial	2	7	0	7	12	13
Educación Primaria	21	5	8	15	9	5

Nota: Datos tomados de la Secretaría Académica EESPPMM (2024).

Figura 4
Estudiantes que subsanan cursos y módulos



Nota: La figura muestra la cantidad de estudiantes que subsanan cursos y/o módulos en los años 2019 al 2024. Fuente: Secretaría Académica (2024).

El índice de subsanación es bajo respecto a la cantidad de matriculados por año académico

v) Egresados: estudiantes egresados que se titulan

Tabla 5

Evolución de la cantidad de Estudiantes titulados

2019	2020	2021	2022	2023	2024
14	16	8	17	6	37

Nota: Datos tomados de la Secretaría Académica EESPPMM (2024).

Desde el 2013 se cuenta con el programa de estudios de Primaria y desde el 2018 el programa de estudios de Inicial.

Determinación de los Resultados de eficiencia interna de la institución

(i) *Matrícula: evolución de la cantidad de estudiantes matriculados*

Tabla 6

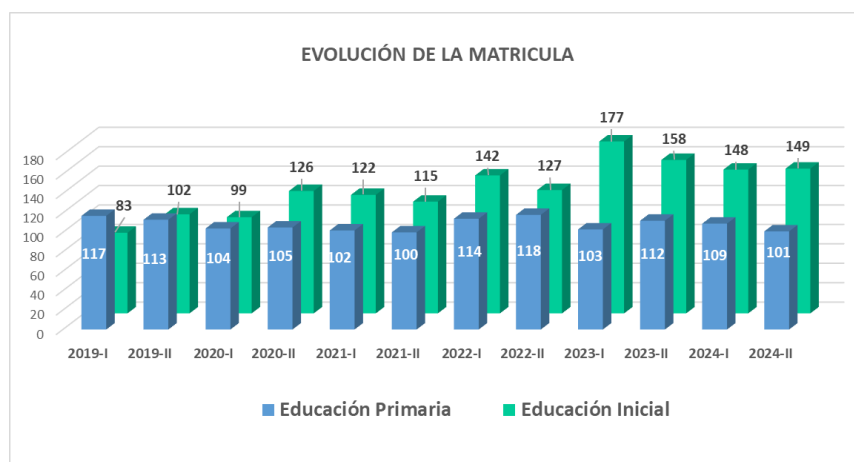
Evolución de la cantidad de estudiantes matriculados por programa de estudios

Programa de estudio	Matriculados											
	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I	2023-II	2024-I	2024-II
Educación Inicial	83	102	99	126	122	115	142	127	177	158	148	149
Educación Primaria	117	113	104	105	102	100	114	118	103	112	109	101

Nota: Datos tomados de la Secretaría Académica EESPPMM (2024).

Figura N°05

Evolución de la cantidad de estudiantes matriculados por programa de estudios



Nota: La figura muestra la evolución de los estudiantes matriculados por programas de estudio en los años 2019 al 2024. Fuente: Secretaría Académica (2024).

El programa de estudios del nivel inicial es el que a partir del 2020 ha ido incrementando en su demanda.

(ii) *Licencia o retiro, incluido deserción: porcentaje de estudiantes que solicitan licencia, se retiran y/o abandonan los estudios en un ciclo académico respecto al número de estudiantes matriculados.*

Tabla 7

Cantidad de estudiantes con licencia y reservas

	Periodo académico licencias y reservas											
	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I	2023-II	2024-I	2024-II
Matriculados	200	215	203	231	224	215	256	245	280	270	257	250
Licencias y Reservas	5	4	5	6	1	3	11	13	6	17	15	11

Nota: Datos tomados de la Secretaría Académica EESPPMM (2024).

Figura 6

Evolución de la cantidad de estudiantes matriculados por programa de estudios



Nota: La figura muestra la evolución de la cantidad de estudiantes por programa de estudios que solicitan licencias y reservas de matrícula en los años 2019 al 2024. Fuente: Secretaría Académica

(2024).

El índice de licencia y reserva es mínimo, la mayoría de casos es por motivos económicos.

Tabla 8

Cantidad de estudiantes que abandonan o se retiran

	Periodo académico											
	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I	2023-II	2024-I	2024-II
Matriculados	200	215	203	231	224	215	256	245	280	270	257	250
Abandono / Retiro	0	2	1	1	2	1	3	2	3	8	8	1

Nota: Datos tomados de la Secretaría Académica EESPPMM (2024).

Figura 7

Cantidad de estudiantes que abandonan o se retiran



Nota: La figura muestra la cantidad de estudiantes que abandonan o se retiran de la Escuela en los años 2019 al 2024. Fuente: Secretaría Académica (2024).

El índice de abandono y retiro es bajo respecto a la cantidad de matriculados por año académico. La problemática detectada es por problemas económicos.

(iii) Traslado: porcentaje de estudiantes que cambian de programa de estudios en un ciclo académico respecto a los estudiantes matriculados o porcentaje de estudiantes que se trasladan a otra institución respecto a los estudiantes matriculados

Tabla 9

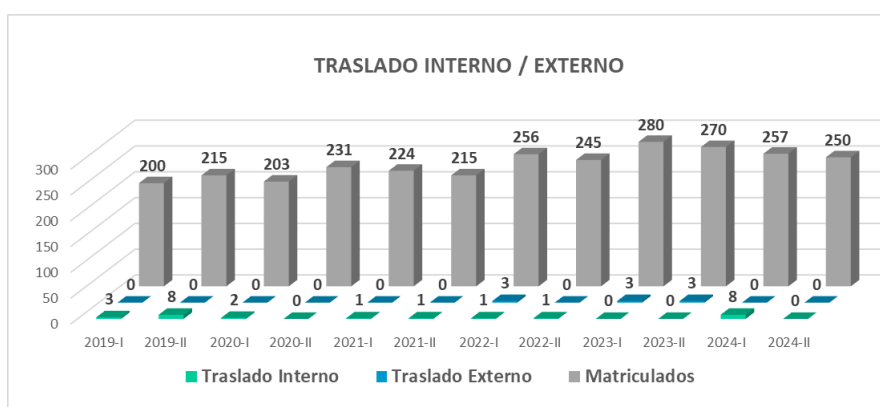
Estudiantes que han solicitado traslado Interno/externo

	TRASLADOS INTERNO / EXTERNO											
	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I	2023-II	2024-I	2024-II
Matriculados	200	215	203	231	224	215	256	245	280	270	257	250
Traslado Interno	3	8	2	0	1	1	1	1	0	0	8	0
Traslado Externo	0	0	0	0	0	0	3	0	3	3	0	0

Nota: Datos tomados de la Secretaría Académica EESPPMM (2024).

Figura 8

Estudiantes que han solicitado traslado Interno/externo



Nota: La figura muestra la cantidad de estudiantes que solicitaron traslado externo e interno en los años 2019 al 2024. Fuente: Secretaría Académica (2024).

El índice de traslado interno y externo es bajo respecto a la cantidad de matriculados por año académico.

2.2 Análisis de contexto externo

2.2.1 Análisis Situacional del Contexto Externo

Región Callao

- **Aspecto Demográfico**

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI (2018) en la Región Callao, la población el año el 2007 era de 876,877 habitantes y para el año 2017 la población se incrementó a 994,494, es decir, entre estos años aumentó en 117,617 habitantes, esto significa un crecimiento intercensal, en una tasa que llega al 1.3 de promedio anual. De esta población, el 51,2% son mujeres y el 48,8% son hombres.

El Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa SINEACE (2020) nos describe la población en la Región Callao, por grupos de edad: entre 0 y 14 años se encuentra el 24,5%, entre 15 y 64 años de edad llega

al 67% (siendo esta la Población Económicamente Activa (PEA) de la región) y con más de 65 años se encuentra un 8% de población.

Siguiendo con el INEI (2018) respecto al comportamiento demográfico/geográfico tenemos la siguiente distribución al 2017 en el Callao tenemos una población censada que llega al total de 994,494 (100%), esa población está distribuida demográficamente de la siguiente manera: Callao Cercado 451,260 (45.4%), Bellavista 74,851 (8.6%), Carmen de la Legua Reynoso 42,240 (4.2%), La Perla 61,417 (6.2%), La Punta 3,829 (0.4%), Ventanilla 315,600 (31.7%) y Mi Perú 45,297 (4.6%).

En general, el distrito que concentra el mayor número de habitantes es Callao, con 451 mil 260 que significa casi la mitad de toda la población de la Provincia Constitucional del Callao (45,4%), le sigue el distrito de Ventanilla con 315 mil 600 habitantes (31,7%); mientras que el distrito menor población es La Punta, solo con 3 mil 829 habitantes (0,4%).

Con base en la misma fuente y analizando el mismo periodo intercensal 2007-2017, el comportamiento de la población con relación al crecimiento poblacional tenemos que, la tasa de crecimiento es mayor en el distrito de Ventanilla, con un aumento de la población de 13,6%, creciendo a un ritmo promedio anual de 1,3%. Por el contrario, los distritos de La Punta (-12,4%), La Perla (-0,5%) y Bellavista (-0,4%) presentan tasas con menor crecimiento de su población.

Igualmente, al comparar el periodo 2007-2017, se observa un decrecimiento en la población comprendida entre los 0 a 4 años que se refleja en una reducción de la natalidad, al igual están decreciendo las poblaciones comprendidas entre los 10 a 34 años y el grupo de 15 a 19 años.

Por el contrario, en el grupo de 35 a 39 años, se aprecia un incremento progresivo de la población, lo que significa que existe un aumento de las personas en edad de trabajar. En el grupo de 80 y más años se aprecia el mismo comportamiento con un mayor crecimiento de la población femenina.

Respecto a la distribución de la población por sexo y edad se observa que, del total de la población censada de la Provincia Constitucional del Callao, 485 mil

782 son hombres (48,8%); en tanto que las mujeres ascienden a 508 mil 712 personas (51,2%).

En el periodo 2007-2017 la población femenina se incrementó en 62 mil 417 personas, es decir, en 14,0%; por su parte la población masculina aumentó en 55 mil 200 personas, que representa el 12,8%.

En lo que respecta a la edad, en la población comprendida entre los 0 a 19 años existen más hombres que mujeres, siendo el grupo de 1 a 4 años el que presenta el mayor índice de masculinidad, es decir, 105 hombres por cada 100 mujeres. En los demás grupos (20 y más años) existen más mujeres que hombres, presentándose el menor índice de masculinidad en el grupo de 85 y más años, con 73 hombres por cada 100 mujeres.

La Provincia Constitucional del Callao, tiene una población considerada 100% urbana, de acuerdo con los resultados del último Censo 2017, se observa que en la Provincia Constitucional del Callao una densidad poblacional que es equivalente a 6,815,8 hab./km². Según el INEI (2017) desde 1940 a 1917, el Callao ha incrementado 24,3 veces su densidad poblacional, estando entre uno de las regiones con mayor incremento poblacional en ese rango.

Para el INEI (2017) las mujeres en edad reproductiva o edad fértil (MEF) son aquellas cuya edad está comprendida en el intervalo de 15 a 49 años. Para el año 2017, se empadronaron 7 millones 845 mil 787 mujeres en edad reproductiva. Las MEF representan el 52,5% del total de la población femenina del país. Para la realidad del Callao, al año 2017, había un total de 271,627 mujeres en edad fértil, ellas tuvieron en promedio de 1,4 hijos, lo que representa un total de 368,116 hijos nacidos vivos, población que en poco tiempo requerirá de la atención educativa, primero en inicial y luego, en educación primaria.

Respecto al fenómeno de la migración, siguiendo con el INEI (2017) el departamento de Lima capta 2 millones 985 mil 643 habitantes (50,1%) y la Provincia Constitucional del Callao a 418 mil 938 personas (7,0%); es decir, en conjunto concentran al 57,1% de los inmigrantes del país.

Resumiendo, en lo referente al aspecto demográfico, podemos mencionar al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social MINDIS (2013) quien nos brinda

algunos datos emblemáticos del Callao, por ejemplo, en la Provincia Constitucional tenemos una pobreza total que llega al 34%, la pobreza extrema llega al 3.4%, hogares que cuentan al menos con cuatro servicios básicos llegan al 92.4% (agua, saneamiento electricidad y telefonía) y la vulnerabilidad a la pobreza llega al 31.4%. Por su parte la pobreza distrital en los siete distritos se subdivide como sigue, Ventanilla 26.1%, Mi Perú 23.9%, Callao 14.2%, Caren de la Legua Reynoso 11.8%, Bellavista 4.5%, La Perla 3.1% y La Punta 1.9%.

Otros datos indican que el 37.8% de los niños menores de 35 meses padece de anemia, las personas con Seguro Integral de Salud SIS llegan a 312.949, personas con DNI o carnet de extranjería llegan a 897,348, las personas de 15 años a más llegan a 751,269, personas analfabetas de 15 a más años llegan a 11,919, niños y de 0 a 3 años llegan a 61,766 y personas con alguna discapacidad llegan a 110,210.

En conclusión, respecto al aspecto demográfico, tomando en cuenta estos datos que son recientes y provenientes de fuentes confiables, en la Región Callao, existe una población significativa, que va a demandar la oferta educativa de la institución, ya sea en la formación inicial, en la formación en servicio o en servicios educativos complementarios.

- **Aspecto Político**

En educación, el aspecto político establece las pautas y orientaciones para la planificación, ejecución y evaluación de las políticas educativas en el largo, mediano y corto plazo, también, se establecen los niveles de concreción e instancias descentralizadas (Minedu-Gobierno Regional-DREC/UGEL) que deben guardar la coherencia entre ellas. Para el Minedu (2019) existen orientaciones, políticas y lineamientos que describen los roles específicos de cada nivel de gobierno y sus respectivas instancias de gestión descentralizada para el desarrollo de los servicios educativos. El Ministerio de Educación, asume y representa el rol rector de todo el sistema, a través de la formulación y puesta en marcha de los grandes objetivos y metas nacionales, así mismo, debe proveer de la asistencia técnica y la evaluación del cumplimiento de la política nacional según las instancias y niveles.

Por su parte, el gobierno regional administra el servicio educativo en su jurisdicción y define sus políticas en el marco de las políticas nacionales y en

coordinación con sus gobiernos locales. El gobierno local participa en la gestión educativa y contribuye con el servicio de acuerdo con sus competencias y atribuciones institucionales.

En resumen, en lo que respecta al marco político-educativo, el Ministerio de Educación se constituye en el ente rector, por lo cual formula, implementa y supervisa las políticas educativas nacionales, que constituyen su competencia exclusiva, sin perjuicio de establecer mecanismos para el fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales que coadyuven finalmente, a definir y ejecutar tales acciones.

Siguiendo con el MINEDU (2019) este también, es responsable de asegurar la calidad en la prestación del servicio educativo, en coordinación con los Gobiernos Regionales, y en el marco del Proyecto Educativo Nacional (PEN), los Proyectos Educativos Regionales (PER), y de la Matriz de Gestión Descentralizada del Sector Educación. Bajo estas premisas, y en ejercicio de su rectoría, le corresponde al Ministerio de Educación, definir los lineamientos para la gestión educativa descentralizada, estableciendo sus niveles de coherencia y relación con las DREC, UGEL y las Instituciones Educativas.

Los gobiernos regionales son considerados personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Se componen de dos órganos: un Consejo Regional y un Gobernador Regional. De acuerdo con la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, las responsabilidades de estos gobiernos incluyen el desarrollo de la planificación regional, ejecución de proyectos de inversión pública, promoción de las actividades económicas y administración de la propiedad pública.

El gobierno regional, convoca a los gobiernos locales de su territorio para compartir y definir la visión estratégica, objetivos y resultados de la política educativa y, sobre esa base, establecer las formas de coordinación colaboración y cooperación; de acuerdo a las competencias delegadas de acuerdo a lo establecido por la Ley, el marco de lo establecido en los Lineamientos para la Relación Intergubernamental entre el Ministerio de Educación, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, evitando la existencia de conflictos de competencia o duplicidad en las iniciativas, especialmente entre las UGEL y las Municipalidades Provinciales. Asimismo, el Gobierno Regional debe articularse con los Gobiernos Locales en el diseño, implementación, monitoreo y

evaluación del Proyecto Educativo Regional (PER), que debe ser construido de manera participativa.

En conclusión, en relación con el aspecto político, para responder a las necesidades de las I.E. y las características propias de su territorio, el Gobierno Regional define la estructura y organización de las DRE, o las que hagan sus veces, así como de sus UGEL, considerando la asignación de recursos necesarios, un plan de desarrollo de capacidades de su personal y, mecanismos de gestión de la información y conocimiento que coadyuven a la instalación de procesos de mejora continua de la gestión.

- **Aspecto Social-Cultural**

Así como muchas regiones del Perú, el Callao es diverso, en su gente, historia y en sus manifestaciones socio-culturales. Actualmente, el Callao está dividido en 7 distritos: Callao, Bellavista, La Perla, La Punta, Carmen de la Legua y Reynoso, Ventanilla y Mi Perú.

Según Del Carmen, et al. (2007) respecto a la historia Callao se conoce muy poco, no se conocen fuentes documentales, sólo se sabe de pocos datos y cifras de los primeros tiempos de la existencia del puerto. Se sabe que los primeros pobladores se dedicaban a la pesca y la agricultura y seguramente habitaron miles de años atrás en los valles de los ríos Rímac y Chillón. Antes que los Incas, los habitantes de estas regiones ya habían desarrollado una pequeña cultura; testimonio de este desarrollo son las huacas de Bellavista y Maranga.

Para entender un poco más sobre la sociedad y cultura del Callao, históricamente se habla de los siguientes períodos de ocupación de la Provincia Del Carmen et al (2007) nos presenta el siguiente resumen:

- Hasta 1940, ocupación primaria constituida por: el puerto, el centro antiguo cercano a él, algunas actividades comerciales a lo largo de la Av. Sáenz Peña y la cervecería nacional, aparición de las primeras áreas marginales como Puerto Nuevo y de La Perla como balneario con grandes residencias solariegas.
- De 1940 a 1954, consolidación a lo largo de la Av. Argentina de la industria relacionada con el puerto, ya sea para la importación de los insumos o para la exportación de materia prima. La Punta como lugar residencial, aparición de las grandes áreas marginales productos del terremoto de

1940 y del crecimiento urbano por el proceso de Industrialización: Ciudadela Chalaca y Dulanto, aparecen las primeras áreas tugurizadas en la parte antigua, se reconstruye el Mercado Central del Callao y se consolida el área comercial en la Avenida Sáenz Peña.

- De 1955 a 1970, construcción del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, ocupación de los distritos de Bellavista, La Perla y consolidación de las áreas marginales del período anterior convirtiéndose en el distrito de Carmen de la Legua - Reynoso. Construcción de la Ciudad Satélite Ventanilla en 1960 y anexión a la Provincia del Callao en 1969.
- De 1970 a 1984, ocupación residencial de la zona este del Aeropuerto, con la construcción del Complejo Habitacional Santa Rosa (4,060 viviendas). Aparición de asentamientos marginales a lo largo de la carretera a Ventanilla y en Ventanilla.
- De 1985 a 1995, proliferación de asentamientos humanos en los alrededores del aeropuerto (AA.HH. Bocanegra). Culminación de la construcción de la Ciudad del Deporte (4,250 viviendas) denominada Antonia Moreno de Cáceres. Inicio de las obras de Ciudad Pachacútec.
- De 1995 a 2000, quinquenio en el cual aparecen nuevos AA. HH principalmente en el distrito de Ventanilla, siendo la más importante el que ocurrió en febrero del 2000 con la invasión de la zona denominada Pachacútec. Al 2008, continúan apareciendo nuevos AA. HH especialmente en el distrito de Ventanilla.

Como se reitera, en el Callao, su población y cultura se ha ido configurando mediante la integración cultural, el uso de los espacios, la migración de la población, los aspectos políticos, históricos y características propias de la región.

Algunas de las sedes que configuran el marco socio-económico-político-cultural del Callao son: Puerto Marítimo, Terminal Aéreo, Puerto Pesquero, Sede de la Marina de Guerra y Marina Mercante, Sede de la Escuela Naval del Perú entre otras. A nivel político, educativo y descentralizado podemos agregar: Gobierno Regional, Regiones de Salud y Hospitales, Municipalidades, Oficinas Registrales, Defensoría del Niño y el Adolescente, Defensoría del Pueblo, Sociedad de Beneficencia Pública, SUNAT, Dirección Regional de Educación del Callao, UGEL de Ventanilla, Zonas Comerciales, Anfiteatros, Coliseo Deportivos, Poder

Judicial, Refinería, Zona Litoral Costera, Cementerio, Penal Sarita Colonia, entre otros.

La sociedad Chalaca, es muy diversa étnica y culturalmente, se le conoce como alegre, vivaz, auto emprendedora, pero el Callao, también tiene problemas como, por ejemplo: la violencia estructural, informalidad, inseguridad ciudadana, pandillaje, sicariato, contaminación ambiental, corrupción en diversos niveles e instituciones.

Según el Proyecto Educativo Regional Callao al 2036 PER (2022) de acuerdo a la data del Censo 2017, la población de 12 y más años de edad llegó a los 799,608 habitantes, con la siguiente autoidentificación étnica: Mestizos, 569,051 (71,2%); quechuas, 81,554 (10,2%); Blancos, 61,576 (7,7%); Afrodescendiente, 38,346 (4,8%); Aymara, 4,987 (0,6%), Nativo o indígena de la Amazonía, 1,447 (0,2%), Perteneciente a otro pueblo originario, 502 (0,06%), otro (nikkei, tusan...), 13,070 (1,6%) por último, No sabe / no responde, 29,075 (3,64%).

Por su parte la Municipalidad del Callao (s.f.) afirma que, para entender la dinámica socio-cultural del Callao, se puede abordar de acuerdo con la población usa el espacio, este hecho determina aspectos como: la conformación social, la distribución y actividades de la sociedad.

En ese sentido, podemos ver cinco tipos de usos del espacio por la sociedad chalaca: residencial, industrial, comercial, institucional y uso recreacional.

- **En cuanto al uso residencial**, podemos ver áreas residenciales, productos de las urbanizaciones formales (como La Punta, Bellavista y parte de Callao), áreas residenciales producto de programas de vivienda masiva del Estado (Ej.: Ciudad Satélite Santa Rosa, Ventanilla, Pachacútec, etc.), áreas residenciales producto de la ocupación de cooperativas, asociaciones de vivienda y áreas residenciales producto de la ocupación espontanea e informal de terrenos eriazos (asentamientos humanos varios).

Este uso del espacio configura y determina el nivel del patrón socio-económico de la población y la estratificación social que se puede en dividir en estratos social: bajo, medio y alto, ello, lo podemos resumir de la siguiente manera:

- ❖ *Estratos sociales bajos*, en general corresponde a la población que reside en parte del Callao, Carmen de la Legua y Ventanilla, a su vez, estas poblaciones se subdividen en: áreas tugurizadas y deterioradas (Ej.: Centro del Callao, entorno del área comercial, algunas áreas de La Perla y Bellavista), asentamientos marginales consolidados (Ej.: Periferia del Centro del Callao, Asentamientos Humanos como: Dulanto Gambetta, Santa Rosa, entre otros), asentamientos marginales incipientes o en vías de consolidación (Ej.: Periferia del aeropuerto, partes altas de Ventanilla, a os lago de la Av. Gambetta, entre otros).
 - ❖ *Estratos sociales medios*, estos se localizan predominantemente en los distritos de Bellavista y La Perla, además, partes del cercado del Callao y Ventanilla alrededor de la Ciudad Satélite, Urb. Miguel Grau, Antonia Moreno de Cáceres.
 - ❖ *Estratos sociales altos*, esta población se centraliza básicamente en La Punta, con características de una avanzada consolidación.
- **Uso industrial**, se distingue mucho las siguientes áreas industriales; Eje de la Av. Gambeta (liviana y gran industria), Parque Industrial de Ventanilla (pequeña y mediana industria, además de comercios menores), Refinería la Pampilla (genera cierto desarrollo, pero también, contaminación ambiental).
 - **Uso comercial**, conformada por el Eje de la Av. Sáenz Peña y sectores de la Av. Colon y Buenos Aires (abundante comercio grande, mediano y pequeño), Eje Av. Faucett (Entre Av. Colonial y Argentina) se observa comercio especializado, empresas y grandes centros comerciales.
 - **Uso institucional**, ya lo hemos visto, pero reiteramos ejemplos como: el aeropuerto, Poder Judicial, Municipios, DREC, UGEL, Zona Naval, portuaria, etc.
 - **Uso recreacional**, muy diversificado, tenemos espacios para el deporte, la arquitectura, turismo, música, cultura, cine, museos, gastronomía, playas, comercio y mucho más.

En resumen, la sociedad chalaca tiene una conformación muy diversa, ello se ve reflejado en su composición urbana heterogénea y una dinámica de crecimiento que se dan en el mismo casco urbano y en los asentamientos humanos.

En conclusión, la Provincia Constitucional del Callao en el aspecto Social-Cultural, es una realidad diversa, pluricultural y multiétnica, su población y

cultura se ha ido configurando mediante los procesos de integración cultural, creaciones materiales e inmateriales significativas, el uso de los espacios, la migración de la población, los aspectos políticos, históricos y las características propias de la región.

- **Aspecto Tecnológico**

La tecnología viene a ser el conjunto de teorías y de técnicas que permiten el aprovechamiento práctico del conocimiento científico, con relación a la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI), no hemos hallado datos específicos para el Callao, pero sí información de índole nacional que seguramente repercute en el primer puerto.

Matzuda (2022) afirma que el avance y desarrollo tecnológico tanto a nivel nacional como en las regiones fuera de Lima es todavía muy lento. Las políticas en CTI nacionales implementadas han tenido dificultades para establecerse e impulsar la innovación en los territorios por varias razones, entre ellas tenemos: no se cuenta con una visión consensuada sobre el balance que se busca entre el impulso a la ciencia y el impulso a la innovación para la productividad, existe poca especialización de las estrategias para la CTI para cubrir las necesidades y fortalecer las capacidades del sector privado para innovar, por último, la inversión en CTI es insuficiente.

Otro dato importante es que, del total de investigadores, solo el 39% pertenece a regiones que no son Lima y Callao, así mismo, 15 de las 25 regiones cuentan con uno o menos investigadores por cada 10,000 integrantes de la PEA.

Según el Plan Nacional de Competitividad y Productividad PNCP (2019) en la Encuesta Nacional de Innovación en la Industria Manufacturera (ENIIM), realizada en el 2015 por el Ministerio de la Producción indicó que el 31.9% de las empresas tuvo como uno de sus obstáculos para el desarrollo de las actividades de innovación a la escasez de personal calificado. Otros de los obstáculos fueron el costo elevado de la innovación (37.5%) y la falta de fondos (33.7%).

En relación a la CTI en el año 2019 mediante DS N° 237-2019-EF se aprobó el Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2009-2030 (PNCP) el mismo que presenta nueve Objetivos Prioritarios (OP) los cuales son: 1. Infraestructura económica y social de calidad (OP1); 2. Fortalecimiento del capital humano (OP2); 3. Desarrollo de capacidades para la Innovación, adopción y

transferencias de mejoras tecnológicas (OP3); 4. Mecanismos de financiamiento local y externo (OP4); 5. Mercado laboral dinámico y competitivo (OP5); 6. Ambiente de negocios productivo (OP6); 7. Comercio exterior de bienes y servicios (OP7); 8. Institucionalidad (OP8) y 9. Sostenibilidad ambiental en las actividades económicas (OP9).

Con relación a estos OP, queremos destacar el OP3 Desarrollo de capacidades para la Innovación, adopción y transferencias de mejoras tecnológicas, para esto los Gobiernos Regionales (GORE), en el marco de sus competencias, deberán dar solución a las fallas de mercado o externalidades que obstaculizan el desarrollo de productos o sectores productivos donde la región posee potencialidades y ventajas comparativas, tanto reveladas como latentes.

Desde los datos del PER (2022) destacamos el propósito N°4. denominado Productividad, Prosperidad, Investigación y Sostenibilidad que se orienta hacia un proceso educativo que habilita a las personas a desempeñarse productivamente y a desarrollar actividades alineadas con sus aspiraciones, que generan y aprovechan creativa, sostenible y responsablemente los recursos sociales, culturales, naturales y económicos. Asimismo, la educación favorece y se nutre de la investigación, innovación y desarrollo para potenciar las oportunidades de desarrollo y prosperidad nacional, todo ello está en coherencia con el Objetivo Estratégico N°10, que busca desarrollar la creación de tecnología, innovaciones y la investigación científica, esto se verá reflejado en el porcentaje de instituciones educativas con innovaciones exitosas según criterios de evaluación regular, bueno y óptimo.

- **Aspecto Ambiental**

En general la Región Callao, es una región privilegiada en cuanto a recursos ambientales se refiere, cuenta con zonas para la siembra, agricultura, ganadería, crianza de aves de corral, entre otras, así mismo, cuenta con zonas para explotación mineral, zonas y áreas protegidas y de conservación como los humedades de Ventanilla, además, de contar con un litoral marítimo muy rico en especies biológicas para venta y consumo, es decir, la región posee potenciales recursos ambientales para el uso y aprovechamiento sostenible y ecoeficiente de sus recursos naturales y diversidad biológica.

Sin embargo, el tema ambiental siempre es preocupante, de acuerdo con la institución de investigación informativa como la Asociación sin Fines de Lucro El Foco (2023) basado en un informe de la Dirección Regional de Salud del Callao (DIRESA) revela que los niveles de plomo, cadmio y arsénico (metales pesados dañinos para la salud) en las zonas de Puerto Nuevo, San Juan Bosco, Ciudadela Chalaca y Mariscal Castilla superan los estándares de calidad ambiental. Solo en Puerto Nuevo el nivel de plomo es 35 veces mayor al máximo establecido por el Ministerio del Ambiente.

Respecto al tema, en la Región Callao esta problemática no es nueva, ya en 1998 el Ministerio de Salud MINSA detectó por primera vez esta problemática al hallar residuos de minerales en las inmediaciones de los depósitos de concentrado de minerales del primer puerto. En relación con este punto, se sabe que diariamente toneladas de minerales son transportadas por las calles del Callao a través del Ferrocarril Central, que luego, son almacenados en depósitos y posteriormente, son exportados. Esto ha ocasionado un alto nivel de concentración de metales pesados en el aire, suelo cercanas a poblaciones y centros educativos.

En agosto del año 2022 la Dirección de Ecología, Protección del Ambiente y Salud Ocupacional (DEPAYSO) del Gobierno Regional de Callao realizó una evaluación sobre la presencia de metales pesados en las zonas aledañas a los depósitos de las empresas Impala Terminals, IXM y Perubar. Los resultados del estudio fueron alarmantes. La concentración de cadmio máxima según los estándares de calidad ambiental es superada en 5 de los 12 puntos de muestreo hechos para el informe. La de arsénico, en 6 de los puntos. El metal que presenta mayor concentración, según el documento, es el plomo. El nivel máximo permitido es superado en 10 de los 12 puntos de muestreo. En uno de ellos, la cantidad de plomo fue hasta 35 veces mayor al establecido.

Los depósitos de minerales se encuentran en las avenidas Ignacio Mariátegui, Contralmirante Mora, Atalaya y Néstor Gambetta. Dos de ellos son operados por Impala Terminals Perú SAC, empresa subsidiaria de la trasnacional Trafigura, con sede principal en Singapur. Perubar pertenece al Grupo Glencore. IXM es una compañía suiza, considerada la tercera mayor comercializadora de metales después de Glencore y Trafigura.

En lo que concierne a los desechos sólidos y de acuerdo con el INEI (2024) en Callao recoge residuos sólidos a través de sus siete municipios, en el año 2019 se produjo 684,4 toneladas de basura diarias en el Callao, cifra que aumentó en 3 toneladas diarias en el 2020, para el año 2021 se recoge diariamente 1,505,993 toneladas de residuos sólidos diarios.

Según el Diario el Comercio (2012) la mayoría de ciudadanos del Callao no tienen buenos hábitos de conciencia ambiental, ya que no realizan una correcta separación de la basura, generando mayor acumulación de residuos sólidos. Esto se evidencia en los desechos arrojados de manera indiscriminada en los contenedores para reciclaje colocados por la municipalidad en algunos puntos del Callao. Asimismo, no todas las personas están informadas sobre las campañas de sensibilización que vienen realizando las municipalidades. Por ello, es necesario que la población tome conciencia sobre esta situación para que se revierta la contaminación en el Callao.

Conclusión, toda esta problemática relacionada con el tema ambiental indica la urgente necesidad de abordar estos puntos desde el aspecto educativo, y desde nuestra visión, implica fortalecer la formación de docentes con pensamiento crítico, conciencia ecológica capaces de generar buenos hábitos de higiene, limpieza y conservación del medio ambiente es sus futuros estudiantes.

- **Aspecto Educativo**

Con relación al aspecto educativo, a nivel nacional a la fecha según el MINEDU (2023) tenemos un total de 9,412,823 estudiantes matriculados en el sistema educativo peruano. De esa población, 6,874,640 estudian el II.EE. de gestión pública y 2,538,183 lo hacen en II.EE. de gestión privada, así mismo, 7,381,507 estudian en zona urbana y 2,031,316 lo hacen en zona rural, en cuanto al sexo de los estudiantes 4,666,945 son hombres y 4,745,878 son mujeres.

Respecto a los datos y magnitudes educativas en la Región Callao, tomando información del INEI (2023) tenemos un total de 265,735 estudiantes matriculados en el sistema educativo de ellos, 175,598 estudian en II.EE. de gestión pública y 90,137 lo hacen en II.EE. de gestión privada, todos están en zona urbana.

En la Región Callao, según el nivel educativo para el año 2023 en el nivel inicial tenemos matriculados un total de 49,408 estudiantes de ellos 32,555 y 16,853 están estudiando en II.EE. del sector público y privado respectivamente. En cuanto al nivel de educación primaria esta población de matriculados llega a un total de 114,830 estudiantes, 73,680 estudian en colegios públicos y 41,150 están en colegios de gestión privada. Respecto a secundaria, en el Callao tenemos matriculados un total de 84,248 estudiantes, de ellos, 56,919 y 27,329 están en colegios de gestión pública y privada respectivamente.

En lo que se relaciona a los docentes y locales educativos tenemos un total de 14,530 docentes. 7,804 laboran en el sector público y 6,726 lo hacen en sector privado, 2,782 laboran en el nivel inicial, 5,778 laboran en primaria y 5,019 lo hacen en secundaria, en educación Superior no Universitaria esta población de docentes llega a un total de 199,31 laboran en educación superior pedagógica y 168 están en educación superior tecnológica, en lo que concierne a los locales educativos, en el Callao existen un total de 969 locales educativos, 304 son de gestión pública y 665 pertenecen a la gestión privada.

Para el INEI (2022) tomando en cuenta el área de residencia, un peruano de 25 años a más residente en el área urbana estudia un promedio de 10,6 años mientras que en área rural solo se estudia un promedio de 7,4 años, lo que evidencia una brecha de 3,2 años de estudio entre pobladores de ambas áreas residenciales.

Según datos del INEI (2022) para el año 2021 la tasa de matrícula escolar de 12 a 16 años según su condición económica es como sigue, estudiantes de ese grupo etario con bajos recursos llega al 78.5% mientras que los de altos recursos alcanza el 89.1% estableciendo una diferencia de 10.6 puntos porcentuales. Así mismo, en el Callao la tasa neta de matrícula para la población de 6 a 11 años llega al 91.8%, por su parte la tasa neta de matrícula para la población de 12 a 16 años llega al 88.6%

Según el INEI (2017) en general, se registró a 8 millones 926 mil 121 personas de 15 y más años (41,3%) que alcanzó estudiar educación secundaria, para el caso Provincia Constitucional del Callao el 48,6% de su población cuenta con estudios de educación secundaria, considerada junto con otras regiones como un promedio alto en este rubro, como se ve, existe un gran porcentaje de

población, que cuenta con el requisito para continuar con los estudios de educación superior.

En la Región Callao, la población de 3 a 5 años que tiene escolaridad al 2017 se contaban en 37,181 estudiantes y su tasa de asistencia llegaba al 74,3%, la población de 6 a 11 años censada era de 96,304 y su tasa de asistencia escolar era de 96,8%, por su parte, la población de 12 a 16 años era de 71,175 y su tasa de asistencia era de 91,2%.

Por otro lado, siguiendo con los datos del INEI (2017) en el Callao, la población de 17 a 24 años era de 62,497 y su tasa de asistencia era de 46,6%.

Para el 2021, en el Callao, la tasa de asistencia neta para la población estudiantil del nivel primario (6-11 años) era de 90.3%, para la población del nivel secundario (12-16 años) era del 86.9%, por su parte la tasa de asistencia neta para educación superior (17-24 años) llega solo 21.5% poco menos que el promedio nacional (25.8%).

El Callao presenta una problemática muy notoria en el nivel primario, ya que solo llega al 50.1% de estudiantes que están en las aulas según la edad que le corresponde, en este caso, es el último a nivel nacional, presentando una tasa de atraso de 39,4%, esta situación varía poco en educación secundaria ya que los estudiantes en edad normativa solo llegan al 58%, en este grupo el atraso escolar llega 25.6%. El promedio de años de estudio de la población de 25 a más años llega al 11%. Por su parte, la tasa de analfabetismo en el Callao llega al 1.8%

Conclusión, esto nos indica que tanto en la Región Lima, que está muy relacionada con la Región Callao y en la propia región existe una gran cantidad de población docente y estudiantil, que necesitará acceder a los servicios educativos y en ese marco puede ser atendida por la oferta educativa que brinda la Escuela.

Contexto Nacional e internacional

❖ Educación Superior y Objetivos De Desarrollo Sostenible - ONU

Entre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados en 2015, el ODS 4 es el que se refiere a la educación. La educación superior está mencionada en la meta 4.3 del ODS 4: “Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria”.

La educación superior es también un elemento fundamental para alcanzar otros objetivos: fin de la pobreza (ODS 1); salud y bienestar (ODS 3); igualdad de género (ODS 5); trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8); producción y consumo responsables (ODS 12); acción por el clima (ODS 13); y paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16).

La hoja de ruta de la implementación del ODS 4, constituida por el Marco de Acción Educación 2030, se basa esencialmente en dos pilares políticos fundamentales relativos al seguimiento y la promoción de las oportunidades de aprendizaje, así como a las personas excluidas.

El Marco de Acción insta a avanzar en la consecución de los acuerdos internacionales existentes en materia de educación superior que reconocen que un sistema educativo de enseñanza superior correctamente establecido y reglamentado permite ampliar el acceso, la igualdad, la calidad y la pertinencia. También puede reducir la disparidad entre el contenido de la enseñanza y lo que el alumnado debe aprender a fin de garantizar el desarrollo sostenible y de aprovechar plenamente las tecnologías, los recursos educativos abiertos y la enseñanza a distancia.

El Instituto de Estadística de la UNESCO supervisa oficialmente la meta 4.3, mediante el indicador de “la tasa bruta de matrícula en la educación superior”. La UNESCO desarrolla a su vez, en estrecha colaboración con los proveedores de fondos, los Estados Miembros y las partes interesadas, iniciativas en los planos regional y nacional con el objetivo de promover una mejor calidad, la internacionalización y la enseñanza digital.

La UNESCO considera que la igualdad es un aspecto esencial para lograr una educación de calidad y reconoce los esfuerzos que los países han hecho sobre esta cuestión, así como la necesidad de renovarlos con miras a reforzar los

sistemas de enseñanza superior para que se actualicen y se basen en los instrumentos normativos y las instituciones eficaces, al dar prioridad al acceso inclusivo.

❖ **Educación Superior – UNESCO**

La UNESCO es la única institución especializada de las Naciones Unidas que dispone de un mandato en educación superior y, por esta razón, facilita la elaboración de políticas de base empírica en materia de enseñanza superior. En conformidad con la meta 4.3 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: “Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria”, la UNESCO proporciona apoyo técnico a los Estados Miembros a fin de que puedan examinar sus estrategias y políticas relativas a la educación superior en aras de mejorar el acceso equitativo a una enseñanza superior de calidad y de reforzar la movilidad académica y la responsabilidad.

Revisión de Políticas con miras a desarrollar los Sistemas Nacionales de la Educación Superior

El sistema de educación superior desempeña un papel clave en el desarrollo de una sociedad y de su economía. En el marco de la Agenda 2030 de Educación, la UNESCO apoya a los Estados Miembros a forjar economías basadas en los conocimientos que ofrecen posibilidades de trabajo sostenible y niveles de vida de calidad para todos.

Las estrategias aplicadas al ámbito de la educación superior no sólo reafirman los valores comunes de los interlocutores del sistema educativo, sino que proporcionan un “carné de salud” del sistema, al efectuar comparación es entre sus resultados y los de otros sistemas, en particular, en lo relativo a los sistemas exitosos. Estas estrategias informan acerca de los objetivos y las orientaciones futuras, y expresan los compromisos políticos adoptados en aras de avanzar en este ámbito.

Garantizar la Calidad de la Enseñanza Superior

Durante los dos últimos decenios, garantizar la calidad de la educación superior ha cobrado mucho auge en todo el mundo. Entre las fuerzas motrices principales de esta evolución figuran: el aumento del interés del público en obtener mejores resultados en las instituciones de enseñanza superior, el mayor acceso y el llamamiento claro por parte de las partes interesadas en favor

del incremento de la eficacia y la responsabilidad, la necesidad de formar graduados con mayor nivel con miras a dirigir la economía nacional, la utilización adecuada de los recursos públicos destinados a la educación superior y el incremento del número de dispositivos transfronterizos. Estos son los desafíos: eliminar las discrepancias entre las competencias adquiridas por los graduados de la educación superior y la demanda del mercado laboral y la industria; la disparidad entre el número de estudiantes matriculados en proveedores de servicios privados.

Es la razón por la que la UNESCO y los Estados Miembros refuerzan las capacidades en materia de garantías de la calidad de la educación superior, en particular en los países en desarrollo, algo que contribuye al establecimiento y al fortalecimiento de los sistemas adecuados de garantía de calidad y de los marcos normativos que incluyen a todas las partes interesadas.

Este llamamiento a la acción va seguido de un incremento sin precedentes de la tasa de matriculación en la educación superior en todo el mundo. A nivel internacional, dicha tasa era de 97 millones el año 2000, de 155,2 millones en 2007 y de 207,5 millones en 2014, de los cuales un 10 por ciento corresponde a matrículas de aprendizaje en línea, a distancia y flexible. De este modo, se calcula que el total de los estudiantes alcanzará la cifra de 412, 196 millones en 2030 y la de 522, 526 millones en 2035.

La educación superior es esencial para el desarrollo socioeconómico, a su vez que es indispensable para la competitividad en un mundo cada vez más global. Los principios de la Agenda 2030 de Educación: “Hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad y un aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos” subrayan la importancia de la aplicación de sistemas de garantía de la calidad sólidos, a fin de superar estos desafíos.

Para ello, la UNESCO respalda los sistemas nacionales encargados de la garantía de la calidad y colabora con los responsables políticos, los especialistas del sector educativo, los profesionales en materia de garantía de la calidad y otros órganos reguladores, así como con las partes interesadas.

En este contexto, la UNESCO organizó el 2018 la Conferencia Mundial sobre la Garantía de la Calidad en la enseñanza superior, en su sede de París.

❖ **Avanzando hacia la Educación que necesita el Perú – OCDE**

Hoy, más peruanos acceden al sistema educativo, pero las desigualdades de acceso relacionadas con el entorno socioeconómico, el género, la ubicación geográfica o la lengua materna, entre otros, son profundas y aumentan a medida que se avanza hacia niveles educativos más altos. Los avances futuros van a requerir políticas más enfocadas en los grupos y zonas más desfavorecidas, con mecanismos específicos para identificar a los estudiantes vulnerables y acciones concertadas entre escuelas, autoridades y comunidades.

Frente a la necesidad de promover una educación de calidad para todos los peruanos, deben continuar impulsándose políticas en la dirección de las adoptadas recientemente. Las políticas para mejorar la enseñanza, como los esquemas de incentivos que premian el esfuerzo y el desempeño de los docentes implementados recientemente, deben de ser la piedra angular de la agenda para elevar la calidad de la educación en el Perú.

Para cumplir con la función pública de proveer un servicio educativo de calidad, pilar fundamental del contrato social en el Perú, se necesitan por lo tanto mayores recursos públicos. Es necesario aumentar la confianza de la ciudadanía a través de mejores servicios públicos, en particular en educación, dado que una parte importante de la ciudadanía se muestra dispuesta a pagar más impuestos para financiar servicios públicos de calidad en salud, educación y en seguridad (OCDE, 2010b). Si bien se ha observado un aumento en los últimos años de la inversión en educación (cerca del 3.6% del PIB en 2015 y una inversión proyectada de 3.85% del PIB para el 2016), este nivel se mantiene relativamente bajo respecto a lo invertido en los últimos años en los países de la OCDE (alrededor de 5.5% del PIB). Bajo esos niveles de inversión, el Perú tardaría dos décadas en cerrar la brecha en educación. Para superar la trampa del ingreso medio y favorecer la consolidación de una clase media capacitada y emprendedora se requiere fortalecer la inversión educativa.

En este sentido, es necesario un sistema tributario capaz de recaudar más y mejor. Los ingresos tributarios al 18% del PIB están muy por debajo de América Latina (21% del PIB) y de la OCDE (34% del PIB).

La equidad es necesaria para que, junto con las políticas educativas, se llegue a un Perú más educado e igualitario.

❖ **Política de Estado: Educación – Acuerdo Nacional**

Las Políticas de Estado están agrupadas en cuatro grandes objetivos:

1. Fortalecimiento de la Democracia y Estado de Derecho.
2. Desarrollo con Equidad y Justicia Social.
3. Promoción de la Competitividad del País.
4. Afirmación de un Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

Educación se encuentra expresada en el segundo objetivo estratégico.

POLÍTICA DE ESTADO N° 12:

Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

Nos comprometemos a garantizar el acceso universal e irrestricto a una educación integral, pública, gratuita y de calidad que promueva la equidad entre hombres y mujeres, afiance los valores democráticos y prepare ciudadanos y ciudadanas para su incorporación activa a la vida social.

Reconoceremos la autonomía en la gestión de cada escuela, en el marco de un modelo educativo nacional y descentralizado, inclusivo y de salidas múltiples. La educación peruana pondrá énfasis en valores éticos, sociales y culturales, en el desarrollo de una conciencia ecológica y en la incorporación de las personas con discapacidad.

Con ese objetivo el Estado:

- a. Garantizará el acceso universal a una educación inicial que asegure un desarrollo integral de la salud, nutrición y estimulación temprana diversidad étnico cultural y sociolingüística del país.
- b. Eliminará las brechas de calidad entre la educación pública y la privada, así como entre la educación rural y la urbana, para fomentar la equidad en el acceso a oportunidades.
- c. Promoverá el fortalecimiento y la revaloración de la carrera magisterial, mediante un pacto social que devenga en compromisos recíprocos que garanticen una óptima formación profesional, promuevan la capacitación activa al magisterio y aseguren la adecuada dotación de recursos para ello;
- d. Afianzará la educación básica de calidad, relevante y adecuada para niños, niñas, púberes y adolescentes, respetando la libertad de opinión y credo.

- e. Profundizará la educación científica y ampliará el uso de nuevas tecnologías.
- f. Mejorará la calidad de la educación superior pública, universitaria y no universitaria, así como una educación técnica adecuada a nuestra realidad.
- g. Creará los mecanismos de certificación y calificación que aumenten las exigencias para la institucionalización de la educación pública o privada y que garanticen el derecho de los estudiantes.
- h. Erradicará todas las formas de analfabetismo invirtiendo en el diseño de políticas que atiendan las realidades urbanas marginales y rurales.
- i. Garantizará recursos para la reforma educativa otorgando un incremento mínimo anual en el presupuesto del sector educación equivalente al 0.25
- j. % del PBI, hasta que éste alcance un monto global equivalente a 6% del PBI;
- k. Restablecerá la educación física y artística en las escuelas y promoverá el deporte desde la niñez.
- l. Fomentará una cultura de evaluación y vigilancia social de la educación, con participación de la comunidad.
- m. Promoverá la educación de jóvenes y adultos y la educación laboral en función de las necesidades del país.
- n. Fomentará una cultura de prevención de la drogadicción, pandillaje y violencia juvenil en las escuelas.
- o. Fomentará y afianzará la educación bilingüe en un contexto intercultural.

❖ **Plan Bicentenario – CEPLAN**

Los criterios empleados en el Plan Bicentenario se sustentan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el desarrollo concebido como libertad y en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 es un plan de largo plazo que contiene las políticas nacionales de desarrollo que deberá seguir el Perú en los próximos diez años.

Definieron seis ejes estratégicos para el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 y formularon las respectivas propuestas de lineamientos estratégicos:

1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas

2. Oportunidades y acceso a los servicios
3. Estado y gobernabilidad
4. Economía, competitividad y empleo
5. Desarrollo regional e infraestructura
6. Recursos naturales y ambiente

EJE ESTRATÉGICO 2: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

Entre los desafíos más urgentes destaca lograr una educación de calidad y vencer el flagelo de la desnutrición.

En lo que se refiere a la educación, el Plan Bicentenario considera como meta triplicar la inversión anual educativa por alumno. En el Perú esta inversión fue de US\$ 432,75 el año 2008, mientras el promedio en los países desarrollados fluctúa entre los US\$ 8000 y 12 000 anuales por educando. El Plan propone para el año 2021 una inversión anual de S/. 5000 (aproximadamente US\$ 1780).

EDUCACIÓN

La educación en el Perú ha alcanzado importantes progresos en materia de cobertura, especialmente en educación primaria. Sin embargo, existen problemas serios en cuanto a la calidad de la enseñanza, pues la mayoría de estudiantes de primaria no logra los aprendizajes previstos. Estos temas han sido tratados apropiadamente por el Consejo Nacional de Educación (CNE), razón por la cual este Plan acoge sus propuestas de trabajo técnicamente consensuadas, así como la planteada por el Ministerio de Educación a través de su Proyecto Educativo Nacional.

En lo que respecta a la formación magisterial, esta es ofrecida por las facultades de Educación de las universidades e institutos superiores pedagógicos (ISP).

VISIÓN DEL PERÚ AL 2050

El Perú cuenta con una Visión al 2050, aprobada por consenso en el Foro del Acuerdo Nacional. Esta visión representa las aspiraciones de toda la población y describe una situación futura de bienestar que queremos alcanzar en el país al 2050.

Con su aprobación, la Visión del Perú al 2050 orienta la mejora continua de políticas y planes que guían las acciones del Estado, sociedad civil, academia, empresas y organismos cooperantes a fin de lograr una vida digna para todas las personas, a través de un desarrollo inclusivo y sostenible a nivel nacional.

El servicio Educativo se encuentra desarrollada en el Primer Lineamiento de Gobierno propuesto:

LAS PERSONAS ALCANZAN SU POTENCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y SIN DISCRIMINACIÓN PARA GOZAR DE UNA VIDA PLENA

La acción del Estado, orientada al desarrollo humano en todo el territorio nacional, continúa centrada en superar la pobreza, en erradicar la discriminación y en asegurar la igualdad en el acceso a oportunidades.

Ninguna persona pierde su potencial por causas evitables. El Perú ha superado la pobreza extrema y la pobreza multidimensional ha disminuido considerablemente. Se han reducido significativamente todas las formas de discriminación y las inequidades sociales provenientes de desigualdades territoriales. Asimismo, contamos con sistemas de protección que garantizan los derechos de la niñez, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

El Estado garantiza una educación pública y privada inclusiva, integral y de calidad en todos los niveles y modalidades. La formación en valores que brindan las instituciones educativas reafirma la igualdad entre hombres mujeres, es decir, la equidad de género, y prepara ciudadanos y ciudadanas con memoria histórica, pensamiento crítico y aspiraciones, para incorporarse de manera activa y responsable en la sociedad. Se promueve una educación para el trabajo, y se fomenta el desarrollo artístico y deportivo.

La educación pública asegura la igualdad de oportunidades atendiendo la diversidad cultural, social, territorial y lingüística del país. Se ha erradicado el analfabetismo. Las personas tienen acceso universal y gratuito a una educación pública inicial y básica. La educación superior se adecúa a las realidades y potencialidades de cada territorio. Se fomenta la formación científica, la investigación y el uso de y adaptación a nuevas tecnologías.

❖ **Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2019-2030 - Consejo Nacional de Competitividad y Formalización**

El Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2019-2030 se constituye como la base de políticas futuras que permitan convertir al Perú en un país competitivo y productivo, capaz de generar oportunidades de desarrollo para

todos los peruanos.

El objetivo del Plan Nacional de Competitividad y Productividad es servir de enlace entre la visión de país diseñada a partir de la PNCP y la implementación de las medidas de política necesarias para orientar la realidad del país hacia esa visión. Su diseño resalta la importancia de sumar los esfuerzos de todos los agentes que intervienen en cada actividad económica y social para garantizar su ejecución.

COMITÉS TÉCNICOS PÚBLICO PRIVADOS Y ENTIDAD CONDUCTORA POR OBJETIVO PRIORITARIO

Comité técnico público-privado	Entidad conductora
OP1: Infraestructura	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
OP2: Capital humano	Ministerio de Educación (MINEDU)
OP3: Innovación	Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC)
OP4: Financiamiento	Ministerio de la Producción (PRODUCE)
OP5: Mercado laboral	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE)
OP6: Ambiente de negocios	Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)
OP7: Comercio exterior	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)
OP8: Institucionalidad	Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)
OP9: Sostenibilidad ambiental	Ministerio del Ambiente (MINAM)

OBJETIVO PRIORITARIO 2: FORTALECER EL CAPITAL HUMANO

Para el OP2, centrado en el capital humano, se plantean doce medidas de política orientadas a mejorar la acumulación de conocimientos y desarrollo de actividades a lo largo del curso de vida, lo que se traduce en productividad al momento del ingreso al mercado laboral. Las primeras dos medidas se enfocan en los ciudadanos que se encuentran en el mercado de trabajo y busca reducir el descalce entre oferta y demanda laboral mediante a la implementación de los Consejos Sectoriales de Competencias y de un Marco Nacional de Cualificaciones. La tercera medida se enfoca en la calidad de la educación superior (universitaria, técnica y pedagógica) y técnico-productiva.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DEL OBJETIVO PRIORITARIO 2

2.2.1.1 Optimizar los servicios para el fortalecimiento de capacidades de la fuerza laboral mediante el mejoramiento de la formación para el empleo, la certificación de competencias laborales y mecanismos para

incentivar la capacitación laboral en el ámbito privado.

- 2.2.1.2 Desarrollar mecanismos para la articulación entre la oferta formativa y los requisitos actuales y futuros del mercado laboral que respondan a criterios de innovación y competitividad para la economía peruana.
- 2.2.1.3 Incrementar el acceso y la calidad de la educación superior (universitaria y técnica) para la población joven.
- 2.2.1.4 Articular el acceso de la población en edad escolar a servicios públicos de calidad (educación básica, salud y alimentación).
- 2.2.1.5 Consolidar la reforma magisterial y la revalorización docente en todos los niveles educativos para elevar su calidad.

Medida de política 2.11:

Formación inicial docente: Escuelas de Educación Superior Pedagógicas (EESP) La medida considera la implementación de Escuelas de Educación Superior Pedagógicas (EESP), hacia las que migrarán los Institutos de Educación Superior Pedagógicos (IESP), con la finalidad de mejorar la oferta pública de servicios de formación docente, ofreciendo servicios de calidad, donde se apunte a un Perfil de Egreso coherente con el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD). La transformación se llevará a cabo a través de un proceso de adecuación o licenciamiento, que implica el diseño y aprobación de los Diseños Curriculares Básicos Nacionales, Perfil de egreso y Perfil del docente formador; así como el cumplimiento de condiciones básicas de calidad de las EESP en los ámbitos de gestión institucional, gestión académica, infraestructura, personal docente y previsión económica y financiera. Además, se prevé que todas EESP estén articuladas a IIEE públicos como centros de aplicación para fortalecer la vinculación de la formación con la práctica pre profesional e investigación. El fortalecimiento de la formación en servicio y la consolidación de una carrera meritocrática se logrará a través de la implementación de evaluaciones en el marco de la Ley de Institutos. Los hitos considerados son:

❖ **Proyecto Educativo Nacional al 2036 – CNE- MINEDU**

El Proyecto Educativo Nacional (PEN) es el plan estratégico que define diagnósticos, objetivos, lineamientos y políticas en materia educativa a nivel nacional, elaborado a través de un proceso participativo que se alimenta de los

Proyectos Institucionales, Proyectos Educativos Regionales y Proyectos Educativos Locales.

El Proyecto Educativo Nacional consta de diez Orientaciones Estratégicas, de los cuales, la Formación Magisterial está contenida en:

Orientación Estratégica 2

Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo se comprometen con sus estudiantes y sus aprendizajes, comprenden sus diferentes necesidades y entorno familiar, social, cultural y ambiental, contribuyen de modo efectivo a desarrollar su potencial sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, integridad y profesionalismo, desplegando proactivamente su liderazgo para la transformación social y construyendo vínculos afectivos positivos.

Para que las y los docentes puedan desarrollar de modo efectivo su labor profesional, es necesario que el Estado garantice determinadas condiciones, es decir, que se les habilite para dicho ejercicio.

Por ello, a partir de la política educativa y sus instituciones, el Estado deberá:

- a. Orientar, implementar y reconocer los procesos de formación docente que les habilite para el ejercicio profesional autónomo y colegiado, lo que descansa tanto en la consolidación de aprendizajes fundamentales y contenidos propios de la profesión y del área en la que han de ejercer, como en el desarrollo de aprendizajes para la indagación, reflexión, investigación, innovación y diálogo entre colegas y con otras disciplinas en el contexto de diversidad que caracteriza al país, mediante una experiencia educativa fundamentada en principios de la educación de adultos;
- b. priorizar la Formación Inicial Docente para la educación básica y orientarla hacia el desarrollo socioemocional, la curiosidad por comprender los procesos de aprendizaje y los saberes de diversas disciplinas, así como el cultivo de la autonomía y el actuar personal responsable, considerando las distintas necesidades según el ciclo de vida en el que se encuentran sus estudiantes, sus lenguas y culturas, así como aquellas originadas en otras circunstancias. Esta formación debe incorporar los aspectos que definen el currículo, incluyendo oportunidades de aprendizaje basadas en la experiencia y la transversalización de los enfoques;
- c. articular la primera etapa formativa (formación inicial o pregrado) de los docentes nóveles de educación básica con la formación en servicio o

- continua mediante procesos sistemáticos de inducción de una duración y contenidos suficientes y pertinentes;
- d. garantizar que quienes atienden a niños hablantes de lenguas originarias sean bilingües y muestren solvencia para realizar sus labores en la lengua correspondiente, así como para propiciar la preservación de las tradiciones culturales propias y la adquisición de la lengua franca nacional;
 - e. promover la formación docente para la educación superior tanto en lo relativo a la docencia como en el trabajo multidisciplinario, así como en las capacidades para la generación de conocimiento e innovación de acuerdo con las exigencias propias del programa educativo y de si este es principalmente académico o profesional;
 - f. fortalecer la labor profesional de los formadores de docentes basándose en el desarrollo profesional continuo y altamente especializado, la actuación competente y la investigación e innovación de la práctica docente. Asimismo, asegurarles condiciones laborales adecuadas y el desarrollo de su identidad profesional como profesores de educación superior;
 - g. adecuar la formación continua de docentes para todo el sistema educativo (formación en servicio para docentes de la educación básica), conjugando tanto la profundización de contenidos disciplinares como la adopción de nuevas técnicas, metodologías y formas de preparar experiencias de aprendizaje relevantes y pertinentes, así como promover espacios de reflexión sobre la práctica profesional que permitan modificar creencias y concepciones subyacentes que podrían atentar contra las finalidades públicas de la educación;
 - h. reconocer la formación docente como un proceso continuo y flexible que valora e incorpora las iniciativas individuales de actualización y formación, así como la presencia de medios digitales, y promoverla en el ámbito nacional e internacional;
 - i. garantizar la presencia de formadores y capacitadores especializados en la conducción de procesos de enseñanza y aprendizaje en diversos entornos (incluyendo los digitales), capaces de acompañar a las y los docentes actuales y futuros en la mejora de su desempeño profesional en situaciones de constante cambio, incertidumbre, vulnerabilidad o desventaja;
 - j. convertir la docencia estatal de la educación básica en una ocupación de tiempo completo con una remuneración acorde a ello, de manera gradual y donde sea necesario, a fin de conformar equipos docentes de una escala

- suficiente para operar como un colegiado profesional autónomo;
- k. introducir cambios en la normativa que regula la carrera docente de la educación básica, no solo para permitir un régimen de trabajo de tiempo completo, sino también para corregir o ajustar los elementos que se han revelado problemáticos durante su implementación.
 - l. En particular, cabe revisar los procesos y oportunidades de evaluación para favorecer procedimientos continuos que permitan capturar mayor riqueza de información;
 - m. asegurar que las acciones de formación y evaluación docente contribuyan a la mejora continua de su desempeño profesional;
 - n. establecer mecanismos de certificación y recertificación de competencias docentes para toda la docencia del sistema educativo que permita reconocerlas, más allá de la formalidad de certificaciones que pudieron haberse obtenido en un pasado y que resultan distantes frente a las necesidades de actualización continua;
 - o. revisar la asignación y rotación de plazas docentes del Estado y mejorar las condiciones remunerativas y no remunerativas con enfoque territorial (sin atar las plazas a puntos de atención específicos) y en función de los distintos modelos de servicio;
 - p. estimular que los procesos formativos, las condiciones de trabajo, así como el ejercicio mismo de la labor de docentes y formadores de docentes en todo el sistema educativo sean desafiantes, satisfactorios, consoliden su vocación y contribuyan a su bienestar tanto material como socioemocional;
 - q. promover que las instituciones de educación superior introduzcan en su quehacer programas de formación para sus docentes a fin de garantizar un buen desempeño — que va más allá de contar con saberes disciplinares o experiencia profesional e incluye la valoración de la diversidad, la interculturalidad, entre otros—, de modo que estas instituciones cuenten con el saber experto propio de las ciencias de la enseñanza- aprendizaje que les permitan renovar sus formas de trabajo de cara a los desafíos vinculados a formar una ciudadanía responsable para el país y el mundo, capaces de operar en entornos complejos que requieren la integración y la cooperación entre disciplinas y no solo expertos en un área del quehacer humano;
 - r. promover la integración de la carrera docente de la educación superior y Técnico- Productiva, de modo que facilite la movilidad hacia distintas

instituciones educativas y ámbitos geográficos, así como que favorezca la vinculación con los sectores productivos; y garantizar que las y los docentes desarrollen aprendizajes que les permitan realizar su labor profesional en instituciones educativas de alta diversidad en la composición estudiantil, incluyendo la atención de estudiantes en escuelas multigrado, inclusión de estudiantes con discapacidad y visión crítica de los estereotipos raciales, culturales, de género y cualquier otra forma de discriminación, fomentando ambientes educativos solidarios.

Orientación Estratégica 4

Las organizaciones sociales, las empresas, los medios de comunicación y las comunidades asumen su responsabilidad por la educación de las personas aportando con sus acciones a una convivencia democrática y sostenible.

La labor educativa no está circunscrita a las instituciones educativas, y la sociedad en su conjunto no puede delegar en aquellas toda la responsabilidad por la educación de las personas.

Así, las organizaciones de la sociedad (organizaciones sociales, empresas, medios de comunicación, entre otros) son responsables de:

c. asumir un rol activo en los sistemas nacionales de investigación, innovación y en la educación, especialmente en la etapa superior y técnico-productiva, acercando la perspectiva del sector productivo y económico (empresas);

- ❖ **PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO REGIONAL DEL CALLAO 2011 - 2021 - GORE CALLAO, actualizado con Ordenanza Regional N°002 del 19 de mayo del 2023 en la que amplían su horizonte temporal hasta el 2027**

El Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao 2011 - 2021 es el instrumento de base territorial de largo plazo que se formula de forma concertada en la Región Callao y nos permite conocer en forma sistemática el desarrollo; a su vez nos va a permitir discriminar los principales procesos subsecuentes a la configuración socio económica en el largo plazo, a través de la presentación de diversos escenarios futuros de carácter territorial.

Política: Currículos articulados a las necesidades y demandas del desarrollo regional

La educación tiene que ir de la mano con los procesos de desarrollo local,

regional y nacional. Por ello, esta política propone una adecuación curricular permanente ligada a los procesos de desarrollo, a las potencialidades locales y a las oportunidades, que promueva en los estudiantes: adolescentes, jóvenes y adultos, la formación de las capacidades, habilidades y conocimientos necesarios para insertarse adecuada y exitosamente, y aportar creativamente al proceso de desarrollo regional. La escuela articulada con los procesos de desarrollo, Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao 2011 - 2021 dialoga con ellos, para aportar acertadamente a la formación de las capacidades de la población.

Política: Formación y evaluación docente

Considerando la importancia de la educación como una inversión para el desarrollo, esta política propone continuar el proceso de capacitación docente desarrollado en los últimos años en la Provincia Constitucional del Callao, evaluar el desempeño y los resultados obtenidos en la población objetivo, con el fin de verificar el rendimiento de los esfuerzos realizados e introducir las modificaciones pertinentes.

❖ PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL CALLAO AL 2036 - DREC

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)	VARIABLES - SUBOBJETIVOS INSTITUCIONALES (SOI):	INDICADORES	METAS AL AÑO				
			BASE (2018-2021)	2025	2030	2036	
2. Garantizar enseñanza eficaz, eficiente y priorizada, concretizando el logro de los propósitos educativos.	SOI 2.1: Docencia como medio y como fin. Personal auxiliar y administrativo	Título Pedagógico	Porcentaje de docentes de Educación Inicial con título Pedagógico	63,0	65,0	68,0	72,0
			Porcentaje de docentes de Educación Primaria con título Pedagógico	68,7	70,0	65,0	80,0
			Porcentaje de docentes de Educación Secundaria con Título Pedagógico	75,2	78,0	83,0	88,0
			Porcentaje de docentes que estudiaron en Universidad	61,0	---	---	---
			Porcentaje de docentes con estudios en IESP o EESP	38,0	---	---	---
		Capacitación y perfeccionamiento	Porcentaje de docentes que han tenido capacitación en dos últimos años	90,0	92,0	94,0	96,0
			Porcentaje de Docentes con Maestría	42,0	43,0	44,0	45,0
			Porcentaje de Docentes con Doctorado	6,0	7,0	8,0	9,0
			Porcentaje de docentes que ha tenido acompañamientos en dos últimos años	s/d	65,0	75,0	80,5
			Porcentaje de docentes de Educación Básica con nombramiento	72,6	75,0	80,0	90,0
	Situación Laboral	Porcentaje de docentes de Educación Básica con contrato	27,4	25,0	20,0	10,0	
		Porcentaje de docentes en I escala magisterial	48,0	45,0	40,0	35,0	
		Promedio de remuneración Líquida en soles corrientes (agosto 2021)	2388	---	---	---	
	Desempeño Docente	Porcentaje de Padres de Familia que califica de 17 a 20 a Docentes (escala vigesimal)	54,0	58,0	62,0	70,0	
Personal no docente	Nivel de involucramiento y consideración al personal auxiliar	s/d	Regular	Bueno	Óptimo		
	Nivel de involucramiento y consideración al personal administrativo	s/d	Regular	Bueno	Óptimo		
3. Optimizar los procesos pedagógicos	SOI 3.1: Diversificación curricular	Programa diversificado	Existencia de Programa de Currículo Regional de la Provincia para Educación Básica y otros niveles	No	Si	Si	Si
		Contextualización y adecuación curricular	Porcentaje de II.EE. con contextualización curricular	s/d	40,0	60,0	80,0
			Porcentaje de instituciones con lineamientos para la adecuación curricular	s/d	40,1	60,1	80,1
	SOI 3.2: Trabajo curricular	PCI	Porcentaje de instituciones con lineamientos para la adaptación curricular	s/d	40,2	60,2	80,2
			Porcentaje de Instituciones Educativas que cuentan con un PCI adecuado y diversificado en Educación Inicial	s/d	40,3	60,3	80,3
			Porcentaje de Instituciones Educativas que cuentan con un PCI adecuado y diversificado en Educación Primaria	s/d	40,4	60,4	80,4

2.2.2 Mapeo de Actores

Tipo de Actor	Colaborador	Neutral o Indiferente	Opositor
Institución Pública:			
Dirección de Formación Inicial Docente – DIFOID del Ministerio de Educación – MINEDU	Brinda Asistencia Técnica para aspectos académicos y de Licenciamiento		
Gerencia Regional de Desarrollo Social -GRDS GORE CALLAO	Eventos compartidos: Ferias educativas, emprendimientos		
Dirección Regional de Educación del Callao – DRE CALLAO		Poco apoyo en la gestión de gasto presupuestal del instituto y documentos que requieren su aprobación. Mucha rotación de personal.	
Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED - GORE CALLAO	Apoya en la obtención de proyectos de ejecución de mejoramiento de la infraestructura		
Gerencia de Educación, cultura y Turismo de Municipalidad provincial del Callao	Apoya en la realización de eventos estudiantiles		
Sistema Digital para el Aprendizaje de Perú - Perú Educa //MINEDU	Favorece la mejora de los aprendizajes de los docentes		
Dirección General de Promoción de la Salud- DGPS // MINSA	apoya en las atenciones de emergencia de los estudiantes		
Directores de IE de la EBR	Facilitan las oportunidades a los estudiantes para sus prácticas preprofesionales		
Municipalidades (Callao, Ventanilla, Carmen de la Legua)	Apoya en la realización de eventos estudiantiles		
Centro de Salud Sesquicentenario	Apoya en atenciones de emergencia y capacitación a estudiantes		
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.	Contribuye con charlas de prevención.		
Policía Nacional	Apoya en el resguardo de la seguridad en eventos académicos		
CONCYTEC	Asistencia técnica para la implementación de la biblioteca virtual		
ENSF José María Arguedas			
CONADIS		No toma posición clara	
Entidades privadas con fines de lucro: empresas asociaciones de productores o prestadores de servicio			
CONFENADIP	Apoya con talleres académicos para los estudiantes		

Instituto Latinoamericano para el Desarrollo de la Educación, la Ciencia y la Cultura ILADEC – México	Apoya con talleres académicos para los estudiantes		
---	--	--	--

2.3 Conclusiones

- En cuanto al funcionamiento de los procesos institucionales hemos identificado que la EESPP “María Madre”:
 - a) Cuenta con una comunidad educativa comprometida con el fortalecimiento de los aprendizajes, por ello mantener actualizada la información sobre las necesidades formativas orientará la ruta por la cual dirigirse.
 - b) Las alianzas estratégicas son un factor que contribuye con el fortalecimiento de los aprendizajes en los estudiantes.
 - c) Requiere implementar un Plan de seguimiento y monitoreo a las actividades que se planifican, lo cual permitirá mejorar las intervenciones.
 - d) Los procesos de aprendizaje tienen una ruta específica establecida por el MINEDU que es necesario fortalecer tanto para los estudiantes como para los docentes formadores.
 - e) Es fundamental promover la investigación e innovación entre estudiantes y docentes formadores.
 - f) Los servicios educativos deben contar con el presupuesto suficiente para la sostenibilidad de la institución.

- En cuanto a los resultados de aprendizaje y eficiencia interna se ha identificado:
 - a) Los estudiantes han ido mejorando sus competencias a lo largo de estos años.
 - b) La participación de los estudiantes se fue afectada por el COVID’19, lo cual generó algunas deserciones, pero fue incrementándose en los años siguientes.
 - c) Se tiene pocos estudiantes titulados debido a las dificultades económicas que atraviesan y por las responsabilidades del hogar que asumen.

- El contexto en que se desarrolla las acciones de la EESPP son:
 - a) La población del Callao según el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa SINEACE (2020), describe por grupos de edad: entre 0 y 14 años son un 24.5%, entre 15 y 64 años llegan al 67%, lo cual nos permite tomar en cuenta que existe una demanda educativa para las dos especialidades que oferta la Escuela.

- b) El Gobierno Regional del Callao actualmente administra el servicio educativo en la jurisdicción, pero esta entidad realiza muchos cambios de personal que generan retrasos en las actividades programadas en la institución.
- El Callao cuenta con una realidad diversa, pluricultural y multiétnica, las cuales se conforman en un proceso de integración cultural.
 - La EESPP cuenta con más de 15 actores públicos y privados que contribuyen con la gestión del instituto, ya sea desarrollando actividades formativas complementarias como actividades de interacción con otras comunidades de la región.

III. ANÁLISIS DE DEMANDA Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

3.1 Análisis de la Oferta y Demanda de los Programas de Estudio de Inicial y Primaria

Tabla 10

Datos de la Oferta y demanda de los Programas de Estudio de Educación Inicial y Primaria

	2019- I	2019- II	2020- I	2020- II	2021- I	2021- II	2022- I	2022- II	2023-I	2023-II	2024-I	2024-II
Educación Inicial	66	61	0	76	0	0	58	28	70	32	56	57
Educación Primaria	48	0	0	0	0	0	40	0	40	22	43	0
Total postulantes	114	61	0	76	0	0	98	28	110	54	99	57
Educación Inicial	30	31	0	30	0	0	30	0	58	27	30	30
Educación Primaria	30	0	0	0	0	0	30	27	27	21	29	0
Total Ingresantes	60	31	0	30	0	0	60	27	85	48	59	30

Nota: Datos tomados del SIA EESPP María Madre 2024.

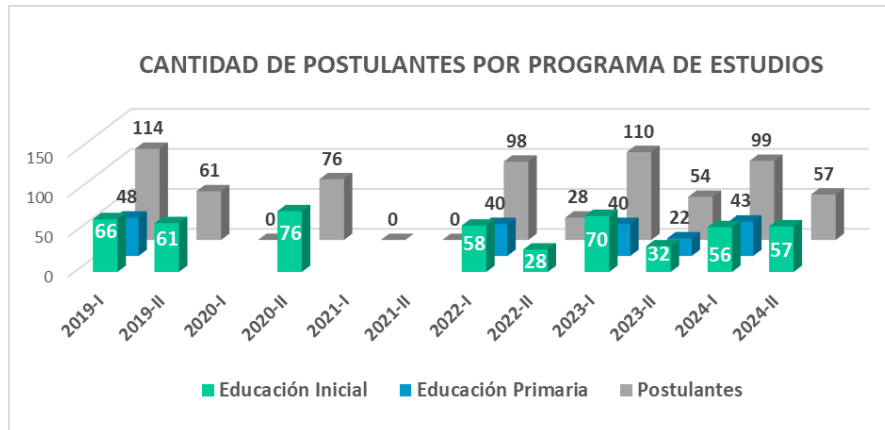
En la siguiente tabla se muestra los resultados del proceso de admisión de la EESPP María Madre desde el año 2019 al 2024 para los programas de educación inicial y educación primaria, donde se muestra la cantidad de postulantes e ingresantes.

Se observa que la cantidad de postulantes es mayor a la de ingresantes, cifras que indican la demanda de estudiantes para seguir los estudios profesionales de las carreras mencionadas del FID, lo cual representa un reto para la EESPP María Madre para su atención.

Cabe precisar que en los años 2020 y 2021 no se evidencia postulantes por razones del COVID 19 y la falta de normativa para la convocatoria de proceso de admisión.

Figura 9

Cantidad de postulantes por Programa de Estudios

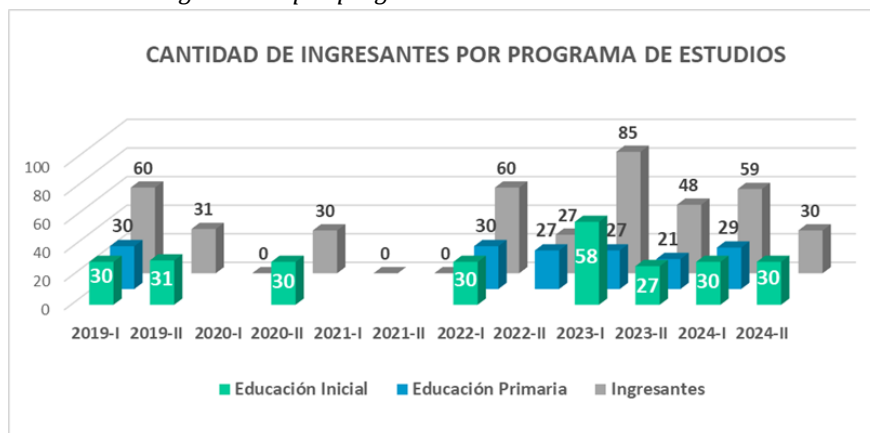


Nota: La figura muestra la cantidad de estudiantes que postularon al Programa de Estudios de Educación Inicial y primaria en los años 2019 al 2024. Fuente: Secretaría Académica (2024).

El presente grafico muestra la cantidad de postulantes a los programas de estudio de Educación Inicial y Primaria entre los años 2019 al 2024. Se observa que la demanda de una vacante es mayor a lo que se oferta.

Figura 10

Cantidad de ingresantes por programa de estudios



Nota: La figura muestra la cantidad de estudiantes que ingresaron al Programa de Estudios de Educación Inicial y primaria en los años 2019 al 2024. Fuente: Secretaría Académica (2024).

El presente grafico muestra la cantidad de ingresantes a los programas de estudio de Educación Inicial y Primaria entre los años 2019 al 2024.

Análisis de la Oferta y Demanda de los Programas de Estudio de Inicial y Primaria

- **Demanda de la Educación Superior**

Según datos del INEI (2022) los porcentajes a nivel nacional de la población de 17 a más años que estudia o estudió educación al año 2021 llega 25.7%, de ese total, 10,2 son hombres y 15,3 son mujeres. En general, para esa misma población, la tasa de matrícula fue de 25.4 para los hombres y 31.1 para las mujeres.



Según el MINEDU (2024) a la fecha existen 184 institutos de educación superior pedagógica, de ellos, 104 son públicos y 80, son privados, así mismo, en el marco de la Ley N° 30512 y las normas técnicas que desarrollan las Condiciones Básicas de Calidad (RVM N° 227-2019-MINEDU y RVM N° 097-2022-MINEDU) existen 39 Escuelas de Educación Superior Pedagógicas licenciadas, 32 públicas y 7

privadas.

Según el INEI (2022) a nivel nacional, para el año 2021 la tasa de matrícula a educación superior fue mayor en las mujeres (31,1%) que en los hombres (25,4%). Por área de residencia, se presenta la misma tendencia de mayor matrícula femenina en este nivel.

Así, el 34,0% de las mujeres del área urbana y el 18,2% del área rural están matriculadas en educación superior y en el caso de los hombres el comportamiento es 28,1% del área urbana y 15,3% del área rural. Así mismo, el Gasto público por estudiante en educación superior no universitaria llega a 1,312 mientras que el gasto por estudiante en educación superior universitaria es de 7,005.

En lo que concierne al Callao, la tasa de matrícula en educación superior está entre las más altas a nivel nacional, esta ella al 31,9%, la tasa de matrícula según condición socioeconómica muestra una brecha, la población con altos recursos alcanzan el 46.3% y los de bajos recursos solo llegan al 12.7, con una diferencia de 33.6 puntos porcentuales. Así mismo, la población de 15 a 29 años que estudió educación superior no universitaria y aprobó llega al 84.3%.

En la región Callao, solo existen dos institutos de educación superior pedagógica, el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público María Madre y el Paulo VI, el primero, de gestión pública y el segundo, de gestión privada. En cuanto a la

matrícula de estudiantes para educación superior pedagógica en la región, el total de alumnos matriculados según el Minedu (2023) llega a 756, de ese total, se dividen en 280 para la gestión pública y 476 para la gestión privada respectivamente. En consecuencia, habiendo solo dos pedagógicos en la región y existiendo una gran población con capacidad potencial para iniciar sus estudios superiores, se hace necesario implementar toda la capacidad logística (proceso estratégico, misional y de soporte) con la contamos para optimizar la oferta en los programas de inicial y primaria y captar postulantes con potencial para ser estudiantes.

Tabla 11

Instituciones de Educación Superior en la Región Callao

Nombre	Código modular	Tipo de Gestión	Gestión	Alumnos *	Docentes *
MARIA MADRE	1192830	Publica de gestión directa	Publica - Sector Educación	241	20
PAULO VI	1192954	Privada	Privada - Particular	304	11

Nota: Datos tomados de ESCALE – MINEDU (2019).

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para el cálculo de la oferta de docentes se analiza cantidad total a nivel de la Provincia Constitucional del Callao de docentes en el año 2020 al 2023 para luego realizar la proyección del año 2022 al 2028.

Tabla 12

Número de docentes en el sistema educativo por tipo de gestión

Etapas, modalidad y nivel educativo	2020		2021		2022		2023	
	Gestión		Gestión		Gestión		Gestión	
	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada
Básica Regular	4,029	4,285	4,175	4,172	4,172	4,175	4,199	4,361
Inicial 1/	1,258	1,524	1,317	1,307	1,307	1,474	1,294	1,488
Primaria	2,771	2,761	2,858	2,865	2,865	2,701	2,905	2,873

Nota: Datos tomados de ESCALE – MINEDU (2019).

La tabla describe el total de docentes en la especialidad de inicial y primaria que brindan el servicio educativo a nivel Básico Regular de la provincia constitucional del Callao.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para el cálculo de la demanda se toma el total de matrículas en el nivel de educación Básica Regular (primaria e inicial) en toda la provincia constitucional del Callao.

Tabla 13**Tabla matrícula en el sistema educativo por tipo de gestión**

Etapa, modalidad y nivel educativo	2020		2021		2022		2023	
	Gestión		Gestión		Gestión		Gestión	
	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada
Básica Regular	111,131	61,870	114,592	53,978	111,760	58,579	106,235	58,003
Inicial 1/	35,527	19,131	36,350	14,885	34,743	17,219	32,555	16,853
Primaria	75,604	42,739	78,242	39,093	77,017	41,360	73,680	41,150

Nota: Datos tomados de ESCALE - MINEDU (2023).

ANÁLISIS OFERTA Y DEMANDA OPTIMIZADA

Para el análisis de la Oferta y Demanda optimizada se considera el indicador¹ promedio de docentes por alumno en el nivel inicial y primaria (25 alumnos por docente y 30 por docente respectivamente), el cual se dividirá a la tabla de matrículas (Demanda del servicio educativo).

Tabla 14**Tabla de análisis de oferta y demanda optimizada (dividido entre 27)**

Etapa, modalidad y nivel educativo	2020		2021		2022		2023	
	Gestión		Gestión		Gestión		Gestión	
	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada
Básica Regular	4,116	2,291	4,244	1,999	4,139	2,170	3,945	2,148
Inicial 1/	1,316	709	1,346	551	1,287	638	1,206	624
Primaria	2,800	1,583	2,898	1,448	2,852	1,532	2,729	1,524

Nota: Datos tomados de ESCALE - MINEDU (2023).

BRECHA DE OFERTA - DEMANDA

Para obtener la Brecha de Oferta -Demanda se ha realizado la diferencia entre la Tabla de análisis de oferta y demanda optimizada menos la Tabla números de docentes, luego se reemplaza por cero a los resultados negativos dado que estamos calculando a "personas/docente" y dichos datos no pueden ser negativos.

Tabla 15**Tabla de brecha oferta-demanda**

Etapa, modalidad y nivel educativo	2020		2021		2022		2023	
	Gestión		Gestión		Gestión		Gestión	
	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada
Básica Regular	0	1,994	0	1,907	33	2,005	264	2,213
Inicial 1/	0	815	0	802	20	836	88	864
Primaria	0	1,178	0	1,105	13	1,169	176	1,349

Nota: Datos tomados de ESCALE - MINEDU (2023).

¹ Fuente tomada de IDENTICOLE MINEDU.

Tabla 16

Tabla de brecha oferta-demanda en porcentaje

Etapa, modalidad y nivel educativo	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Inicial 1/	815	802	856	952	3,425
Primaria	1,178	1,105	1,182	1,525	4,990
Parcial	1,993	1,907	2,038	2,477	8,415
%	24	23	24	29	100

Nota: Datos tomados de ESCALE - MINEDU (2023).

PROYECCIÓN DE DEMANDA AÑO 2022 AL 2028

La proyección de la demanda se realiza con un horizonte de 06 años y asimismo se alinean a las metas multianuales de la EESPP María Madre.

Para el cálculo de Proyección de la Demanda se utiliza la siguiente formula:

$$P_t = P_0 (1 + r)^n$$

- P_t : **Población Total**
- P_0 : **Población Inicial**
- r : **ratio**
- n : **años**

Tabla 17

Proyección de demanda año 2022 al 2028

Etapa, modalidad y nivel educativo	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	Promedio
	Total Matriculas Privado -Público							
Básica Regular	170,339	172,119	173,918	175,735	177,572	179,427	181,302	175,773
Inicial 1/	51,962	52,505	53,054	53,608	54,168	54,734	55,306	53,620
Primaria	118,377	119,614	120,864	122,127	123,403	124,693	125,996	122,153

Nota: Datos tomados de Secretaría Académica (2024).

Según los Resultados del Estudio de Oferta y Demanda se puede concluir:

- **Que, los programas de Educación Inicial y Educación Primaria presentan la mayor brecha de docentes a nivel del Callao en el año 2023 con 29%, 24, 23 y 24 en los años 2020, 2021 y 2022 respectivamente.**
- **Que, el programa de Educación Inicial en cuanto a su demanda proyectada tiene un crecimiento promedio de 53,620 de matrículas al año.**
- **Que, el programa de Educación primaria en cuanto a su demanda proyectada tiene un crecimiento promedio de 122,153 de matrículas al año.**

LA OFERTA DE DOCENTES

Siguiendo con el MINEDU (2023) respecto a los matriculados en educación inicial y educación primaria, existe una buena demanda educativa, ya que, en el nivel inicial tenemos matriculados un total de 49,408 estudiantes de ellos 32,555 y 16, 853 están estudiando en II.EE. del sector público y privado respectivamente, por su parte, en el nivel de educación primaria esta población de matriculados llega a un total de 114,830 estudiantes, 73,680 estudian en colegios públicos y 41,150 están en colegios de gestión privada.

En lo que se relaciona a los docentes y locales educativos tenemos un total de 14,530 docentes. 7,804 laboran en el sector público y 6,726 lo hacen en sector privado, 2,782 laboran en el nivel inicial, 5,778 laboran en primaria.

En lo que respecta a las instituciones educativas, en la Región Callao en general, existen un total de 1,917 locales educativos, de ellos, 736 son de gestión pública y 1,181 corresponden a la gestión privada. En educación superior pedagógica, hay un total de 33 docentes, de ellos 22 están en el pedagógico público y el resto, 11 en el sector privado.

En resumen: para proyectar la oferta de docentes se toma en cuenta tres aspectos: primero, la cantidad actual de docentes al 2018 (Oferta Privada y Oferta Pública), segundo, la suma de egresados de Institutos y Universidades de las carreras pedagógicas (Egresados de pedagógicos y egresados de las universidades) y tercero, la cantidad de docentes por jubilarse (IE Privadas y Jubilados de IE Pública). Con dicha información se pronostica el stock de docentes para los siguientes 5 años.

Oferta de docentes proyectada al 2023

Programa de estudios	Oferta		Egresados		Jubilados		Oferta
	Privada	Pública	IESP/ESFA	Universidades	IE Privada	IE Pública	
Arte	1816	4372	170	430	11	98	6679
Ciencia, tecnología y ambiente	3803	11940	377	755	41	696	16138
Ciencias Sociales	5494	16092	513	1760	68	1333	22458
Comunicación	6193	16954	574	976	51	890	23756
Educación Física	3612	11362	2558	2774	15	230	20061
Educación Inicial	21623	43032	7325	11257	155	1274	81808
Educación Inicial EIB	297	1825	1815	544	1	5	4475
Educación para el trabajo	1628	9838	997	2035	5	434	14059
Educación Primaria	36822	118690	1250	6804	530	9315	153721
Educación Primaria EIB	232	3052	1002	855	1	56	5084
Educación Religiosa	811	2804	119	60	5	80	3709
Inglés	3285	5390	910	1351	25	101	10810
Matemática	6437	16090	629	1288	97	1012	23335
Total general	92053	261441	18239	30889	1005	15524	386093

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018

La Oferta de docentes en los programas de estudios de Educación Inicial y de Educación Primaria a nivel nacional es importantes y ascienden a 81,808 docentes de educación inicial y de 153,72 para el nivel primaria al 2023.

LA DEMANDA DE DOCENTES

La proyección de la demanda utiliza información proporcionada por la Unidad de Estadística - UE del Minedu. Las proyecciones de la UE asumen que el comportamiento de la matrícula es similar a la de años pasados y no incorpora cambios de cobertura.

La Demanda de docente es en los programas de estudios de Educación Inicial y de Educación Primaria a nivel nacional es importantes y ascienden a 116,441 docentes de educación inicial y de 159,786 para el nivel primaria al 2023.

Demanda de docentes proyectada a nivel nacional al 2023

Especialidad	Demanda Proyectada (Número de docentes)		
	Privada	Pública	Total
Arte	1832	6656	8488
Ciencia, tecnología y ambiente	3064	11053	14117
Ciencias Sociales	6544	23829	30373
Comunicación	3813	13852	17665
Educación Física	6171	20867	27038
Educación Inicial	30000	86441	116441
Educación Inicial EIB	0	7427	7427
Educación para el trabajo	1991	7193	9184
Educación Primaria	39966	119820	159786
Educación Primaria EIB	0	11117	11117
Educación Religiosa	1832	6657	8489
Inglés	2327	8270	10597
Matemática	3972	14391	18363
Total general	101512	337573	439085

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018

Teniendo los datos de la demanda y la oferta, se ha calculado la brecha (la diferencia entre ambas). A continuación, un cuadro donde se describe la brecha de docentes por nivel y especialidad hasta el año 2023.

Tabla 17
Brecha proyectada por programa de estudios a nivel nacional

Programa de Estudios	2019	2020	2021	2022	2023
Arte	1738	1753	1761	1818	1882
Comunicación	0	3	11	31	99
Ciencias Sociales	5080	5665	6369	7229	8292
Ciencia, tecnología y ambiente	45	98	154	225	350
Educación Física	9699	9312	8996	8734	8574
Inglés	1647	1597	1607	1664	1806
Educación Inicial	39809	38386	37119	36834	36541

Educación Inicial EIB	4904	4606	4314	4129	3966
Matemática	124	156	207	286	493
Educación Primaria	11352	13456	16125	19144	23027
Educación Primaria EIB	8150	7805	7501	7221	6974
Educación Religiosa	4152	4260	4378	4564	4780
Educación para el trabajo	221	264	316	370	438

Nota: Datos tomados de la DIFOID (2018).

La Brecha de docentes en los programas de estudios de Educación Inicial y de Educación Primaria a nivel nacional es importantes y ascienden a 36,541 docentes de educación inicial y de 23,027 para el nivel primaria al 2023.

Los resultados, de esta brecha se calculan en base a la necesidad de docentes por año y programa en la siguiente escala:

Escala para nominar la brecha de docentes proyectada al 2023

Brecha	Descripción (Necesidad de docentes)
Nula	Inexistente o superavitaria
Leve	Mayor que 0 y menor o igual a 60
Moderada	Mayor a 60 y menor o igual a 120
Alta	Mayor a 120 y menor o igual a 180
Muy alta	Mayor a 181

Fuente: DIFOID (2018)

Tabla 18
Brecha de docentes de Educación Inicial en la Región Callao proyectada al 2023

Región	2019		2020		2021		2022		2023	
	Documentos requeridos	Brecha	Documentos requeridos	Brecha	Documentos requeridos	Brecha	Documentos requeridos	Brecha	Documentos requeridos	Brecha
Callao	1823	Muy alta	1882	Muy alta	1951	Muy alta	2040	Muy alta	2113	Muy alta

Adaptado de DIFOID (17 de setiembre, 2019). Resultados del estudio de oferta y demanda para establecer la brecha de docentes por programa de estudios a nivel nacional y regional. MINEDU.

La Brecha de docentes en la Región Callao en los programas de estudios de Educación Inicial es

muy alta y ascendió en el 2019 a 1,823 docentes y en el 2023 a 2,113.

Tabla 18

Brecha de docentes de Educación Primaria en la Región Callao proyectada al 2023

	2019		2020		2021		2022		2023	
Región	Documentos requeridos	Brecha	Documentos requeridos	Brecha	Documentos requeridos	Brecha	Documentos requeridos	Brecha	Documentos requeridos	Brecha
Callao	1213	Muy Alta	1350	Muy Alta	1509	Muy Alta	1670	Muy Alta	1826	Muy Alta

Adaptado de DIFOID (17 de setiembre, 2019). Resultados del estudio de oferta y demanda para establecer la brecha de docentes por programa de estudios a nivel nacional y regional. MINEDU.

La Brecha de docentes en la Región Callao en los programas de estudios de Educación Primaria es muy alta y ascendió en el 2019 a 1213 docentes y en el 2023 a 1826.

Con el análisis de los cuadros descrito hasta aquí, se ve que, a nivel nacional, la brecha de docentes en los niveles de inicial y primaria es muy alta.

Siguiendo con el MINEDU (2018) a nivel regional, en el Callao, tenemos que, en el nivel de educación inicial, la brecha de docentes proyectada al año 2023 es muy alta y se refleja en los siguientes datos: para el año 2020 se requieren 966 docentes (brecha muy alta), para el año 2021, se requieren 1,086 docentes (brecha muy alta), para el año 2022 se requieren 1,153 docentes (brecha muy alta) y para el año 2,023 se requieren 1,153 docentes (brecha muy alta).

Para el caso de Lima Metropolitana, zona geográfica y demográfica que guarda mucha relación con el Callao, las brechas de docentes de educación inicial también se calculan como muy altas, por ejemplo, para el año 2020 se requieren 9,673 docentes (brecha muy alta), para el año 2021, se requieren 9,353 docentes (brecha muy alta), para el año 2022 se requieren 9,211 docentes (brecha muy alta) y para el año 2,023 se requieren 8,977 docentes (brecha muy alta).

En lo que respecta al nivel de primaria, según el Minedu (2018) tenemos los siguientes datos: para el año 2020 se requieren 1,350 docentes (brecha muy alta), para el año 2021, se requieren 1,509 docentes (brecha muy alta), para el año 2022 se requieren 1,670 docentes (brecha muy alta) y para el año 2023 se requieren 1,826 docentes (brecha muy alta).

Para el caso de Lima Metropolitana, las brechas de docentes de educación primaria, las brechas de docentes también se calculan como muy altas, por ejemplo, para el año 2020 se requieren 6,269 docentes (brecha muy alta), para el año 2021, se requieren 6,972 docentes (brecha muy alta), para el año 2022 se requieren 7,715 docentes (brecha muy alta) y para el año 2,023 se requieren 8,623 docentes (brecha muy alta).

En resumen, según el Instituto Nacional de Estadística INEI (2024) en el país existen 6 millones 583 mil 567 niños entre 0 y 11 años, lo que representa el 19,3% de la población total del país (34 millones 38 mil 457 peruanos). Del total de la población masculina el 19,9% son niños que equivale a 3 millones 357 mil 400 son niños y del total de la población femenina, el 18,8% son niñas (3 millones 226 mil 167).

El 39,9% de los hogares tienen entre sus miembros al menos una niña o niño menor de 12 años. Asimismo, según los resultados preliminares de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2023, en el 39,9% de los hogares, hay al menos una niña o niño menor de 12 años. Por área de residencia, en el área urbana la proporción llega a 40,4% y en el área rural a 38,0%. Siete (7) de cada diez (10) hogares biparentales tiene al menos una niña o niño menor de 12 años, siguiendo con la ENAH del 2023, el 74,3% de los hogares biparentales (con ambos padres) tiene al menos una niña o niño menor de 12 años. Mientras que en los hogares monoparentales (con solo uno de los padres), esa proporción llega a 25,7%.

Toda esta población requiere y requerirá la atención educativa básicamente en los dos niveles que oferta el instituto como son los programas de inicial y primaria.

Por su parte en el marco de una mirada regional, en el Callao, según el MINEDU (2023) a la fecha en EBR existen un total de 248,486 estudiantes matriculados de ellos 163,154 están en colegios públicos y 85,332 en I.E.E. privadas, de esos totales, 49,408 están ubicados en el nivel inicial (32,555 y 16, 853 en I.E.E. públicas y privadas respectivamente) y 114,830 están ubicados en el nivel primaria (73.680 y 41,150 en I.E.E. públicas y privadas respectivamente). Para estas poblaciones ubicadas en los niveles de inicial y primaria existen 2,782 docentes del nivel inicial y 5,778 del nivel primaria y para todos ellos, se han destinado 941 locales educativos de inicial y 523 locales educativo de primaria respectivamente.

Como vemos, es totalmente evidenciable y justificable la atención educativa de toda esta población de infantes y niños con los programas educativos de inicial y primaria que oferta el instituto.

En conclusión, analizando todos los datos anteriores y tomando en cuenta la matrícula de estudiantes en los niveles de inicial y primaria nacional y regional, la cantidad de docentes asignados, infraestructura en relación a los locales educativos, la tasa de natalidad en la región, la ratio, la tasa de conclusión por edades el gasto y las brechas de docentes tomando como ejemplo los niveles de educación inicial y primaria, podemos concluir, que existe una población vigente y potencial que demanda la atención de la oferta educativa que ofrece el instituto, ya sea en la formación inicial de futuros docentes, sobre todo, los programas de inicial y primaria y la formación de los docentes en servicio.

IV. VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

4.1 Visión

Al 2028, seremos escuela de educación superior orientado a la investigación e innovación referente en el país, formadora de docentes competentes con enfoque inclusivo, pensamiento crítico, principios éticos y humanistas; capaces de contribuir eficientemente con una educación de calidad a nivel regional y nacional.

4.2 Misión

Somos una institución de educación superior de calidad, que brinda formación inicial docente y continua, desarrollando competencias profesionales, pensamiento crítico; atendiendo a las demandas y desafíos educativos de la región y el país, generando investigación e innovación con docentes formadores idóneos e infraestructura óptima.

4.3 Principios

La EESPP “María Madre” acoge los principios de la Educación Superior reglamentada en la Ley N°30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera Pública de sus Docentes en su Artículo 7 del Capítulo II y los hace suyos para la orientación de sus acciones de la siguiente manera:

- a) Calidad educativa:** Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural. De esta manera, aseguramos las condiciones pedagógicas y de infraestructura adecuadas para una educación integral, innovadora y pertinente acorde con el entorno en que se desenvuelven los estudiantes.

- b) Pertinencia:** Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional. En este sentido, consideramos la oferta educativa con la demanda de los sectores educativos, productivo y comercial, como aspectos que contribuyen al desarrollo local y regional del Callao.

- c) Flexibilidad:** Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social. Por tanto, respondemos inmediatamente a los cambios que demanden las políticas educativas, así como el entorno laboral, social y cultural de la Región con un enfoque educativo abierto a la mejora continua en beneficio de nuestros estudiantes.
- d) Inclusión social:** Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior. En torno a ello, la comunidad educativa de nuestra institución actúa sin discriminación, ejerciendo sus derechos y deberes, incrementando sus habilidades e identidades, aprovechando las oportunidades que se les ofrece ya sea en los servicios que oferta el estado, así como el entorno en que se desarrolla su educación superior.
- e) Transparencia:** La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizados que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta. Desde esta perspectiva, somos una institución organizada que proporciona la accesibilidad a la información y comunicación clara, comprensible y transparente, permitiendo que sus diferentes unidades orgánicas se orienten a desarrollar actividades que refuerzan el servicio educativo que ofrece la institución.
- f) Equidad:** Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad. En este sentido, nuestro servicio educativo no tiene distinción de acceso de personas o población en vulnerabilidad o discapacidad, ya sea por sus orígenes, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica, cultural o de cualquier otra índole, brindando la garantía de los ajustes razonables que sean necesarios implementar en el servicio.

g) Mérito: Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional. En relación con ello, perseguimos el reconocimiento de los logros obtenidos del desarrollo personal y profesional de nuestros estudiantes.

h) Interculturalidad: Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo. De esta manera, asumimos una convivencia armónica y de intercambio del conocimiento y aprendizajes de la diversidad cultural, étnica y lingüística de nuestro país y en especial de las personas que tienen una visión de superación a pesar de las diferencias de los entornos en que se desarrollan.

4.4 Valores

Los valores son la base de nuestra cultura institucional, nos permite promover la práctica de ellos para alcanzar los objetivos propuestos como institución y concientizando a nuestros estudiantes en su convivencia en la sociedad.

a) Honestidad: Cualidad de las personas a tener la disposición a ser transparente, auténtico e íntegro en todo su actuar. Demuestra coherencia y sinceridad en su actuar dentro y fuera de la institución, respetando la verdad y la justicia. Nuestra comunidad está dispuesta a ser íntegra, coherente, sincera y transparente en su actuar respetando los derechos de sus pares y sus autoridades, así como las normas éticas y morales socialmente aceptadas.

b) Solidaridad: Es la cualidad de brindar el apoyo o la adhesión circunstancial a una causa o al interés de otros, colaborando de manera mutua entre las personas. Nuestra comunidad educativa, tanto docentes como estudiantes, tienen la disposición de brindar apoyo a quienes lo necesitan, sin discriminación ni exclusión, siempre y cuando este sea de justicia y verdadera.

c) Respeto: Es una cualidad que consiste en la consideración, o reconocimiento hacia otras personas, ideas, instituciones o la misma naturaleza que nos rodea, contribuyendo en la convivencia armónica y de aceptación de los diferentes puntos de vista. Nuestra comunidad educativa se desenvuelve en un entorno integral, reconociendo y aceptación las diferencias entre las personas, siendo fundamental para llevar una convivencia acorde con las condiciones de convivencia armónica.

- d) Empatía:** Es la cualidad de comprender, compartir e identificarse con los sentimientos y emociones que pueda experimentar los demás. Somos ciudadanos que valoramos y comprendemos los sentimientos y emociones que experimentan algunas personas frente a una situación inesperada y problemática.
- e) Perseverancia** Es el esfuerzo continuo que realiza alguien para lograr un objetivo. Se trata de no rendirse ante las dificultades que se presentan. Nuestra comunidad educativa es dedicada, constante y firme en los objetivos que se proyecta como meta cumpliendo en cualquier circunstancia de la vida.
- f) Vocación de Servicio:** Actuar con entusiasmo, compromiso y entrega para servir a los demás. Nuestra institución promueve en la comunidad educativa el compromiso y entrega frente a una actividad o acción que favorece a otros, abriendo oportunidades a los ciudadanos de nuestro país.
- g) Responsabilidad** es la cualidad que tiene un individuo que cumple sus obligaciones o promesas y asume las consecuencias de sus actos, cuando los realiza de manera consciente e intencionada. Nuestra comunidad educativa es consciente de sus obligaciones dentro y fuera de la institución, respetando las normas por las cuales la Institución se dirige.
- h) Disciplina** es la cualidad de actuar de manera planificada y ordenada, siguiendo las normas y protocolos establecidos en la institución. Nuestra comunidad educativa se rige por un actuar coordinado, ordenado y sistemático de hacer las cosas, bajo las normas en que se dirige la institución.
- i) Compromiso** cualidad que tienen una persona para cumplir con sus obligaciones con aquello que se ha propuesto o encomendado. La comunidad educativa de la EESPP “María Madre” asume acuerdos de manera consciente y responsable para el logro del éxito de un acción o actividad encargada.
- j) Integridad** es la capacidad que tienen las personas de comportarse siguiendo sus principios y sus valores y de la forma más correcta posible en distintas situaciones. Somos una comunidad educativa que se comporta acorde con sus principios y valores de manera correcta en las diferentes situaciones que se presenten.

V. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

a) Sub Componente Estratégico

Macroproceso	Proceso	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas
Gestión de la Dirección	Gestionar las necesidades Formativas	1. Posicionarnos como la institución líder en la formación de docentes innovadores en el Callao para enfrentar los desafíos de una sociedad cada vez más compleja y globalizada haciendo uso de la investigación y la tecnología, promoviendo la inclusión y el desarrollo sostenible en la región	1.1. Priorización de necesidades formativas de los estudiantes y docentes formadores a partir del diagnóstico del contexto interno y externo.
	Gestionar las condiciones Favorables		1.2. Gestión de programas formativos que fortalezcan el logro del perfil de egreso de los estudiantes y las competencias profesionales de los docentes formadores.
	Gestionar el Cambio		1.3. Articulación de las acciones académicas y administrativas con las diferentes Unidades, coordinaciones y áreas para una gestión institucional eficiente.
Gestión de la Calidad	Planificar	2. Fortalecer la gestión institucional al implementar un sistema de gestión de la calidad que garantice la formación docente mediante el seguimiento y retroalimentación a los procesos y resultados de las acciones formativas.	2.1. Actualización permanente de los documentos institucionales para una gestión eficiente orientada a la comunidad educativa.
	Monitorear y Evaluar		2.2. Implementación de un sistema monitoreo, evaluación y retroalimentación del desempeño del personal jerárquico, docente y administrativo para un trabajo eficiente, las buenas prácticas y mejora continua.
	Retroalimentar		

b) Sub Componente Misional

Macroproceso	Proceso	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas
Admisión		3. Fortalecer el sistema de admisión de acuerdo con los protocolos y normatividad vigente para la accesibilidad de estudiantes de formación inicial docente en los diversos programas de estudio.	3.1. Sistematización de las acciones de Planificación, organización, ejecución y evaluación del proceso de admisión de los postulantes para la formación inicial docente.
Gestión de la Formación inicial	Formación Académica	4. Fortalecer el servicio de la formación inicial docente orientado a la optimización del perfil de egreso de los estudiantes en el marco de un enfoque por competencias.	4.1. Gestión de un modelo educativo basado en metodologías activas para el desarrollo del perfil del egresado de la FID.
	Practica Pre Profesional	5. Optimizar la calidad de la Práctica Pre Profesional de los estudiantes en formación inicial docente a través de convenios de colaboración interinstitucional.	5.1. Establecimiento de convenios estratégicos con Instituciones Educativas públicas y privadas para el desarrollo de la práctica y la investigación de los estudiantes de la FID.
			5.2. Implementación y actualización del Plan de Fortalecimiento de la práctica pre profesional y la proyección social como medios de formación e innovación en los estudiantes de la FID de acuerdo con las normas vigentes.
	Participación Institucional	6. Implementar espacios de participación democrática en la comunidad educativa para el logro de sus aprendizajes y mejora continua	6.1. Participación democrática de representaciones de los estamentos de la comunidad educativa para la toma de decisiones institucionales.
Desarrollo Personal	7. Fortalecer el servicio de tutoría para contribuir en la promoción de la convivencia y manejo de conflictos en relación con los estudiantes de la FID y los docentes formadores.	7.1. Acompañamiento del soporte académico y desarrollo socioemocional de los estudiantes de formación inicial docente mediante del sistema de tutoría.	

	Investigación e innovación en la Formación Inicial	8. Promover la cultura investigativa e innovación en los estudiantes de formación inicial docente, desde una perspectiva científica e intercultural.	8.1. Formación de estudiantes de la FID para el desarrollo de las competencias investigativas.
Gestión del Desarrollo Profesional	Fortalecimiento de Competencias	9. Fortalecer las competencias profesionales de los docentes formadores a partir de un autodiagnóstico y de la reflexión crítica para la mejora continua de su desempeño pedagógico.	9.1. Generación de comunidades profesionales de aprendizaje a través del intercambio de experiencias y trabajo colegiado.
	Investigación e innovación en el Desarrollo Profesional	10. Desarrollar la investigación e innovación para fortalecer la práctica pedagógica de los docentes formadores.	10.1. Capacitación a los docentes formadores para fortalecer sus competencias sobre enfoques de investigación y producción intelectual.
			10.2. Difusión de la producción intelectual de los docentes formadores en revistas institucionales y científicas nacionales e internacionales.
			10.3. Diseño, implementación y actualización de los instrumentos y procedimientos del Unidad de investigación e innovación de los docentes formadores.
Gestión de la Formación Continua	Gestión de Programas de Formación Continua	11. Incrementar los programas de Formación continua para el desarrollo de las competencias profesionales de los docentes en servicio.	11.1. Elaboración de un diagnóstico de las demandas de formación de docentes en servicio y otros profesionales.
			11.2. Diseño e implementación de Programas de Formación Continua de acuerdo con las demandas de los docentes en servicio y otros profesionales.
	Investigación e Innovación en la Formación Continua	12. Fortalecer habilidades investigativas y creativas de los docentes en servicio que aporten al perfeccionamiento profesional y en la solución de problemas educativos basados en el contexto local y regional.	12.1. Implementación de la investigación formativa en los programas de formación continua.

Promoción del Bienestar y Empleabilidad	13. Optimizar el servicio de bienestar estudiantil de los estudiantes de formación inicial docente para el logro del perfil de egreso.	13.1. Implementación del servicio complementario al servicio educativo para una atención integral a los estudiantes en formación inicial docente.
		13.2. Diseño e Implementación de un sistema de una bolsa de trabajo y emprendimiento para los estudiantes de la FID.
		13.3. Coordinación con las unidades de gestión institucional, gestión académica y el Consejo Estudiantil para atender las necesidades de los estudiantes de la FID.
Egresados	14. Mejorar el sistema integral de seguimiento, atención y promoción de los egresados para generar un impacto social en la comunidad educativa a nivel local y regional.	14.1. Diseño e Implementación de un Plan de Seguimiento al egresado
		14.2. Creación de la asociación de egresados para fortalecer el desarrollo institucional.

c) Sub Componente de Apoyo

Macroproceso	Proceso	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas
Gestión de Recursos Económicos y Financieros	Gestión logística y abastecimiento	15. Generar y gestionar los recursos económicos, optimizando la logística, abastecimiento y la gestión del talento humano para garantizar la calidad del servicio educativo.	15.1. Elaboración de las proyecciones presupuestales de las necesidades de mantenimiento y sostenibilidad para el funcionamiento del servicio educativo.
			15.2. Seguimiento de la programación de los requerimientos proyectados equipamiento o mantenimiento de infraestructura física y tecnológica para la sostenibilidad del funcionamiento del servicio educativo.

Gestión de personas		15.3. Seguimiento de la programación de los requerimientos proyectado de personal docente y administrativo para el funcionamiento del servicio educativo
Gestión de Recursos Tecnológicos	16. Fortalecer el sistema de recursos tecnológico para garantizar una comunicación efectiva en la comunidad educativa.	16.1. Implementación de herramientas de seguimiento y monitoreo al sistema de recursos tecnológico para el funcionamiento del servicio educativo
Atención al Usuario	17. Fortalecer el sistema de atención a los usuarios para garantizar un servicio educativo de calidad.	17.1. Diseño e implementación de protocolos de atención a los usuarios

VI. INDICADORES DE LOGRO Y METAS MULTIANUALES

a) Sub Componente Estratégico

Macroproceso	Proceso	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Indicadores	Metas Multianuales							
					Valor Actual	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Gestión de la Dirección	Gestionar las necesidades Formativas	1. Generar condiciones para fortalecer las competencias profesionales de la comunidad educativa respondiendo a los desafíos de la política	1.1. Priorización de necesidades formativas de los estudiantes y docentes formadores a partir del diagnóstico del contexto interno y externo.	Informe de diagnósticos de necesidades formativas elaborados por la instancia correspondiente	0	*	*	1	1	1	1	1

		educativa nacional y regional; considerando las particularidades y características territoriales; los procesos administrativos, pedagógicos y normativos, para generar cambios y condiciones favorables de mejora continua.	1.2. Gestión de programas formativos que fortalezcan el logro del perfil de egreso de los estudiantes y las competencias profesionales de los docentes formadores.	Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas afines a los programas formativos.	0	*	*	4	5	5	5	5
	Gestionar las condiciones Favorables		1.3 Articulación de las acciones académicas y administrativas con las diferentes Unidades, coordinaciones y áreas para una gestión institucional eficiente.	N° de requerimientos atendidos de las unidades institucionales para el desarrollo de las acciones de gestión.	0	*	*	8	8	8	8	8
	Gestionar el Cambio											
Gestión de la Calidad	Planificar	2. Gestionar e implementar un sistema de gestión de la calidad que garantice el desarrollo institucional y pedagógico mediante el seguimiento y retroalimentación de los procesos y resultados de las acciones formativas.	2.1. Actualización permanente de los documentos institucionales para una gestión eficiente orientada a la comunidad educativa	N° de informes de avance semestrales por instrumentos evaluados y monitoreados.	0	*	*	2	2	2	2	2
	Monitorear y Evaluar		2.2. Implementación de un sistema monitoreo, evaluación y retroalimentación del desempeño del personal jerárquico, docente y administrativo para un trabajo eficiente, las buenas prácticas y mejora continua.	Informe semestral del Plan de seguimiento y monitoreo del desempeño al personal que labora en la institución	0	*	*	2	2	2	2	2
	Retroalimentar											

Nota: * las metas multianuales de los años 2022 y 2023 se han ejecutado conforme al Objetivos Estratégicos formulados en la primera propuesta del PEI 2022 -2028

b) Sub Componente Misional

Macroproceso	Proceso	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Indicadores	Valor Actual	Metas Multianuales						
						2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Admisión		3. Fortalecer el sistema de admisión de acuerdo con los protocolos y normatividad vigente para la accesibilidad de estudiantes de formación inicial docente en los diversos programas de estudio.	3.1. Sistematización de las acciones de Planificación, organización, ejecución y evaluación del proceso de admisión de los postulantes para la formación inicial docente.	Informe del proceso de admisión	0	*	*	2	2	2	2	2
Gestión de la Formación inicial	Formación Académica	4. Fortalecer el servicio de la formación inicial docente orientado a la optimización del perfil de egreso de los estudiantes en el marco de un enfoque por competencias.	4.1. Gestión de un modelo educativo basado en metodologías activas para el desarrollo del perfil del egresado de la FID.	Informe de plan de monitoreo, acompañamiento y monitoreo a los docentes formadores	0	*	*	2	2	2	2	2
	Practica Pre Profesional	5. Optimizar la calidad de la Práctica Pre Profesional de los estudiantes en formación inicial docente a través de convenios de	5.1. Establecimiento de convenios estratégicos con Instituciones Educativas públicas y privadas para el desarrollo de la práctica y la investigación de los estudiantes de la FID.	Nº Convenios con IE de EBR para las practicas pre profesionales de los estudiantes de la FID	0	*	*	10	10	10	10	10

		colaboración interinstitucional.	5.2. Implementación y actualización del Plan de Fortalecimiento de la práctica pre profesional y la proyección social como medios de formación e innovación en los estudiantes de la FID de acuerdo con las normas vigentes.	N° informe del Plan de Fortalecimiento de la práctica pre profesional y la proyección social	0	*	*	2	2	2	2	2
	Participación Institucional	6. Implementar espacios de participación democrática en la comunidad educativa para el logro de sus aprendizajes y mejora continua.	6.1. Participación democrática de representaciones de los estamentos de la comunidad educativa para la toma de decisiones institucionales.	Actas de trabajo colegiado en los diferentes estamentos de la comunidad educativa	0	*	*	6	6	6	6	6
	Desarrollo Personal	7. Fortalecer el servicio de tutoría para contribuir en la promoción de la convivencia y manejo de conflictos en relación con los estudiantes de la FID y los docentes formadores.	7.1. Acompañamiento del soporte académico y desarrollo socioemocional de los estudiantes de formación inicial docente mediante del sistema de tutoría.	Informe del desarrollo de la labor tutorial semestral	0	*	*	2	2	2	2	2
	Investigación e innovación en la Formación Inicial	8. Promover la cultura investigativa e innovación en los estudiantes de formación inicial docente, desde una perspectiva científica e intercultural.	8.1. Formación de estudiantes de la FID para el desarrollo de las competencias investigativas.	Informe del programa "Semilleros de la Investigación Educativa" en los estudiantes de la FID	0	*	*	1	2	2	2	2

Gestión del Desarrollo Profesional	Fortalecimiento de Competencias	9. Fortalecer las competencias profesionales de los docentes formadores a partir de un autodiagnóstico y de la reflexión crítica para la mejora continua de su desempeño pedagógico.	9.1. Generación de comunidades profesionales de aprendizaje a través del intercambio de experiencias y trabajo colegiado.	Informe de las reuniones de las comunidades profesionales de aprendizaje	0	*	*	4	4	4	4	4
	Investigación e innovación en el Desarrollo Profesional	10. Desarrollar la investigación e innovación para fortalecer la práctica pedagógica de los docentes formadores.	10.1. Capacitación a los docentes formadores para fortalecer sus competencias sobre enfoques de investigación y producción intelectual.	Informe del desarrollo del Plan de Capacitación docente formadores	0	*	*	1	1	1	1	1
			10.2. Difusión de la producción intelectual de los docentes formadores en revistas institucionales y científicas nacionales e internacionales.	N° de Publicaciones de producción intelectual de los docentes formadores en revistas institucionales y/o científicas.	0	*	*	3	5	7	9	11
			10.3. Diseño, implementación y actualización de los instrumentos y procedimientos del Unidad de investigación e innovación de los docentes formadores.	N° de documentos y guías para la investigación e innovación	0	*	*	5	5	5	5	5
Gestión de la Formación Continua	Gestión de Programas de Formación Continua	11. Incrementar los programas de Formación continua para el desarrollo de las competencias	11.1 Elaboración de un diagnóstico de las demandas de formación de docentes en servicio y otros profesionales.	Informe del diagnóstico de las demandas de formación continua.	0	*	*	0	1	1	1	1

		profesionales de los docentes en servicio.	11.2 Diseño e implementación de Programas de Formación Continua de acuerdo con las demandas de los docentes en servicio y otros profesionales.	Informe del Plan de Programas de Formación Continua.	0	*	*	0	3	3	4	4
	Investigación e Innovación en la Formación Continua	12. Fortalecer habilidades investigativas y creativas de los docentes en servicio que aporten al perfeccionamiento profesional y en la solución de problemas educativos basados en el contexto local y regional.	12.1. Implementación de la investigación formativa en los programas de formación continua.	Informe de la producción intelectual de los programas de Formación Continua.	0	*	*	0	2	2	2	2
Promoción del Bienestar y Empleabilidad		13. Optimizar el servicio de bienestar estudiantil de los estudiantes de formación inicial docente para el logro del perfil de egreso.	13.1. Implementación del servicio complementario al servicio educativo para una atención integral a los estudiantes en formación inicial docente.	Reporte semestral de la atención del Servicio Complementario (tópico, psicológico, social) a los estudiantes de la FID	0	*	*	1	2	2	2	2
			13.2. Diseño e Implementación de un sistema de una bolsa de trabajo y emprendimiento para los estudiantes de la FID.	Informe del Plan de Implementación del sistema de una bolsa de trabajo y emprendimiento	0	*	*	1	1	1	1	1

		13.3. Coordinación con las unidades de gestión institucional, gestión académica y el Consejo Estudiantil para atender las necesidades de los estudiantes de la FID.	Actas de reunión con los representantes de Las unidades de gestión institucional, académica y estudiantil	0	*	*	1	2	2	2	2
Seguimiento al Egresado:	14. Mejorar el sistema integral de seguimiento, atención y promoción de los egresados para generar un impacto social en la comunidad educativa a nivel local y regional.	14.1. Diseño e Implementación de un Plan de Seguimiento al egresado.	Plan de Seguimiento al egresado	0	*	*	1	1	1	1	1
		14.2. Creación de la asociación de egresados para fortalecer el desarrollo institucional.	Resolución de la creación de asociación de egresados bianual.	0	*	*	1	0	1	0	1

Nota: * las metas multianuales de los años 2022 y 2023 se han ejecutado conforme al Objetivos Estratégicos formulados en la primera propuesta del PEI 2022 -2028

c) Sub Componente Apoyo

Macroproceso	Proceso	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Indicadores	Metas Multianuales						
					Valor Actual	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Gestión de Recursos Económicos y Financieros	15. Generar y gestionar los recursos económicos, optimizando la logística, abastecimiento y la gestión del talento humano para garantizar	15.1. Elaboración de las proyecciones presupuestales de las necesidades de mantenimiento y sostenibilidad para el funcionamiento del servicio educativo.	Informe de las proyecciones presupuestales	0	*	*	1	1	1	1	1

Gestión logística y abastecimiento	la calidad del servicio educativo.	15.2. Seguimiento de la programación de los requerimientos proyectados equipamiento o mantenimiento de infraestructura física y tecnológica para la sostenibilidad del funcionamiento del servicio educativo.	Informe de seguimiento de requerimientos logístico y abastecimiento	0	*	*	2	2	2	2	2
Gestión de personas		15.3. Seguimiento de la programación de los requerimientos proyectado de personal docente y administrativo para el funcionamiento del servicio educativo	Informe de seguimiento de requerimientos de personal	0	*	*	2	2	2	2	2
Gestión de Recursos Tecnológicos	16. Fortalecer el sistema de recursos tecnológico para garantizar una comunicación efectiva en la comunidad educativa.	16.1. Implementación de herramientas de seguimiento y monitoreo al sistema de recursos tecnológico para el funcionamiento del servicio educativo	Informe del sistema de recursos tecnológicos para el servicio educativo.	0	*	*	2	2	2	2	2
Atención al Usuario	17. Fortalecer el sistema de atención a los usuarios para garantizar un servicio educativo de calidad.	17.1. Diseño e implementación de protocolos de atención a los usuarios	Reporte mensual de atención al usuario	0	*	*	6	12	12	12	12

Nota: * las metas multianuales de los años 2022 y 2023 se han ejecutado conforme al Objetivos Estratégicos formulados en la primera propuesta del PEI 2022 -2028

VII. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

MODELO PEDAGÓGICO

7.1 Definición del Perfil del Egresado

De acuerdo con el MINEDU (2019), el Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente es la visión común e integral de las competencias profesionales que deben desarrollar los estudiantes progresivamente durante el proceso formativo para ejercer idóneamente la docencia. Así mismo, permite establecer una formación integral especializada basada en la práctica, investigación e innovación, que busca garantizar el desarrollo de competencias en los estudiantes para desenvolverse de manera ética, eficiente y eficaz en su práctica docente, respondiendo a las demandas del sistema educativo especialmente en los programas de estudio de inicial y primaria.

Este perfil de la Formación Inicial Docente se alinea a los dominios y competencias establecidos en el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD). Este marco establece la profesión como un quehacer complejo y reconoce dimensiones compartidas con otras profesiones, pero también delimita las dimensiones que son propias de la docencia en los niveles de educación inicial y primaria.

El Perfil de egreso incorpora competencias vinculadas a la formación integral que requieren los docentes en el siglo XXI. Estas son de naturaleza transversal a las competencias profesionales docentes presentadas en el MBDD. Son esenciales para la construcción de la profesionalidad e identidad docente en la Formación Inicial en los niveles de educación inicial y primaria.

Esquema del perfil de egreso de la formación inicial docente



7.1.1 Definiciones que conforman el perfil de egreso

El Perfil de Egreso de la FID de los programas de estudio de inicial y primaria está conformado por las siguientes definiciones categorías: dominio, competencias, capacidades, estándares, competencia global, unidad de competencia y criterios de desempeño.

- a) **Dominio:** Se define como un “ámbito o campo del ejercicio docente que da sentido y agrupa un conjunto de competencias y desempeños profesionales que inciden favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes. En todos los dominios subyace el carácter ético de la enseñanza, centrada en la prestación de un servicio público y en el desarrollo integral de los estudiantes” (Ministerio de Educación, 2014, p. 24).
- b) **Competencia:** Se define como la facultad que tiene la persona de actuar en situaciones complejas, movilizando y combinando reflexivamente distintas capacidades con el fin de lograr un propósito y generar respuestas pertinentes a problemas, así como de tomar decisiones que incorporen criterios éticos. (Ministerio de Educación. 2020).

Así también, Moreno (2008), expresa que una competencia es la capacidad que se tiene para afrontar situaciones complejas a través del uso de los conocimientos, actitudes, valores, que son fruto de la integración, movilización y adecuación de capacidades, los mismos que son utilizados eficazmente en contextos particulares. Del mismo modo, Tobón (2007) define las competencias como procesos complejos que el ser humano aplica en su vida diaria para resolver las dificultades que se presentan, aportando a través de ellas a la construcción y transformación de un contexto real, este proceso integra el saber ser, el saber conocer y el saber hacer, en este sentido, la propia acción implica tomar en cuenta la conciencia crítica, la autonomía intelectual, la creatividad y el espíritu de reto, asumiendo las consecuencias y el bienestar común.

c) **Capacidades:**

Son recursos para actuar de manera competente. Estos son los **conocimientos, habilidades y actitudes** que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones más específicas en relación con las operaciones implicadas en las competencias. (Ministerio de Educación 2019)

- **Los conocimientos** son las teorías y conceptos legados por la humanidad en distintos campos del saber. Son conocimientos construidos y validados por la sociedad global y por la sociedad en la que se inserta la institución formadora.

De la misma forma, los estudiantes también construyen conocimientos; de ahí que el aprendizaje es un proceso vivo, alejado de la repetición mecánica y memorística de los conocimientos preestablecidos.

- **Las habilidades** hacen referencia al talento, la pericia o la aptitud de una persona para desarrollar alguna tarea con éxito. Las habilidades pueden ser sociales, cognitivas, motoras.
- **Las actitudes** son disposiciones o tendencias para actuar de acuerdo o en desacuerdo a una situación específica. Son formas habituales de pensar, sentir y comportarse de acuerdo con un sistema de valores que se va configurando a lo largo de la vida a partir de las experiencias y educación recibida (Ministerio de Educación, 2016).

d) Estándares:

Son descripciones del desarrollo de las competencias profesionales docentes en niveles de creciente complejidad que contribuyen a establecer expectativas de lo que deben saber y deben saber hacer los estudiantes de FID para asegurar una formación de calidad en distintos momentos (Meckes, 2014).

Los estándares de Formación Inicial Docente se constituyen referentes explícitos que permiten diseñar, monitorear y retroalimentar la formación y la evaluación de los estudiantes de FID.

Su valor reside en que permiten reconocer la diversidad de niveles de desarrollo de las competencias que muestran los estudiantes. Su valor reside en que permiten reconocer la diversidad de niveles de desarrollo de las competencias que muestran los estudiantes.

Por lo mismo, no deben ser considerados mínimos, metas o puntos de corte, sino referentes de lo que espera el sistema educativo en la Formación Inicial Docente con respecto al desarrollo de competencias profesionales docentes. (Ministerio de Educación 2019).

e) Criterios de desempeño:

Son componentes de la unidad de competencia, señalan los resultados que se espera logren los estudiantes, para lo cual incorporan un enunciado evaluativo de la calidad que se debe alcanzar.

Están descritos en forma general, de tal manera que pueden ser trabajados en cualquier área; al docente le corresponde contextualizarlos, considerando las características y necesidades de sus estudiantes y la naturaleza propia del área. (Ministerio de Educación, 2010).

7.1.2. Dominios y competencias del Perfil de egreso de la Formación Inicial

Docente

Dominio 1: preparación para el aprendizaje de los estudiantes

En la actualidad, la Formación Inicial Docente, requiere de diferentes alternativas de planificación articuladas al uso de las herramientas digitales tecnológicas y la atención a la diversidad sociocultural y lingüística.

Por ello, la importancia de los tres principios sobre los que descansa este dominio. Por un lado, el reconocimiento de la diversidad de los estudiantes, lo que derriba la creencia arraigada de la homogeneidad del aula y promueve el uso de información precisa y libre de prejuicios sobre estos.

Por otro, una mejor comprensión del desarrollo cognitivo desde la primera infancia, lo que subraya el potencial humano para el aprendizaje incluso antes de la intervención docente.

El tercer principio para considerar es una planificación por competencias, que articula de forma coherente los medios con los fines y plantea situaciones desafiantes y complejas con el fin de trabajar la combinación de distintas capacidades.

Tabla N° 1
Competencias y capacidades del Dominio 1

DOMINIO 1: PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	
COMPETENCIAS	CAPACIDADES
Competencia 1 Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.	Comprende las características individuales, evolutivas y socioculturales de sus estudiantes y sus contextos, así como la forma en que se desarrollan los aprendizajes.
	Comprende los conocimientos disciplinares que fundamentan las competencias del currículo vigente y sabe cómo promover su desarrollo.
Competencia 2 Planifica la enseñanza de forma colegiada, lo que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, e l proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación en una programación curricular en permanente revisión.	Establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo, y que responden a las necesidades de aprendizaje y características de los estudiantes, así como a las demandas de su contexto sociocultural.
	Diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones en forma articulada, y se asegura de que los estudiantes tengan tiempo y oportunidades suficientes para desarrollar los aprendizajes previstos.

	Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que guardan coherencia con los propósitos de aprendizaje, y que tienen potencial para desafiar y motivar a los estudiantes.
--	---

Fuente: DIFOID, 2019

Dominio 2: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes

El rol del docente en la enseñanza se ha transformado profundamente en las últimas décadas convirtiéndose en un mediador estratégico del proceso de enseñanza aprendizaje. En este sentido la Formación Inicial Docente enfatiza tres procesos básicos de mediación en este dominio. En primer lugar, se requiere del desarrollo de competencias, es decir, de la movilización combinada de saberes diversos para afrontar y resolver desafíos de la realidad que convoquen el interés de los estudiantes. En segundo lugar, es indispensable la creación de un clima socioemocional positivo, lo que implica crear condiciones de aceptación, valoración y atención a la diversidad en el marco de una ciudadanía intercultural. Este segundo aspecto supone ya no solo conocer las características y contexto de los estudiantes, sino asumirlos como sujetos políticos, socioculturales e históricamente situados. En tercer lugar, es necesaria una evaluación desde una perspectiva formativa, centrada en las necesidades de aprendizaje y en la retroalimentación continua del avance de los estudiantes.

Tabla N° 2
Competencias y capacidades del Dominio 2

DOMINIO 2: ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	
COMPETENCIAS	CAPACIDADES
Competencia 3 Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.	Genera un ambiente de respeto, confianza y empatía con base en la valoración de la diversidad.
	Promueve el involucramiento de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje y, en general, en la vida común del aula.
Competencia 4 Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con	Gestiona interacciones pedagógicas con el fin de facilitar la construcción de aprendizajes por parte de los estudiantes.
	Fomenta que los estudiantes comprendan el sentido de las actividades que realizan en el marco de propósitos de aprendizaje más amplios.
	Brinda apoyo pedagógico a los estudiantes de forma flexible para responder a sus necesidades y a situaciones inesperadas.

sus experiencias, intereses y contextos culturales.	Optimiza el uso del tiempo de modo que sea empleado principalmente en actividades que desarrollen los propósitos de aprendizaje.
Competencia 5 Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes ya la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos culturales.	Involucra continuamente a los estudiantes en el proceso de evaluación.
	Usa una variedad de estrategias y tareas de evaluación acordes a las características de los estudiantes y pertinentes para recoger evidencias sobre los aprendizajes.
	Interpreta las evidencias de aprendizaje usando los criterios de evaluación y, a partir de ellas, toma decisiones sobre la enseñanza.
	Brinda retroalimentación oportuna y de calidad a los estudiantes.

Fuente: DIFOID, 2019

Dominio 3: Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad

La participación en la gestión escolar no solo se centra en la planificación, elaboración y evaluación de los documentos de gestión, también supone fortalecer continuamente el vínculo entre escuela y comunidad, es decir generar alianzas entre docentes, familias y comunidad contribuye tanto a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes como a la promoción del desarrollo local.

Esto exige que el docente que egresa de la Formación Inicial Docente reconozca el importante rol que juegan los distintos miembros de la comunidad educativa. Para ello, es imprescindible desarrollar una valoración positiva y crítica de los conocimientos, recursos y oportunidades que presenta el contexto sociocultural. Asimismo, requiere establecer vínculos, relaciones de respeto y colaboración con la comunidad educativa a través del diálogo de saberes para reconocer, integrar y gestionar las experiencias y saberes del entorno, los recursos y oportunidades de las culturas y sociedades locales.

Tabla N° 3
Competencias y capacidades del Dominio 3

DOMINIO 3: PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA ESCUELA ARTICULADA A LA COMUNIDAD	
COMPETENCIAS	CAPACIDADES
Competencia 6 Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del	Construye relaciones interpersonales con sus colegas y otros trabajadores de su institución o red educativa, basadas en el respeto y reconocimiento de sus derechos.

Proyecto Educativo Institucional para que genere aprendizajes de calidad.	Trabaja de manera colegiada con sus pares para asegurar aprendizajes en el marco de la visión compartida de la institución.
	Participa activamente en las propuestas de mejora y proyectos de innovación.
Competencia 7 Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados.	Incorpora en sus prácticas de enseñanza los saberes y recursos culturales de los estudiantes, las familias y la comunidad, y establece relaciones de colaboración con esta.
	Genera condiciones para involucrar activamente a las familias en el proceso de aprendizaje.

Fuente: DIFOID, 2019

Dominio 4: Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente

Uno de los cambios cualitativos más importantes en educación es comprender que el desarrollo personal es un principio básico para el desarrollo profesional docente. El ejercicio de la docencia requiere sostener una relación respetuosa, empática y estimulante con los estudiantes, así como un trato cordial y colaborativo con otros colegas, que facilite el intercambio y la organización en distintas situaciones y ámbitos institucionales. Para lograr esto, la Formación Inicial Docente (FID) fomenta el autoconocimiento, la autoestima, la autorregulación de emociones en los estudiantes de FID. Esto es condición básica para la deconstrucción progresiva de diversas prácticas pedagógicas y sociales, con miras a establecer relaciones interpersonales positivas con los diversos miembros de la comunidad educativa.

En esta misma línea, también es indispensable la formación de docentes que puedan demostrar una actuación ética en el ejercicio profesional. Esto demanda que en su proceso formativo el estudiante no solo fortalezca la dimensión socioemocional, sino también que sea consciente de las decisiones que tome y asuma responsabilidad de sus actos. Ello conlleva a comprender ya no solo su función social relevante, la de contribuir con su servicio al logro del bien común y al ejercicio de derechos, sino a reconocerse como un sujeto político, con derechos individuales y colectivos, que contribuye a la construcción de una ciudadanía intercultural y, desde su rol profesional, a la transformación de las relaciones sociales en un mundo complejo y cambiante.

Finalmente, el desarrollo profesional de los docentes encuentra soporte y se potencia con tecnologías digitales. Tales tecnologías tienen la virtud de generar interacciones que multiplican las oportunidades de aprendizaje y promueven la construcción de comunidades profesionales en entornos virtuales.

Tabla N° 4
Competencias y capacidades del Dominio 4

DOMINIO 4: DESARROLLO PERSONAL Y DE LA PROFESIONALIDAD E IDENTIDAD	
DOCENTE	
COMPETENCIAS	CAPACIDADES
Competencia 8 Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.	Reflexiona individual y colectivamente sobre su propia práctica y sobre su participación en su institución o red educativa.
	Implementa los cambios necesarios para mejorar su práctica y garantizar el logro de los aprendizajes.
	Participa críticamente en la discusión y construcción de políticas educativas a partir de su experiencia y conocimiento profesional.
Competencia 9 Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.	Preserva el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes en los diversos ámbitos demandados por su práctica profesional.
	Resuelve reflexivamente dilemas morales que se le presentan como parte de la vida escolar.
Competencia 10 Gestiona su desarrollo personal demostrando autoconocimiento y autorregulación de emociones, interactuando asertiva y empáticamente para desarrollar vínculos positivos y trabajar colaborativamente en contextos caracterizados por la diversidad.	Comprende sus fortalezas y limitaciones para establecer metas de mejora personal.
	Identifica sus valores y motivaciones, y asume posturas éticas respetando principios éticos fundamentales.
	Regula sus emociones para relacionarse positivamente con otras personas y alcanzar metas.
	Interactúa de forma asertiva y empática con personas en contextos caracterizados por la diversidad.
Competencia 11 Gestiona los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa.	Ejerce su ciudadanía digital con responsabilidad
	Gestiona información en entornos digitales con sentido crítico, responsable y ético.
	Gestiona herramientas y recursos educativos en los entornos digitales para mediar el aprendizaje y desarrollar habilidades digitales en sus estudiantes.
	Se comunica y establece redes de colaboración a través de entornos digitales con sus pares y los miembros de su comunidad educativa.

	Resuelve diversos problemas de su entorno mediante el pensamiento computacional.
Competencia 12 Investiga aspectos críticos de la práctica docente utilizando diversos enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación.	Problematiza situaciones que se presentan en su práctica, en el entorno en donde se desempeña y en el mundo educativo en general.
	Diseña e implementa un proyecto de investigación con dominio de enfoques y metodologías que permitan comprender aspectos críticos de las prácticas docentes en diversos contextos.
	Analiza e interpreta los datos obtenidos y, a partir de esto, elabora los resultados y conclusiones del proceso de investigación.
	Evalúa el proceso de investigación y da a conocer sus resultados, promoviendo el uso reflexivo del conocimiento producido para propiciar cambios en las prácticas docentes con base en evidencia.

Fuente: DIFOID, 2019

7.1.3. Estándares de la Formación Inicial Docente

Los estándares de Formación Inicial Docente para los programas de estudio de inicial y primaria son referentes explícitos y compartidos que permiten diseñar, monitorear y retroalimentar la formación y la evaluación de los estudiantes. El enfoque adoptado en la elaboración de estándares de la Formación Inicial Docente es el de la progresión de las competencias del perfil de egreso, que establece la secuencia del desenvolvimiento de cada una de las competencias en niveles de desarrollo a lo largo del plan de estudios.

Tabla N° 5
Estándares del Dominio 1 de la Formación Inicial Docente

DOMINIO 1: PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES			
COMPETENCIAS	Nivel 1 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Destacado- Articulación con la Formación Docente en Servicio
Competencia 1 Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.	Comprende el aprendizaje como un fenómeno complejo, en el que intervienen diferentes procesos cognitivos, afectivos y socioculturales y que puede ser interpretado desde diversas teorías, con implicancias distintas para las prácticas pedagógicas. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Comprende los conceptos centrales de distintas disciplinas involucradas en el currículo vigente, y explica cuál es la relación entre el conocimiento disciplinar y el	Comprende los principios que se derivan de diversas teorías sobre el aprendizaje, y sus posibles implicancias para la práctica pedagógica. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Explica cómo el desarrollo humano se relaciona con el aprendizaje y es uno de los factores que determina la diversidad de los estudiantes. Comprende los	Comprende los principios que se derivan de diversas teorías sobre el aprendizaje, y sus posibles implicancias para la práctica pedagógica. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Explica cómo el desarrollo humano se relaciona con el aprendizaje y que es uno de los factores que determina la diversidad de los estudiantes.

	<p>enfoque por competencias. Sustenta dicho enfoque como uno de los fundamentos del currículo vigente, el modo en que este enfoque contribuye al desarrollo progresivo de aprendizajes y cómo responde a las demandas de la sociedad actual. Conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas. intervienen diferentes procesos cognitivos, afectivos y socioculturales y que puede ser interpretado desde diversas teorías, con implicancias distintas para las prácticas pedagógicas. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Comprende los conceptos centrales de distintas disciplinas involucradas en el currículo vigente, y explica cuál es la relación entre el conocimiento disciplinar y el enfoque por competencias. Sustenta dicho enfoque como uno de los fundamentos del currículo vigente, el modo en que este enfoque contribuye al desarrollo progresivo de aprendizajes y cómo responde a las demandas de la sociedad actual. Conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas.</p>	<p>conocimientos disciplinares con mayor profundidad y extensión de lo que el currículo vigente espera que desarrolle en el nivel en el que enseña, y sustenta la necesidad de establecer relaciones entre tales conocimientos para promover el pensamiento complejo. Sustenta el enfoque por competencias como uno de los fundamentos del currículo vigente y sabe cómo se espera que progresen las competencias a lo largo de la Educación Básica. Asimismo, explica la forma en la que los estudiantes aprenden y en qué consisten sus principales preconcepciones y dificultades. En concordancia, conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas y sabe cómo aplicarlas para promover el desarrollo de aprendizajes.</p>	<p>Asimismo, explica que las características individuales y socioculturales de sus estudiantes, así como las particularidades de aquellos que presentan diversos tipos de necesidades, impactan en dicho aprendizaje. Comprende los conocimientos disciplinares con mayor profundidad y extensión de lo que el currículo vigente espera que desarrolle en el nivel en el que enseña, y sustenta la necesidad de establecer relaciones entre tales conocimientos para promover el pensamiento complejo. En el marco del enfoque por competencias, sabe cómo se espera que estas progresen a lo largo de la Educación Básica. Sustentando cómo y por qué tales progresiones contribuyen a atender las diversas Necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Asimismo, explica la forma en la que los estudiantes aprenden y en qué consisten sus principales preconcepciones y dificultades. En concordancia, conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas y sabe cómo aplicarlas para promover el desarrollo de aprendizajes.</p>
--	---	--	---

<p>Competencia 2 Planifica la enseñanza de forma colegiada, lo que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación en una programación curricular en permanente revisión.</p>	<p>Explica y fundamenta la importancia de una planificación centrada en el aprendizaje, es decir, que parte de las expectativas definidas en el currículo y las necesidades de aprendizaje de los estudiantes para proponer situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje. Asimismo, sustenta que, a mayor articulación entre las planificaciones anuales, módulos/proyectos y sesiones se contribuye en mayor medida al desarrollo progresivo de los aprendizajes. En coherencia con lo anterior, propone situaciones de aprendizaje que responden a los propósitos de aprendizaje.</p>	<p>Planifica la enseñanza, estableciendo propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación alineados a las expectativas de aprendizaje definidas en el currículo vigente y que responden a las principales necesidades de aprendizaje y características del grupo, así como las demandas del contexto sociocultural. A partir de ello, diseña planificaciones anuales, módulos/proyectos y sesiones se contribuye en mayor medida al desarrollo progresivo de los aprendizajes. En coherencia con lo anterior, propone situaciones de aprendizaje que responden a los propósitos de aprendizaje.</p>	<p>Planifica la enseñanza de forma colegiada, para lo cual establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo vigente y que responden a las principales necesidades de aprendizaje y características del grupo, así como las demandas del contexto sociocultural. A partir de ello, diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones que se encuentran articulados entre sí. Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que son coherentes con los propósitos. Estas situaciones incorporan asuntos relevantes del contexto e intereses comunes del grupo y exigen, por parte de los estudiantes, actuaciones complejas. Adecúa los recursos de Aprendizaje y evaluación para atender a estudiantes con diversos tipos de necesidades.</p>
---	---	--	--

Fuente: DIFOID, 2019

Tabla N° 6
Estándares del Dominio 2 de la Formación Inicial Docente

DOMINIO 2: ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES			
COMPETENCIAS	Nivel 1 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
Competencia 3 Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.	Comprende la relevancia de generar un clima afectivo positivo para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje, y que este debe caracterizarse por una convivencia democrática, por el reconocimiento de la diversidad y por la inclusión de todos los estudiantes. Explica cómo un clima con estas características promueve el bienestar y la seguridad de estos, y requiere de su parte la creación de un ambiente de confianza, con lazos de cooperación y Solidaridad al interior del grupo, generados desde las propias identidades de sus miembros. Sustenta la necesidad de construir acuerdos con los estudiantes para una buena convivencia y para promover su autonomía, y explica que los conflictos son inherentes a la vida escolar. Al tratar con estudiantes de Educación Básica, se relaciona siempre de forma respetuosa y reconociendo las diferencias, y los motiva a que participen del proceso de aprendizaje.	Crea un clima caracterizado por relaciones respetuosas y empáticas con y entre los estudiantes. Comprende que los estudiantes tienen diversas características, personalidades, intereses, etc., y que su tarea como docente es garantizar las condiciones para que los estudiantes se sientan seguros y respetados, así como detener cualquier tipo de discriminación. Promueve el involucramiento de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, motivándolos para que participen y expresándoles confianza en sus posibilidades de aprender. Construye oportunamente con los estudiantes acuerdos que favorecen la convivencia democrática, o utiliza normas previamente establecidas en el aula. Maneja estrategias para la resolución de conflictos que se producen en el aula.	Crea un clima caracterizado por relaciones respetuosas y empáticas con y entre los estudiantes, acogiendo sus características y expresiones e interviniendo frente a casos de discriminación que se presentan en el aula. Promueve el involucramiento de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje, motivándolos para que participen, acogiendo sus opiniones sobre asuntos relacionados con la vida común del aula y expresándoles confianza en sus posibilidades de aprender. En coherencia con esto, dirige el proceso de definición de normas de convivencia orientadas a favorecer el bien común y regula la convivencia a partir de estas. Cuando se presentan conflictos en el aula, convoca a las partes implicadas y propone soluciones razonables a los mismos.
Competencia 4 Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinarios y el uso de estrategias	Comprende que el desarrollo de los aprendizajes requiere de interacciones pedagógicas que les confieran un papel protagónico a los estudiantes y les permitan construir conocimientos	Conduce el proceso de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas que ayudan a los estudiantes a conectar los nuevos aprendizajes	Conduce el proceso de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas que ayudan a los estudiantes a conectar los nuevos aprendizajes

<p>y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.</p>	<p>desde sus saberes previos. Explica que la gestión de estas interacciones supone brindar múltiples oportunidades para favorecer la apropiación con sentido de los aprendizajes. En coherencia con ello, conduce actividades de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas para que los estudiantes elaboren ideas, exploren</p>	<p>con sus saberes previos. Asimismo, les brinda oportunidades para elaborar sus propias ideas y soluciones, en las que deben establecer relaciones significativas entre hechos, datos, conceptos, entre otros. Explicita a los estudiantes el sentido de las actividades que realizan en el marco de los propósitos de aprendizaje de una sesión. Además, brinda indicaciones claras sobre cómo realizar las actividades y les ofrece apoyo pedagógico para atender las necesidades más recurrentes en el grupo y que han sido previamente identificadas. Gestiona el tiempo de modo tal que sea dedicado fundamentalmente a actividades de aprendizaje, para lo cual regula permanentemente el desarrollo de dichas actividades.</p>	<p>aprendizajes con sus saberes previos. Asimismo, les brinda constantemente oportunidades para elaborar sus propias ideas y soluciones, en las que deben establecer relaciones significativas entre hechos, datos, conceptos, entre otros. Explicita a los estudiantes el sentido de las actividades que realizan en el marco de los propósitos de aprendizaje de una sesión, unidades y/o proyectos. Además, brinda indicaciones claras sobre cómo realizar las actividades, verifica que las hayan entendido y les ofrece apoyo pedagógico para atender las necesidades que emergen durante el proceso. Gestiona el tiempo de modo tal que sea dedicado fundamentalmente a actividades de aprendizaje, para lo cual regula permanentemente el desarrollo de dichas actividades.</p>
<p>Competencia 5 Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos, para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos culturales.</p>	<p>Explica que una de las principales finalidades de la evaluación es retroalimentar y potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje. En coherencia, fundamenta por qué la enseñanza y la evaluación guardan una estrecha vinculación. Explica y fundamenta en qué medida toda evaluación puede realizarse desde una perspectiva formativa y comprende la centralidad de contar con criterios explícitos para interpretar evidencias de aprendizaje y retroalimentar a los estudiantes, así como la</p>	<p>Evalúa los aprendizajes involucrando a los estudiantes en este proceso mediante la comunicación clara de los criterios de evaluación. Utiliza estrategias y tareas de evaluación que incorporan aspectos de la realidad de los estudiantes y son pertinentes para recoger evidencias de aprendizaje. Interpreta estas evidencias, empleando los criterios preestablecidos para identificar los niveles de</p>	<p>Evalúa los aprendizajes involucrando activamente a los estudiantes en este proceso mediante la comunicación de los criterios de evaluación y asegurándose de que comprendan cómo luce un producto o actuación que responde a dichos criterios. Utiliza estrategias y tareas de evaluación que son auténticas y pertinentes para recoger evidencias de</p>

	<p>relevancia de construir una práctica de evaluación positiva para los estudiantes, es decir, en la que se sientan seguros, respetados y en la que los errores y dificultades se conciben como oportunidades de aprendizaje para todos. Conoce y aplica estrategias e instrumentos de evaluación para recoger evidencias de aprendizaje en función de los propósitos planteados.</p>	<p>desarrollo de las competencias y principales dificultades de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>Les brinda retroalimentación clara y descriptiva sobre dónde se encuentran con respecto a las expectativas y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar o fortalecer para alcanzarlas.</p>	<p>aprendizaje. Interpreta evidencias recogidas en situaciones formales de evaluación, empleando los criterios preestablecidos para identificar los niveles de desarrollo de las competencias y las principales dificultades de aprendizaje de los estudiantes. A partir de esta interpretación, toma acciones para modificar su práctica, de manera que responda a las necesidades de aprendizajes más comunes en el grupo. Les brinda retroalimentación clara y descriptiva sobre dónde se encuentran con respecto a las expectativas y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar o fortalecer para alcanzarlas.</p>
--	---	--	--

Fuente: DIFOID, 2019

Tabla N° 7

Estándares del Dominio 3 de la Formación Inicial Docente

DOMINIO 3: PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA ESCUELA ARTICULADA A LA COMUNIDAD			
COMPETENCIAS	Nivel 1 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
<p>Competencia 6 Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto</p>	<p>Comprende que la gestión institucional es una tarea colectiva que se orienta al logro de Aprendizajes de calidad. Asimismo, reconoce que para este logro es importante revisar el quehacer institucional e implementar ciertas mejoras o innovaciones, las cuales deben ser propuestas en forma sistemática y con la</p>	<p>Establece relaciones respetuosas y dialogantes con las personas con quienes interactúa. Comprende la visión compartida de la institución y argumenta la necesidad de revisarla de forma periódica. Demuestra habilidades de trabajo en equipo cuando desarrolla</p>	<p>Establece relaciones respetuosas y dialogantes con sus colegas y demás trabajadores de la institución o red educativa. Trabaja colaborativamente con otros docentes para analizar las necesidades de aprendizaje de estudiantes a su cargo</p>

<p>Educativo Institucional y así este pueda generar aprendizajes de calidad.</p>	<p>colaboración de diferentes miembros de la comunidad educativa. A partir de sus experiencias en la institución y del análisis crítico de las mismas, explica por qué la profesión docente no puede concebirse como una labor aislada y desarrolla una perspectiva sobre el sentido e importancia de la construcción de una visión compartida. En los diferentes ámbitos en los que se desenvuelve, establece relaciones respetuosas con las personas con las que interactúa.</p>	<p>actividades con diversos actores de la institución educativa en donde se desenvuelve y colabora en las actividades e iniciativas institucionales para las que es convocado. Identifica las potencialidades y dificultades de la institución educativa y formula sus propias propuestas de mejora o proyectos de innovación.</p>	<p>y brinda aportes para la toma de decisiones en la institución educativa o red con la que está vinculado en el marco de la visión compartida. De ser el caso, colabora en el diseño e implementación de propuestas de mejora y/o proyectos de innovación desarrollados por colegas con mayor experticia.</p>
<p>Competencia 7 Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la Comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados.</p>	<p>Comprende que existen diversas formas de interpretar el mundo y que el rol de todo docente es propiciar el diálogo entre estos saberes. En esa línea, explica la importancia de conocer los saberes y recursos culturales de los estudiantes, sus familias y del espacio donde se inserta la institución educativa. Sabe que este conocimiento le brinda herramientas para involucrar a las familias y promover su participación, y que esto es fundamental para el logro de los aprendizajes de los estudiantes.</p>	<p>Indaga y sistematiza información sobre los saberes y recursos culturales de los estudiantes y sus familias, en el marco del enfoque intercultural y el diálogo de saberes. Asimismo, cuando corresponde, comunica a las familias los aprendizajes que estos tienen que desarrollar, así como sus resultados. Formula propuestas para que las familias se involucren en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.</p>	<p>Incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje, saberes y recursos culturales de los estudiantes, sus familias y del espacio en donde se inserta la institución o red, en el marco del enfoque intercultural y el diálogo de saberes. Comunica en la lengua de las familias los aprendizajes que tienen que desarrollar los estudiantes, así como sus resultados. Las acoge cuando se acercan y escucha con respeto sus opiniones y creencias, evitando imponer su perspectiva cultural. Promueve su colaboración en el desarrollo de los aprendizajes.</p>

Fuente: DIFOID, 2019

Tabla N° 8

Estándares del Dominio 4 de la Formación Inicial Docente

DOMINIO 4: DESARROLLO PERSONAL Y DE LA PROFESIONALIDAD E IDENTIDAD DOCENTE			
COMPETENCIAS	Nivel 1 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
<p>Competencia 8 Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo, para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.</p>	<p>Comprende que la reflexión, individual y colectiva, es un elemento medular en la profesión docente que le permite mejorar continuamente su práctica y construir una postura sobre Las políticas educativas. En coherencia, concibe la reflexión como un proceso sistemático, cíclico y constante, orientado al análisis de las propias acciones para tomar decisiones pedagógicas que respondan a dicho análisis. Reflexiona de manera individual, con sus pares y con el docente formador sobre las evidencias que registra de las actividades de práctica para identificar sus fortalezas y los aspectos de mejora.</p>	<p>Reflexiona metódicamente de manera individual, con sus pares y con los docentes formadores sobre las evidencias que registra en el desarrollo de su práctica pre profesional, vinculándolas con la teoría. Producto del proceso reflexivo, identifica los aspectos de mejora e implementa los cambios necesarios para mejorar su práctica. Tiene una opinión informada de los documentos de política educativa y la normativa que regula la educación en el país y la expresa en distintos entornos físicos o virtuales, con lo que sienta las bases de la dimensión política de su identidad docente.</p>	<p>Reflexiona metódicamente y con apoyo de sus pares sobre su práctica pedagógica en el aula, en especial cuando se enfrenta a situaciones que ponen en evidencia dificultades en la misma y que requieren que tome determinadas decisiones. Producto del proceso reflexivo, identifica los aspectos de mejora e implementa los cambios necesarios para garantizar el logro de los aprendizajes. Tiene una opinión informada sobre las principales políticas educativas y la normativa que regula la educación en el país, que le permite participar de distintos entornos físicos y/o virtuales en los que intercambia opiniones e información. De esta manera, construye y afirma la dimensión política de su identidad docente.</p>

<p>Competencia 9 Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.</p>	<p>Comprende que la práctica docente y las interacciones que conlleva presentan siempre una dimensión moral que exige conducirse y tomar decisiones teniendo como criterio fundamental el bienestar de los estudiantes y la protección de sus derechos. Reconoce que para garantizar el derecho de estos a la educación debe ser autónomo y responsable en el cumplimiento de sus funciones y entiende que su práctica es compleja y requiere afrontar reflexivamente diversos tipos de dilemas. Cumple con su responsabilidad es como estudiante de docencia y, cuando interactúa con estudiantes de Educación Básica, respeta sus derechos sin restricciones.</p>	<p>Preserva siempre el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes con los que interactúa, actuando frente a situaciones evidentes que atentan contra estos. Explica cómo, en la medida de sus posibilidades, el cumplimiento de estas responsabilidades contribuye a garantizar el derecho de los estudiantes a la educación. Cuando se enfrenta a dilemas morales relacionados con su práctica, considera las perspectivas que se ponen en juego y se apoya en docentes de la institución educativa donde realiza sus prácticas para discutir posibles soluciones.</p>	<p>Ejerce éticamente su profesión, por lo que en su práctica cotidiana preserva siempre el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes, actuando frente a situaciones evidentes que atentan contra estos y cumpliendo con las responsabilidades profesionales que garantizan el derecho de los estudiantes a la educación. Reconoce cuáles son los valores que orientan las decisiones que toma en su práctica y cómo influyen en su juicio profesional. Sobre esta base, cuando se enfrenta a dilemas morales relacionados con su trabajo, considera las perspectivas que se ponen en juego y toma decisiones reflexivamente, apoyándose en docentes con mayor experiencia, de ser necesario.</p>
---	---	--	--

<p>Competencia 10</p> <p>Gestiona su desarrollo personal demostrando autoconocimiento y autorregulación de emociones, interactuando asertiva y empáticamente para desarrollar vínculos positivos y trabajar colaborativamente e en contextos caracterizados por la diversidad</p>	<p>Identifica sus fortalezas y limitaciones, reconociendo que las primeras son rasgos importantes de su identidad y que puede apoyarse en ellas para superar sus limitaciones.</p> <p>Asimismo, comprende cuáles son los principales valores y motivaciones que determinan sus acciones y cómo estos se vinculan con su decisión de ser docente. Comprende que todos los individuos son responsables por sus acciones y por las consecuencias de las mismas. Asimismo, comprende que las emociones son parte constitutiva de la experiencia humana, pero que requieren ser reguladas para relacionarse positivamente con otras personas y alcanzar metas. En ese sentido, identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás, y reconoce el porqué de las mismas en una variedad de situaciones cotidianas.</p> <p>Reconoce que una interacción respetuosa se basa en el asertividad y la empatía, así como en manifestar sus perspectivas y necesidades sin desestimar las posturas de sus interlocutores. Del mismo modo, explica que los estereotipos y prejuicios están a la base de las relaciones que establecemos con las personas, y explora cómo algunos de ellos se evidencian en sus interacciones cotidianas.</p>	<p>Plantea metas de mejora personal a partir de la identificación de sus fortalezas y limitaciones. Revisa qué tanto ha conseguido alcanzar dichas metas a lo largo de su formación inicial y las ajusta para seguir superándose.</p> <p>Reconoce que los valores y motivaciones que determinan sus acciones tienen una repercusión en los vínculos que establece con sus pares y con los estudiantes de Educación Básica. Asume posturas éticas frente a situaciones de conflicto moral, respondiendo a la necesidad de resguardar los derechos de los demás. Identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás, y reconoce el porqué de las mismas en una variedad de situaciones cotidianas.</p> <p>Asimismo, es capaz de regular la expresión de sus emociones en situaciones de conflicto o estrés que emergen en sus interacciones con estudiantes de Educación Básica y futuros colegas. Comunica con claridad sus puntos de vista y necesidades y muestra apertura hacia personas con perspectivas distintas a la suya en los espacios de formación pre profesional. En consecuencia, identifica aquellos estereotipos y prejuicios sociales que impactan en sus relaciones con las personas de su entorno inmediato.</p>	<p>Revisa críticamente las metas de mejora personal que se plantea a partir de una práctica permanente de reflexión sobre sus fortalezas y limitaciones. Analiza críticamente sus decisiones profesionales a partir de los valores y motivaciones que determinan sus acciones. Argumenta sus posturas éticas frente a situaciones de conflicto moral, identificando las tensiones entre los principios mínimos que resguardan los derechos de las personas y las aspiraciones particulares de individuos o grupos.</p> <p>Identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás, y reconoce el porqué de las mismas en una variedad de situaciones cotidianas. Asimismo, es capaz de regular la expresión de sus emociones en función de los diversos contextos en los que se desenvuelve y las metas que persigue. Emplea estrategias de regulación emocional para perseverar en el logro de sus propósitos, en especial aquellos que se vinculan con su quehacer docente. Comunica con claridad sus puntos de vista y necesidades y, al mismo tiempo, muestra apertura hacia personas con perspectivas y procedencias socioculturales distintas a la suya. En consecuencia, identifica aquellos estereotipos y prejuicios sociales que impactan en sus relaciones interpersonales y busca trabajar en ellos para relacionarse cada vez mejor con las personas de su entorno y la comunidad educativa.</p>
--	--	---	---

<p>Competencia 11</p> <p>Gestiona los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa.</p>	<p>Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética en su vida privada y para su formación profesional y es consciente de la importancia de administrar su identidad digital y de proteger su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Identifica las oportunidades que ofrecen las tecnologías digitales en términos de acceso a la información y su valor como herramientas para mediar el aprendizaje. Explica y justifica cómo facilitan su propio proceso de aprendizaje y reconoce la importancia de utilizarlas con responsabilidad, ética y sentido crítico. Valora el papel de las tecnologías para la comunicación y la generación de espacios de colaboración entre los miembros de su comunidad educativa para el desarrollo del pensamiento computacional.</p>	<p>Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética, tanto en su vida privada como profesional. Incorpora medidas de seguridad en la red y cuida de su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Asimismo, discrimina e incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje información proveniente de internet y de diferentes formatos (textos, videos, sonidos, animaciones, etc.). Explica y justifica las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales para el quehacer docente y la importancia de utilizarlas con sentido crítico. Además, las utiliza eficientemente para comunicarse con sus pares y otros miembros de la comunidad educativa. Accede a plataformas donde los docentes intercambian contenidos y opiniones. Resuelve problemas digitales, transfiere su competencia digital a nuevas situaciones y valora el papel de las tecnologías en el desarrollo del pensamiento computacional.</p>	<p>Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética tanto en su vida privada como profesional. Incorpora medidas de seguridad en la red y cuida su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Asimismo, discrimina, organiza convenientemente e incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje información proveniente de internet y de diferentes formatos (textos, videos, sonidos, animaciones, etc.), combinando pertinentemente las tecnologías digitales de las que dispone. Además, las utiliza eficientemente para comunicarse, colaborar e intercambiar información con sus pares y otros miembros de la comunidad educativa. Resuelve problemas digitales, transfiere su competencia digital a nuevas situaciones y sabe cómo aplicar el pensamiento computacional para analizar problemas.</p>
<p>Competencia 12</p> <p>Investiga aspectos críticos de la práctica docente utilizando diversos enfoques y metodologías para promover una cultura de Investigación e innovación.</p>	<p>Comprende la relevancia de la investigación educativa en tanto herramienta para la identificación de evidencia y la toma de decisiones con base en esta. Explica en qué consiste el proceso de investigación y reconoce la importancia de desarrollar su actitud investigativa para mejorar su práctica pedagógica y para favorecer el logro de aprendizajes. Identifica situaciones problemáticas en su entorno, susceptibles de investigación, y propone respuestas o explicaciones a las mismas.</p>	<p>Problematisa situaciones de su entorno y plantea un problema de investigación. En razón a ello, elabora un plan donde explica los objetivos, la metodología y los instrumentos que empleará. Sustenta su investigación en un marco teórico construido con base en el análisis de fuentes de información confiable y vigente. Lleva a cabo el proceso de recojo de data y organización de la información en función de</p>	<p>Participa de espacios de diálogo en los que, con sus colegas, analiza su entorno, identifica problemáticas y/o potencialidades y prioriza las más relevantes. A partir de esto, plantea un problema de investigación y lo detalla en un plan. Para implementarlo, involucra a sus colegas y utiliza los recursos de la institución o red educativa. Lleva a cabo el proceso de recojo de data y organización de la información en función de los objetivos definidos previamente. Analiza a</p>

	<p>En función de ello, focaliza un problema y determina los objetivos de la investigación, las actividades a realizar, y los instrumentos y la información requerido (que puede incluir fuentes primarias o secundarias o ambas). Recoge, organiza y analiza la información en función de los objetivos definidos previamente.</p>	<p>los objetivos definidos previamente. Analiza a profundidad la información y la interpreta a la luz del marco teórico construido. Elabora conclusiones que contribuyan a la comprensión de la realidad educativa investigada y brinda alcances para mejorarla. Asimismo, identifica lecciones aprendidas que den pie a futuros estudios e investigaciones. Difunde sus resultados, considerando que lleguen a distintos tipos de público, en primer lugar, a los actores que participaron en la investigación.</p>	<p>profundidad la información y la interpreta a la luz del marco teórico construido y en este proceso hace evidente las múltiples perspectivas –de sus colegas y compañeros de trabajo– sobre esa realidad de la cual forma parte. Elabora conclusiones que contribuyan a la comprensión de la realidad educativa investigada y brinda alcances para mejorarla. Asimismo, identifica lecciones aprendidas que den pie a futuros estudios e investigaciones. Difunde sus resultados, considerando que lleguen a distintos tipos de público y, en su lugar de trabajo, promueve el uso de los resultados de la investigación para generar mejoras o innovaciones, propiciando una cultura de investigación entre sus pares.</p>
--	---	--	--

Fuente: DIFOID, 2019

7.2. Fundamento Curriculares

El modelo curricular responde a una concepción sistémica que articula las políticas y objetivos establecidos para el sector Educación. Considera las demandas del Currículo Nacional de la Educación Básica, del Marco de Buen Desempeño Docente, así como del Proyecto Educativo Nacional. Su finalidad es comunicar los puntos de partida y su relación con los elementos que se enfatizan en la formación de los estudiantes de la FID. (MINEDU 2019).

El DCBN de los programas de estudio de inicial y primaria promueve la formación basada en competencias. En el que se organizan saberes, experiencias y vínculos entre docentes y estudiantes a partir de situaciones complejas, el cual le dará sentido al proceso formativo y la orientación hacia resultados comunes respetando la diversidad social, cultural y geográfica (Ministerio de Educación, 2016) para atender las necesidades del contexto, así como las demandas del siglo XXI.

Modelo. Curricular de la formación inicial docente



Fuente: DIFOID, 2019

Este modelo tiene como elemento constitutivo las competencias del Perfil de egreso a partir del cual se establecen los estándares de la FID. Incluye los enfoques transversales que señalan las concepciones, actitudes y valores indispensables para el desarrollo de las competencias profesionales docentes en el marco de una visión compartida de país. A partir del modelo, encada programa de estudios se establece el plan de estudios expresado en cursos y módulos articulados al Perfil de egreso y organizados mediante componentes curriculares. (MINEDU 2019).

Ideal de la persona que se desea formar

El modelo propuesto permite a la Escuela de Educación Superior pedagógico publico María Madre orientar su servicio a formar profesionales en educación en los programas de estudio de inicial y primaria. Competentes, con actitud crítica y reflexiva basada en principios éticos y humanistas. Profesionales capaces de contribuir al cambio de la calidad educativa a nivel regional y nacional, con sólidos conocimientos culturales y pedagógicos teniendo como principal eje de atención a la persona, la inclusión, la diversidad, la investigación e innovación.

El modelo curricular establece los fundamentos curriculares, es decir el marco teórico conceptual que sustenta el currículo y otorgan una perspectiva desde donde abordar la implementación curricular. Se agrupan en fundamentos epistemológicos y pedagógicos.

7.2.1. Fundamentos Epistemológicos

Los fundamentos epistemológicos del currículo alimentan los debates sobre la naturaleza del conocimiento, y son las fuentes de las cuales subyace la concreción del mismo (Soto y Rodelo, 2020).

Describen el conjunto de premisas que orientan una comprensión del proceso educativo, en particular, el desarrollo de competencias profesionales docentes en la propuesta formativa del DCBN. Este tipo de fundamentos permite comprender a profundidad la enseñanza aprendizaje, y enfatiza ciertos aspectos o prácticas en el marco de una formación basada en competencias (MINEDU, 2019).

Pensamiento complejo.

El pensamiento es un proceso de carácter mediado, generalizador y motivado, que parte de la realidad objetiva conocida por los sentidos, elevándose al plano de las acciones mentales en la búsqueda y construcción de un conocimiento cualitativamente diferente y esencial.

La complejidad de la realidad requiere una comprensión de las diversas formas de pensar y actuar frente a las interacciones entre diferentes saberes, el contexto, el cambio permanente y la incertidumbre. El pensamiento complejo consiste en un conjunto de principios de intelección y de estrategias metodológicas que tienen como fin orientarnos en la evitación de descripciones, explicaciones y concepciones simplificadoras y reduccionistas de los distintos fenómenos, en particular de los fenómenos humanos socioculturales (Morín, 1999). Así también, para Velilla (2002) sostiene que, un texto, o una frase, requiere tener contexto en el que está escrito o en el cual se pronuncia. Es necesario un pensamiento que articule y que religue los diferentes saberes disciplinarios, hoy parcelados, y que además contextualice las migraciones de ideas entre estos compartimentos disciplinarios. cierto, el pensamiento complejo es una forma sencilla de mirar o ver la realidad a partir de una especialización, este pensamiento hace que el hombre conozca una parte de la realidad para conocer el todo (Domínguez, 2006).

Esto nos lleva asumir nuevos retos en la formación profesional docente de los estudiantes de la EESPP “María Madre” porque los conllevará a pensar de diferentes formas para solucionar problemas e incertidumbres que se le

presente en diferentes contextos desde una mirada integradora. El conocimiento debe basarse en una adecuación contextual, global, multidimensional y compleja. Esto implica asumir una postura frente a realidades complejas mediante la aplicación del pensamiento crítico. Esto implica reflexionar sobre la descomposición del conocimiento en diferentes saberes disciplinares en campos más específicos lo cual impide tener una mirada global del contexto y de las personas que interactúan en ella.

Interdisciplinariedad.

La interdisciplinariedad es una metodología que se podría definir como una práctica científica en busca de un sistema de integración de teorías, instrumentos, métodos y fórmulas de acción de diversas ciencias, tomando como punto de partida un concepto multidimensional de los fenómenos y reconociendo el carácter relativo del enfoque científico que se efectúa por separado. (Llano et al., 2016). Por su parte López (2012) señala que, el desarrollo técnico y científico el que promovió la aparición de nuevas ramas científicas, o sea, el avance de los tiempos, y la llegada de un mundo cada vez más complejo generó la necesidad que problemas, temas, coyunturas, fuesen abordadas desde diversas materias o disciplinas, para así poder comprenderlo y encaminarse hacia una solución efectiva, cuestión que con tan solo una mirada no podría hacerse.

Esta conceptualización es importante en el campo de la educación en cuanto de respuesta a las diversas características y necesidades de los estudiantes de la FID de la EESPP María Madre y del contexto donde se desenvuelven, requiriéndose de un trabajo articulado entre los diversos campos del saber. La interdisciplinariedad implica, a su vez, recobrar un sentido de horizontalidad entre los diferentes saberes, rechazando así la actual jerarquización por el dominio de determinadas áreas.

Diálogo de saberes

El diálogo de saberes, también llamado diálogo intercultural, son procesos de comunicación e intercambio entre personas, grupos o comunidades que provienen de diferentes orígenes o culturas. Estos saberes y conocimientos originan diversas formas de ingresar a ellos, comprender la realidad y para interactuar con ella (Ministerio de Educación, 2017). El diálogo de saberes

involucra la sabiduría de los pueblos indígenas originarios considera una propia epistemología, gnoseología y ontología (Delgado & Rist, 2016).

Para alcanzar una educación de calidad con pertinencia cultural se debe realizar esfuerzos para confrontar los diferentes hechos civilizatorios que actualmente existen en condiciones de desigualdad (Corbetta, et al., 2018). En este sentido se considera que la educación es el espacio perfecto para que los estudiantes reconozcan la diversidad de lenguas, culturas y la valoración de la tierra y el territorio.

Inteligencias múltiples

Gardner (1983) priorizó el papel creativo de la inteligencia como “la capacidad de resolver problemas o de crear productos que sean valiosos en una o más culturas” cuestionando la inteligencia como algo inamovible, que se tenía o no se tenía, y que por tanto se determinaba por un coeficiente o un índice. Al destacar la inteligencia como ocho capacidades potenciales estas se pueden desarrollar mediante las experiencias vividas en la familia, en el entorno y en la educación. Fruto de sus investigaciones Gardner demostró que los seres humanos pueden tener ocho inteligencias diferentes, en mayor o menor grado, estas son:

Lingüística: Habilidad para utilizar con un dominio avanzado el lenguaje oral y escrito, así como para responder a él.

Lógico-matemática: Habilidad para el razonamiento complejo, la relación causa-efecto, la abstracción y la resolución de problemas.

Viso-espacial: Capacidad de percibir el mundo y poder crear imágenes mentales a partir de la experiencia visual.

Corporal (o quinestésica): Habilidad de utilizar el cuerpo para aprender y para expresar ideas y sentimientos. Incluye el dominio de habilidades físicas como el equilibrio, la fuerza, la flexibilidad y la velocidad.

Musical (o rítmica): Habilidad de saber utilizar y responder a los diferentes elementos musicales (ritmo, timbre y tono).

Intrapersonal (o individual): Habilidad de comprenderse a sí mismo y utilizar este conocimiento para operar de manera efectiva en la vida.

Interpersonal (o social): Habilidad de interactuar y comprender a las personas y sus relaciones.

Naturalista: Habilidad para el pensamiento científico, para observar la naturaleza, identificar patrones y utilizarla de manera productiva.

7.2.2. Fundamentos Pedagógicos

Describen el conjunto de premisas que orientan una comprensión del proceso educativo, en particular, el desarrollo de competencias profesionales docentes en la propuesta formativa del DCBN. Este tipo de fundamentos permite comprender a profundidad la enseñanza aprendizaje y enfatiza ciertos aspectos o prácticas en el marco de una formación basada en competencias.

a) Formación basada en competencias

El nuevo contexto laboral se encuentra enmarcada por el cambio, la necesidad de gestionar la incertidumbre y enfrentar altos niveles de ambigüedad creativa, razón por la cual no es suficiente los conocimientos disciplinares (Pérez, 2012). Así también, es imposible mantener una mirada acumulativa del conocimiento, debido a la celeridad con que este se transforma y la marcada complejidad e incertidumbre que caracteriza la vida contemporánea. Este escenario conlleva a cambiar el tipo de enseñanza que se brinda en las entidades de educación superior generando preguntas como ¿cuáles son los aprendizajes que deben promoverse en la formación superior?

La respuesta a estos cambios es que la enseñanza en la educación superior se oriente al desarrollo de competencias. Este tipo de formación ofrece a los estudiantes de FID la posibilidad de aprender a aprender, asegurando un desarrollo profesional más allá de los cinco años de formación. También admite articular adecuadamente la teoría y la práctica y enriquecer las experiencias formativas con la resolución de problemas complejos provenientes de contextos auténticos. Además, promueve una formación activa hacia una visión interdisciplinaria del trabajo pedagógico, indispensable para desarrollar aprendizajes desafiantes.

La formación centrada en competencias tiene diversas fuentes y perspectivas. La palabra competencia se inició a emplear en la década del 70 y a partir de ello ha mantenido un carácter abiertamente polisémico. Inclusive, si el concepto se ubica en el campo educativo, este es definido y utilizado desde diferentes teorías de aprendizaje y cada cual le imprime un énfasis particular.

El DCBN toma en cuenta la definición de competencia del Marco de Buen Desempeño Docente (MBDD) y la complementa con la del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), es decir, entendiéndola como una actuación en situaciones complejas. La práctica docente prácticamente se ha configurado alrededor de tres dominios recurrentes en distintos marcos sobre formación docente: los conocimientos pedagógicos, las prácticas de enseñanza y las responsabilidades profesionales (Darling-Hammond & Bransford, 2005). El MBDD asume estos dominios, pero introduce uno adicional, con lo cual las competencias se organizan en cuatro dominios que, en conjunto, conforman el ejercicio profesional de la docencia.

Por su parte, el CNEB insiste en la necesidad de pensar la competencia como una facultad o potencialidad de las personas que se puede desarrollar a lo largo de la vida. Asimismo, el CNEB resalta el carácter compuesto y sinérgico de las competencias, lo cual subraya idoneidad de la formación basada en competencias para enfrentar un mundo profesional complejo.

b) Aprendizaje y enseñanza situada

El punto de partida del aprendizaje situado es que permanentemente el conocimiento “es situado, es parte y producto de la actividad, el contexto y la cultura en que se desarrolla y utiliza” (Díaz, 2003). Es por ello que, los aprendizajes de los estudiantes deben estar estrechamente relacionados con las situaciones, contextos y comunidades donde se desenvuelven. Es por ello por lo que, la formación inicial docente tiene dos consecuencias i) los estudiantes de FID aprenden a enseñar en el contexto mismo de la práctica; y ii) el aprendizaje siempre es social y se desarrolla en comunidades de práctica (Lave & Wenger, 1991).

Por ello decimos que, el aprendizaje situado es heredero del socio constructivismo y de la cognición situada (Díaz, 2003) y la formación por competencias también considera elementos del cognitivismo y el socio constructivismo. Del cognitivismo la utilidad de cómo se adquiere el conocimiento, el procesamiento de estos para procesarlas en las estructuras

mentales y aplicada a la resolución de problemas. Del socio constructivismo se destaca el rol activo del aprendiz en la construcción creciente de conocimientos mediante la experiencia, relacionándola con aprendizajes previos y fomentándose la autonomía, la mediación e interacción con los demás para la generación de aprendizajes (Corvalan, 2013; Lasnier, 2001).

La formación basada en competencias desde el aprendizaje y enseñanza situada busca la integración de distintos tipos de saberes o recursos, el desarrollo de procesos cognitivos complejos y el rol activo de los estudiantes en la construcción de sus aprendizajes. Busca que los estudiantes tengan permanentemente experiencias de práctica y que reflexionen sobre el proceso de construcción de sus aprendizajes para darle sentido a su experiencia en un contexto. Estos contextos responden a situaciones de formación académico al inicio del proceso formativo y a situaciones cercanas al ejercicio profesional, posteriormente. De esta manera, el aprendizaje y la enseñanza situada favorece la vinculación entre el ámbito de la educación superior y el ejercicio profesional, ya que permite a los estudiantes hacer frente a los retos del mundo profesional (Díaz, 2015; Coll, 2007).

d) Enfoque crítico reflexivo

El enfoque crítico reflexivo, busca que los docentes se involucren en un proceso de cambio educativo y compromiso a partir de la deconstrucción y reconstrucción crítica de su propio accionar y sean conscientes de su formación profesional, ya que la sociedad así lo demanda. (MINEDU, 2021). Este enfoque, permite en los estudiantes de la FID fortalecer su capacidad de autocrítica, así como analizar su práctica y confrontarla tanto con la teoría como con las experiencias, y retroalimentarse con las prácticas de sus pares como del docente formador. Tiene entre sus sustentos los aportes de Schön (1998), Freire (1997), Giroux (1990), Carr & Kemmis (1988) entre otros, los cuales consideran que una formación reflexiva y crítica debe contribuir al desarrollo de docentes capaces de analizar su realidad y de asumir la responsabilidad de proponer acciones para transformarla. Ello es de vital importancia en el contexto de una sociedad atravesada por desigualdades de género, étnicas, sociales, geográficas y económicas que requieren cuestionar las relaciones de poder subyacentes y actuar para revertirlas.

La reflexión crítica conlleva a una comprensión más compleja de los supuestos, intencionalidades, conocimientos, decisiones y características que subyacen en la práctica del estudiante de FID. Permite la construcción de conocimientos en forma consciente sobre el comportamiento en una situación educativa concreta con la intención de ir mejorando en forma continua su intervención pedagógica.

e) Evaluación formativa

La evaluación formativa pone énfasis en la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes. En ese sentido, pone atención en la generación de información que permita conocer que han logrado y qué dificultades tienen los estudiantes para seguir desarrollando las competencias. Así también, se centra en la retroalimentación de los procesos de enseñanza aprendizaje para promover el progreso en las competencias (Ravela, Picaroni & Loureiro, 2017, p. 149).

Por su naturaleza, este tipo de evaluación permite a los estudiantes conocer las expectativas que se tienen sobre ellos, así como interpretar las evidencias recopiladas y retroalimentar a los estudiantes de acuerdo con el avance que demuestran en su desempeño. Así también, se orienta en identificar y atender necesidades de aprendizaje. Por ello, se centra en el avance de los desempeños, donde se encuentran las dificultades y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar para alcanzarlas.

La evaluación formativa es decisiva en la Formación Inicial Docente, pues fomenta la autonomía de los estudiantes y modela las prácticas de evaluación que estos tendrán que implementar cuando ejerzan profesionalmente la docencia. A partir de los criterios de evaluación, se espera que los docentes promuevan su uso para procesos de autorregulación del progreso en las competencias. Además, la evaluación está centrada en las evidencias del desempeño de los estudiantes al enfrentarse a situaciones auténticas, es decir, al resolver tareas complejas contextualizadas y reales. Estas situaciones pueden darse de forma simulada en el espacio educativo o en los espacios de práctica real.

f) Investigación formativa

La investigación formativa es una estrategia pedagógica que se contextualiza en un entorno real: el aprendizaje de aula, con la indagación y estudio de necesidades científicas tecnológicas en el ámbito de la educación superior (Restrepo 2008). La investigación formativa promueve la creación de hábitos de investigación entre docentes y estudiantes convirtiéndose en un proceso indispensable del proceso enseñanza aprendizaje y forjando en ellos un carácter reflexivo, crítico y constructivista.

Se sostiene en el planteamiento de situaciones de aprendizaje que consideren problemas o situaciones desafiantes como punto de partida para que los estudiantes aprendan mediante la reflexión, investigación y la propuesta de soluciones innovadoras. Con ello se busca que los estudiantes de FID desarrollen habilidades investigativas que les permitan indagar, recoger y analizar información necesaria para explicar, interpretar y transformar su práctica pedagógica (Piñero, Rondón & Piña, 2007) utilizando evidencias para sustentar sus argumentos y decisiones.

g) Conectivismo

El conectivismo, de acuerdo con George Siemens, es una teoría del aprendizaje para la era digital, que toma como base el análisis de las limitaciones del conductismo, el cognitivismo y el constructivismo, para explicar el efecto que la tecnología ha tenido sobre la manera en que actualmente vivimos, nos comunicamos y aprendemos. Es la integración de los principios explorados por las teorías del caos, redes neuronales, complejidad y auto organización. Éste se enfoca en la inclusión de tecnología como parte de nuestra distribución de cognición y conocimiento.

El papel del docente en esta teoría del aprendizaje, según el autor, es orientar a los estudiantes a elegir fuentes confiables de información y a su vez “seleccionar” la información más importante, es decir, tener la habilidad para discernir entre la información que es importante y la que es trivial. Por otro lado, el papel del estudiante se centra en adquirir la habilidad para seleccionar entre tantas formas y medios de información y de comunicación. Por tanto, el punto de inicio del conectivismo es el individuo, el estudiante en nuestro caso.

En esta teoría, además del apoyo de los libros de texto, se busca la información en la red, se comparte información unos con otros, se participa en foros

planteando preguntas y recabando soluciones, etc. Por ello, la aplicación de esta teoría como modelo pedagógico ayuda especialmente al desarrollo de todas las competencias tecnológicas de nuestros alumnos, y, por lo tanto, a familiarizarse con el uso de las redes sociales como herramientas para compartir su talento.

7.2.3. Enfoques Pedagógicos

De acuerdo con los enfoques socio crítico, humanista y por competencias se busca formar a los futuros profesionales como agentes de transformación social para atender a la diversidad e inclusión, como también, la planificación y ejecución de propuestas orientadas a mejorar la calidad de vida de la sociedad y lograr su sostenibilidad.

- **Enfoque socio crítico**

Este enfoque que asume el EESPP “María Madre” se caracteriza por una mayor participación de los docentes y de los otros actores socioeducativos, en el desarrollo curricular, en función a las demandas y necesidades educativas para alcanzar el perfil de egreso

Los principales autores que aportan a esta concepción son:

- Lawrence Stenhouse (a fines de los 70) desde Inglaterra defiende la idea de currículum como construcción social, negociación constante de los actores socioeducativos.
- En esta misma línea, César Coll (1987) enfatiza la idea de currículo abierto, que constantemente tiene que alimentarse de la práctica pedagógica, desde una concepción constructivista de los aprendizajes.
- P. Jackson (1991) y E. Eisner (1979) llaman la atención sobre la existencia del “currículo oculto” (lo que de facto transmite la escuela sin ser declarado o explicitado y que más bien en muchos casos contradice al currículo explícito).
- José´ Gimeno Sacristán (1989) en España, enfatiza la idea de currículo no neutro, un currículo como praxis, expresión de la función socializadora de la escuela.
- Paulo Freire (1973) y otros, defienden la idea de currículo pertinente a las necesidades sociales y la realidad cultural de los países del tercer mundo.

De acuerdo con Stenhouse (1984) el currículo se define como una propuesta educativa en sus principios y características esenciales, pero siempre abierta al examen crítico y capaz de ser inscrita en la práctica. Este se construye en un proceso en el que intervienen varios actores desde el diseño (currículo explícito) hasta las experiencias de aprendizaje que desarrollan los estudiantes (currículo real). El currículo es una selección cultural producto de múltiples prácticas: pedagógicas, administrativas y políticas. Por tanto, el desarrollo curricular se asume principalmente como un proceso en el cual el conjunto de actores socioeducativos en la institución de formación docente concretiza la construcción Curricular a través de acciones de programación, organización, puesta en práctica y evaluación de los componentes curriculares haciéndolos más pertinentes, relevantes y significativos para el aprendizaje de los futuros docentes (Ministerio de Educación, 2010).

- **Enfoque intercultural**

En este marco la educación debe posibilitar un diálogo entre culturas revalorando lo regional, nacional y asumiendo de manera crítica y consciente los aportes científicos, culturales y tecnológicos del entorno global. Desde este enfoque, se reconoce a los actores socioeducativos como activos procesadores y constructores de saberes y prácticas en relación con su entorno. Los docentes, el currículo y las estrategias docentes son instrumentos que ayudan a ese proceso.

El proceso de enseñanza y aprendizaje constituye un conjunto de intercambios socioculturales, con un carácter mediacional de la institución educativa, la comunidad y las personas. El entorno socio cultural, integra tanto los procesos cognitivos como las relaciones entre el medio ambiente y el comportamiento individual y colectivo, tiene una perspectiva sistémica en su concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje abierto a la comunicación y al intercambio. Se asume como eje transversal a las áreas y además requiere de un tratamiento específico desde el área de Educación Intercultural (Ministerio de Educación, 2010).

- **Enfoque por competencias**

La EESPP “María Madre” orientará su formación hacia la resolución de problemas complejos en situaciones auténticas provenientes de ámbitos profesionales en diversos contextos. En ello, se articula la teoría y la práctica con

una visión interdisciplinaria que hace posible el desarrollo de aprendizajes desafiantes. Respecto a ello, Pérez citado por Moreno (2008), expresa que una competencia es la capacidad que se tiene para afrontar situaciones complejas a través del uso de los conocimientos, actitudes, valores, que son fruto de la integración, movilización y adecuación de capacidades, los mismos que son utilizados eficazmente en contextos particulares.

Asimismo Tobón (2007) define las competencias como procesos complejos que el ser humano aplica en su vida diaria para resolver las dificultades que se presentan, aportando a través de ellas a la construcción y transformación de un contexto real, este proceso integra el saber ser, el saber conocer y el saber hacer, en este sentido, la propia acción implica tomar en cuenta la conciencia crítica, la autonomía intelectual, la creatividad y el espíritu de reto, asumiendo las consecuencias y el bienestar común.

Por su parte, el Ministerio de Educación (2016), asume que la competencia es la capacidad que tiene el ser humano de hacer uso de sus conocimientos y habilidades para lograr un propósito específico, en este proceso, analiza las diversas posibilidades y actúa de manera pertinente y con sentido ético. En la misma línea de conceptualización, Leyva, Canga & otros (2018), consideran que el objetivo de la competencia en el ámbito educativo es favorecer los aprendizajes duraderos a través de la construcción de capacidades, habilidades y actitudes, más que la acumulación de conocimientos. Así también, el desarrollo de las competencias en los estudiantes es una construcción organizada minuciosamente por los docentes a través de los programas educativos, la misma que se realiza de manera permanente y sostenida durante toda la experiencia educativa.

Leyva, Canga & otros (2018), en su análisis sobre las competencias profesionales establecen la relación entre la educación superior y el mercado laboral, ambos factores convergen en la formación del profesional, a raíz de ello, se hacen diversas preguntas sobre cómo estudiantes y egresados construyen las competencias profesionales, en este sentido, los organismos internacionales han impulsado el vínculo entre el sistema educativo y la realidad social, cultural, económica y laboral, a través de tipos de competencias que deben lograr los egresados, y las clasifican en competencias básicas, genéricas y específicas.

Las competencias básicas vienen hacer la combinación de conocimientos, actitudes y procesos dirigidos a la lectura y escritura de textos complejos, capacidad de razonamiento lógico, de análisis, síntesis, y argumentación (Lozoya y Cordero, 2018). Para la UNESCO (2016), las competencias genéricas son las más

complicadas en definir porque no están referidas al contenido académico o técnico sino tiene que ver con las cualidades relacionadas con la personalidad del ser humano y con el contexto en el que se desenvuelve, esto lo hace genérico. Por otro lado, las competencias específicas comprenden la capacidad de transferir las destrezas, habilidades y conocimientos a situaciones del área o profesión en específico.

- **Enfoque Humanista**

La EESPP “María Madre” asume el compromiso de brindar una formación vinculante con programas que le involucre al estudiante hacia una formación humanista integral. Al respecto Carl Rogers, (1995). Menciona que la educación debe estar centrada en el estudiante mismo que posee un deseo natural por aprender, y que: “solo sirve aquello que deja huella en una persona y pasa a formar parte de su vida cognitiva, cultural, afectiva, espiritual y existencial”. En consecuencia, es necesario generar un aprendizaje significativo.

7.3. Enfoques Transversales

Los enfoques transversales son perspectivas que orientan el desarrollo de las competencias profesionales docentes. Responden a los principios educativos declarados en la Ley General de Educación y otros principios relacionados con las demandas del mundo contemporáneo. Por ello, no se circunscriben al DCBN, sino que son transversales a todo el sistema educativo y forman parte de un conjunto de iniciativas del Estado peruano.

Los enfoques transversales aportan concepciones cruciales sobre las personas, las relaciones que estas sostienen entre sí y con su entorno, así como con el espacio común en que interactúan. A partir de tales concepciones, establecen valores y promueven actitudes imprescindibles para una vida social democrática, intercultural y con igualdad de oportunidades para todos, traduciendo valores y actitudes en formas específicas de actuar y dar sentido a la Formación Inicial Docente a través del desarrollo de competencias.

Enfoques transversales para la Formación Inicial Docente



Fuente: DIFOID, 2019

Los enfoques transversales pueden expresarse en las siguientes actitudes y acciones:

ENFOQUE	¿Cuándo son observables? (Actitudes)	¿En qué acciones concretas se observa?
	Cuando los estudiantes, docentes formadores y autoridades...	Por ejemplo, en la Escuela...
Enfoque de Derechos		
<p>Reconoce a las personas como sujetos con capacidad de defender y exigir sus derechos legalmente reconocidos.</p> <p>Asimismo, concibe que las personas son ciudadanos con deberes que participan del mundo social. Este enfoque promueve la consolidación de la democracia y contribuye a la promoción de las libertades individuales, los derechos colectivos de los pueblos y la participación en asuntos públicos. Además, fortalece la convivencia y transparencia en las instituciones educativas, reduce las situaciones de inequidad y procura la resolución pacífica de los conflictos.</p>	<p>Reconocen y valoran los derechos individuales y colectivos.</p> <p>Reflexionan sobre el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, especialmente en grupos y poblaciones vulnerables.</p> <p>Eligen voluntaria y responsablemente la forma de actuar dentro de la sociedad.</p>	<p>El docente formador propicia que los estudiantes de FID cuestionen problemáticas sociales actuales y lleguen a acuerdos garantizando el bien común.</p>

Enfoque Inclusivo o de Atención a la Diversidad		
<p>busca reconocer y valorar a todas las personas por igual con el fin de erradicar la exclusión, discriminación y desigualdad de oportunidades.</p> <p>Asume que todas las personas tienen derecho no solo a oportunidades educativas que les permitan desarrollar sus potencialidades, sino también a obtener resultados de aprendizaje de igual calidad, independientemente de sus diferencias culturales, sociales, étnicas, religiosas, de género, de condición de discapacidad o estilos de aprendizaje.</p>	<p>Reconocen el valor inherente de cada persona y de sus derechos por encima de cualquier diferencia.</p> <p>Brindan/reciben las mismas condiciones y oportunidades que cada persona necesita para alcanzar los resultados esperados.</p> <p>Tienen las mismas expectativas sobre la capacidad de superación y crecimiento de la persona por encima de las circunstancias.</p>	<p>El docente formador adapta el proceso de enseñanza aprendizaje a la heterogeneidad del grupo.</p> <p>El docente formador emplea metodologías de trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría, aprendizaje por proyectos y otras que promuevan la inclusión y se adapten a las características de los estudiantes de FID.</p> <p>El docente formador evalúa en función del progreso de cada estudiante.</p> <p>El docente formador plantea situaciones significativas desafiantes para que todos los estudiantes desarrollen el máximo de sus potencialidades.</p>
Enfoque Intercultural		

<p>En el contexto de la realidad peruana, caracterizado por la diversidad sociocultural y lingüística, se entiende por interculturalidad al proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas. La interculturalidad se orienta a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como en el respeto a la propia identidad y a las diferencias. Esta concepción de interculturalidad parte de entender que en cualquier sociedad las culturas están vivas, no son estáticas ni están aisladas, y en su interrelación van generando cambios que contribuyen de manera natural a su desarrollo, siempre que no se menoscabe su identidad ni exista pretensión de hegemonía o dominio por parte de ninguna.</p>	<p>Valoran las diversas identidades culturales y relaciones de pertenencia de los estudiantes.</p> <p>Acogen con respeto a todos, sin menospreciar ni excluir a nadie en razón de su lengua, forma de vestir, costumbres o creencias. Propician un diálogo continuo entre diversas perspectivas culturales.</p> <p>Reflexionan críticamente sobre las bases históricas y sociales sobre las que se ha asumido el modelo de diálogo intercultural.</p>	<p>El docente formador integra los saberes familiares y culturales en su planificación.</p> <p>El docente formador propicia el trabajo colaborativo entre todos los estudiantes, sin excluir a nadie considerando las diferentes perspectivas culturales.</p> <p>El docente formador brinda oportunidades para que todos los estudiantes, sin exclusión, compartan sus ideas, como interlocutores válidos.</p> <p>El estudiante de FID valora e integra en sus propuestas de planificación los saberes de las familias de sus estudiantes de EB.</p> <p>El estudiante de FID reflexiona sobre su trayectoria lingüística y la de sus estudiantes de EB.</p>
---	---	---

Enfoque de Igualdad de Género		
<p>Parte del reconocimiento de que hombres y mujeres cuentan con los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades para desarrollarse en el ámbito social, económico, político y cultural. La implementación de este enfoque considera y reconoce la diversidad de intereses y prioridades tanto para hombres como para mujeres, para favorecer su autonomía y empoderamiento, especialmente de los grupos que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad.</p>	<p>Reconocen el valor inherente de cada persona, por encima de cualquier diferencia de género.</p> <p>Brindan a cada quien lo que le corresponde sin que se vea perjudicado por desigualdades de género.</p> <p>Reflexionan críticamente sobre los aportes del enfoque de género al sistema educativo.</p> <p>Asumen una comprensión sistémica del género en la vida de las personas que comprende el cuerpo, pensamientos, emociones, afectos, sensibilidad, valores, actitudes y conductas</p>	<p>El docente formador distribuye responsabilidades dentro de la institución y al interior de los cursos y módulos, con equidad entre todos los estudiantes, sin distinción de género.</p> <p>El docente formador brinda oportunidades para que todos los estudiantes sin distinción de género puedan compartir sus ideas y expectativas.</p> <p>Las autoridades propician la creación de espacios de intercambio y socialización sobre el rol de la mujer a nivel histórico, y sobre la desigualdad y las brechas económicas que hay actualmente entre hombres y mujeres.</p>
Enfoque Ambiental		
<p>Desde este enfoque, los procesos educativos se orientan hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la</p>	<p>Participan activamente, con mirada ética, en el bienestar y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.</p>	<p>El docente formador planifica acciones de ciudadanía que demuestran conciencia sobre los eventos climáticos extremos</p>
<p>problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global, así como sobre su relación con la pobreza y la desigualdad social. Además, implica desarrollar prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, el uso sostenible de la energía y el agua, la valoración de los servicios que nos brinda la naturaleza y los ecosistemas terrestres y marinos, la promoción de patrones de producción y consumo responsables y el manejo adecuado de los residuos sólidos, la promoción de la salud y el bienestar, la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgo de desastres y, finalmente, también implica desarrollar estilos de vida saludable y sostenibles.</p>	<p>Participan activamente con el bienestar y la calidad de la naturaleza, asumiendo el cuidado del planeta.</p> <p>Valoran y cuidan toda forma de vida desde una mirada sistémica y global.</p> <p>Promueven estilos de vida en armonía con el ambiente, revalorando los saberes locales y el conocimiento de los pueblos indígenas u originarios. Conocen las potencialidades, problemas y posibilidades del entorno local.</p> <p>Reflexionan críticamente para Propiciar un clima institucional que garantice una perspectiva amplia de análisis de las problemáticas ambientales que afectan a las poblaciones, y sus repercusiones en la calidad de vida de las personas.</p>	<p>ocasionados por el calentamiento global.</p> <p>El docente formador planifica y desarrolla acciones pedagógicas a favor de la preservación de la flora y fauna local, promoviendo la conservación de la diversidad biológica nacional.</p> <p>El docente formador propicia la constitución de campañas para la recuperación y uso de las áreas verdes y las naturales como espacios educativos, a fin de valorar el beneficio que les brindan.</p> <p>Las autoridades elaboran un diagnóstico para conocer y actuar sobre los problemas ambientales en donde se ubica la EESP, tipos de contaminación, deforestación, amenazas ambientales, entre otros.</p>

Enfoque de Orientación al Bien Común		
<p>El enfoque del bien común orienta a las personas a proponer proyectos de vida que no estén centrados únicamente en su individualidad, sino que puedan contribuir con el bienestar de la sociedad en general. A partir de este enfoque, la comunidad es una asociación solidaria de personas cuyo bien son las relaciones recíprocas entre ellas, a partir de las cuales y por medio de las cuales las personas consiguen su bienestar. Este enfoque considera a la educación y el conocimiento como bienes comunes mundiales.</p> <p>Esto significa que la generación de conocimiento, el control, su adquisición, validación y utilización son comunes a todos los pueblos como asociación mundial.</p>	<p>Comparten los bienes disponibles con sentido de equidad y justicia.</p> <p>Demuestran solidaridad con los miembros de la comunidad en toda situación.</p> <p>Participan en acciones democráticas que movilicen.</p> <p>Acciones solidarias y trabajo cooperativo en favor de objetivos comunes.</p>	<p>Las autoridades propician que en la EESP los estudiantes de FID se solidaricen con aquellos que lo requieran ante situaciones difíciles de afrontar.</p> <p>El docente formador propicia que los estudiantes de FID Asuman responsabilidades durante la práctica.</p>
Enfoque de la Búsqueda de la Excelencia		
<p>La excelencia significa utilizar al máximo las facultades y adquirir estrategias para el éxito de las propias metas a nivel personal y</p>	<p>Se adaptan a los cambios, modificando la propia conducta para alcanzar objetivos comunes.</p>	<p>El docente formador acompaña al estudiante en su proceso de aprendizaje a fin de que este</p>
<p>social. La excelencia comprende el desarrollo de la capacidad para el cambio y la adaptación, que garantiza el éxito personal y social, es decir, la aceptación del cambio orientado a la mejora de la persona: desde las habilidades sociales o de la comunicación eficaz hasta la interiorización de estrategias que han facilitado el éxito a otras personas.</p> <p>De esta manera, cada individuo construye su realidad y busca ser cada vez mejor para contribuir también con su comunidad.</p>	<p>Adquieren nuevas cualidades para Mejorar el propio desempeño.</p>	<p>desarrolle el máximo de sus potencialidades.</p> <p>El docente formador retroalimenta efectiva y oportunamente al estudiante sobre su progreso y formas de mejorar.</p> <p>El docente formador y el Estudiante de FID demuestran flexibilidad ante el cambio a fin de ir mejorando cualitativamente su desempeño.</p>

7.4. Estrategias metodológicas en el proceso de enseñanza - aprendizaje

Para la formación de competencias docentes es necesaria para la preparación de los estudiantes principalmente para el desarrollo de habilidades para la resolución de problemas contextuales en forma eficaz y adecuada, esta perspectiva posibilita al docente conectar su aprendizaje en los ámbitos laborales, esto amerita la aplicación de estrategias metodológicas enfocadas al desarrollo de competencias en la práctica de los docentes en las Escuelas de Educación Superior. Desde la perspectiva de González y Wagenaar (2003), las instituciones de educación superior desempeñan un papel clave en el desarrollo de estrategias apropiadas para lograr e implementar lo que hemos comentado anteriormente. Esto no es un juicio teórico sino un hecho práctico. Es una construcción de aprendizajes significativos, el desarrollo de competencias que puedan ser aplicadas en una situación laboral, para lo cual no solo es necesaria la instrucción propiamente dicha como también una extensión de los aprendizajes experimentados, los docentes formadores de la Escuela Superior Pedagógico María Madre trabajaran las siguientes estrategias metodológicas:

Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)

Permite a los alumnos adquirir conocimientos y competencias a través de la elaboración de proyectos que den respuesta a problemas de la vida real. Al partir de un problema concreto y real, esta metodología garantiza procesos de aprendizaje más didácticos, eficaces y prácticos y permite al estudiante desarrollar competencias complejas como el pensamiento crítico, la comunicación, la colaboración y la resolución de problemas (Londoño, 2017).

El aprendizaje basado en proyectos es una alternativa para emprender aprendizajes de manera activa y participativa, por medio del diseño de un producto, denominado proyectos que se orienta a resolver un problema relacionado a la formación profesional. Tiene como objetivo desarrollar capacidades, habilidades y actitudes en los estudiantes que le servirán en la vida laboral y en ser un mejor ciudadano (Malpartida, 2018).

Proyectos de extensión para generar impacto social, ejemplos proyectos de prevención de la anemia, el dengue, influenza, etc. De paliación como los proyectos de reducción de parásitos, nutrientes, diabetes y otros.

Flipped Classroom (Aula Invertida)

En este modelo pedagógico, los elementos tradicionales de la lección impartida por el profesor se invierten. Los materiales educativos son estudiados por los alumnos en casa y, luego, se trabajan en el aula. El objetivo: optimizar el tiempo en clase para dedicarlo a atender las necesidades especiales de cada alumno y al desarrollo de proyectos cooperativos (Londoño, 2017).

Wasserman, Quint, Norris y Carr (2015), citado por Sánchez (2017), afirman que la metodología flipped classroom es vista como la solución a una combinación de problemas pedagógicos. Los educadores se encuentran con alumnos demasiado pasivos y desconectados en las tradicionales clases magistrales. La flipped classroom se presenta como una metodología que fomenta un aprendizaje más activo y colaborativo, que, además, facilita la adaptación tanto en tiempo como en ritmos de aprendizajes, impulsa la autorregulación y combina de una forma sencilla el espacio correspondiente con la educación formal y la no formal.

Por ejemplo, previa al desarrollo de clase presencial los alumnos ya reciben los materiales de lectura previa y una guía de preguntas a ser respondidas por los mismos de parte del docente, al mismo tiempo incluye actividades que se llevarán en clase y los criterios de evaluación. Los alumnos trabajan en forma autónoma. Ya en sala de clase el docente evalúa las preguntas que tuvieron la mayor cantidad de errores, se aclaran todas las dudas de alumnos, se evalúa la capacidad de respuestas, participación e interés sobre el tema.

Método de Casos

Un caso es una narración o retrospectiva que presenta una situación o problema, dejando ver de la manera más objetiva posible, las complejidades, ambigüedades e incertidumbres de una situación real. En esta metodología los estudiantes deben ser capaces de identificar cuál es la información pertinente, el problema y un conjunto de sus parámetros. Esta estrategia interactúa con el ABP de modo que el alumno se le presente un caso clínico que será interpretado por el alumno, en cual demuestra sus capacidades de interpretación y si es competente en dicha área, (Espejo y Sarmiento, 2017). Caso de un niño que sufre un accidente posible ruptura de tibia y peroné: analizar calor de la zona afectada, la intensidad del dolor y la inflamación que presenta; estudios recomendados para el caso y el diagnóstico final y estado actual del paciente, explorar historial clínico del paciente y posteriormente cuales son las medidas correspondientes como la medicación y las acciones a implementar como posible cirugía o enyesado u otros.

Resolución de problemas

La estrategia didáctica de resolución de problemas, está fundamentada en ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos, en la que se solicita a los estudiantes que desarrollen soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados, (Delgado, 2017).

En el ámbito médico uno aplica la teoría por ejemplo el profesor da un caso clínico y el alumno debe de interpretar y saber las patologías y poder solucionar los problemas a llevar a cabo.

La estrategia de resolución de problemas es utilizada para lograr que el alumno adquiera capacidad para juzgar y decidir sobre la pertinencia de los conocimientos adquiridos, así como detectar diferencias y reformular o aumentar sus convicciones, ajustar las complejidades, fomenta la autonomía y la independencia organizando y construyendo su propio aprendizaje, mejora la toma de decisiones, la capacidad de análisis, detección de objetivos, motiva, reta, crea expectativas y establece metas frente a situaciones reales. Aguda a la adaptación ante los cambios, al razonamiento y el pensamiento lógico, también ejercita la competencia digital, (Nolasco (2014), citado por Delgado (2017).

Es cuando un grupo pequeño se enfrenta a un problema de la vida real, debe explorar el problema a profundidad, identificar que conocimientos ya posee y cuales necesita aprender, investigan en forma independiente y sistemática utilizando la tecnología y otros recursos, integra todas las informaciones y propone una solución.

7.5. Recursos y Materiales

Esta entidad formadora considera que los recursos y materiales educativos son el apoyo pedagógico que refuerzan la actuación del docente, optimizando el proceso de enseñanza aprendizaje. Por consiguiente, se tomará en cuenta los siguientes conceptos y criterios sobre el uso de los recursos y materiales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes de la FID.

Recursos educativos didácticos

Según Morales (2012), se entiende por recurso didáctico al conjunto de medios materiales que intervienen y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje. Estos materiales pueden ser tanto físicos como virtuales, asumen como condición, despertar

el interés de los estudiantes, adecuarse a las características físicas y psíquicas de los mismos, además que facilitan la actividad docente al servir de guía; asimismo, tienen la gran virtud de adecuarse a cualquier tipo de contenido.

La importancia del material didáctico radica en la influencia que los estímulos a los órganos sensoriales ejercen en quien aprende, es decir, lo pone en contacto con el objeto de aprendizaje, ya sea de manera directa o dándole la sensación de indirecta.

Entre las funciones que tienen los recursos didácticos se encuentran:

- a) Proporciona información
- b) Cumple un objetivo
- c) Guía el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- d) Contextualiza a los estudiantes.
- e) Factibiliza la comunicación entre docentes y estudiantes
- f) Acerca las ideas a los sentidos.
- g) Motiva a los estudiantes.

De acuerdo a Moya (2010), los recursos didácticos se clasifican en:

Textos impresos:

- Manual o libro de estudio.
- Libros de consulta y/o lectura.
- Biblioteca de aula y/o departamento.
- Cuaderno de ejercicios.
- Impresos varios.
- Material específico: prensa, revistas, anuarios.

Material audiovisual:

- Proyector.
- Vídeos, películas, audios.

Tableros didácticos:

- Pizarra tradicional.

Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC):

- Software adecuado.
- Programas informáticos (ONLINE).
- Medios interactivos.
- Multimedia e Internet.

- Programas informáticos educativos, presentaciones multimedia, enciclopedias, animaciones y simulaciones interactivas.
- TV
- Servicios telemáticos: páginas web, weblogs, webquest, correo electrónico, chats, foros.
- Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje. Plataformas Educativas, Campus Virtual, Aula Virtual, e-Learning.

7.6. Evaluación Formativa

La Evaluación como proceso se vuelve parte del aprendizaje; para la evaluación se tuvo en cuenta la RVM N° 123-2022-MINEDU que establece las disposiciones para la evaluación formativa de los aprendizajes de estudiantes de Formación Inicial Docente de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.

7.6.1. Características de la Evaluación Formativa

- a) Su propósito es evaluar evidencias e información válida para identificar los niveles de desarrollo de las competencias que se espera en el estudiante.
- b) Esta evaluación se caracteriza por:
 - Establecer propósitos y criterios claros y consistentes a partir de los cuales se establece una comunicación continua entre estudiantes y docentes.
 - Recopilar información a partir de distintas formas de participación, fuentes e instrumentos.
 - Interpretar la información y emitir un juicio sobre ella.
 - Tomar decisiones de acuerdo al juicio emitido, tanto sobre el aprendizaje de los estudiantes, como sobre la propia práctica del docente.
- c) Este enfoque se centra en la mejora continua tanto de los estudiantes como de los docentes, y de la EESP en general, al contar con criterios explícitos que permiten determinar el nivel de desarrollo de competencias y retroalimentar el progreso de los estudiantes.
- d) La retroalimentación es el centro de la evaluación formativa e involucra activamente a los estudiantes y fomenta su autonomía de forma progresiva.
- e) Los criterios de evaluación son referentes para la valoración del desarrollo de competencias profesionales docentes que permiten determinar la idoneidad de las actuaciones o producciones en las que un estudiante demuestra cuán competente es.

- f) La evaluación formativa tiene por objeto, en última instancia, las competencias profesionales docentes que forman parte del Perfil de egreso y que aparecen descritas en los estándares de FID.
- g) Los criterios básicos de la evaluación son las capacidades de las competencias y los estándares de la Formación Inicial Docente.
- h) Los estándares de la FID cumplen un rol importante pues son un referente que describe los niveles de desarrollo de las competencias que se espera en los estudiantes y articulan la evaluación de sistema con la evaluación de aula.
- i) El DCBN de la FID presenta dos niveles de progresión de los estándares a lo largo del Plan de estudios: el nivel 1 que se espera alcanzar al término del ciclo V; y el nivel 2, que se espera alcanzar al término del ciclo X. Los proyectos integradores son los espacios formativos idóneos para evaluar los niveles de desarrollo de dichas competencias de manera integradora.
- j) Los cursos o módulos del Plan de estudios contribuyen a la consecución de los estándares de cada una de las competencias que conforman el Perfil de egreso del estudiante.
- k) En el marco de la evaluación formativa y por competencias, el diseño y planteamiento de situaciones auténticas es fundamental para promover la articulación de los cursos o módulos al desarrollo progresivo de las competencias del Perfil de egreso.
- l) La evaluación requiere de la valoración de evidencias de aprendizaje obtenidas a partir de distintas fuentes y en base a criterios compartidos que permitan constatar que el estudiante está movilizando distintas capacidades de las competencias en diversas situaciones compleja.

7.6.2. Condiciones previas a la Evaluación Formativa

Formación de la comisión institucional de evaluación de los aprendizajes, conformada por los miembros del área de calidad, el jefe de unidad académica y los coordinadores de los programas de estudios, conforman la comisión de evaluación de los aprendizajes por programa de estudios, conformada por el coordinador y los docentes designados que tienen a cargo cursos a lo largo del año académico.

La comisión institucional de evaluación cumplirá las siguientes funciones:

- Definirá la forma en que se realizará la evaluación a lo largo del año académico.
- Elaborar el plan de trabajo considerando responsabilidades de los actores en cada etapa y las acciones específicas a desarrollar.

- Coordinar con los miembros de los equipos por programa de estudio lo planificado.
- Promover condiciones para el proceso de la evaluación como en la retroalimentación de docentes a estudiantes.
- Asegurar la solvencia en el análisis de las evidencias.
- La confiabilidad de la información y el uso sistemático de la información.
- Difundir los avances y resultados para promover una cultura de evaluación y toma de decisiones informadas.

La comisión de cada programa deberá cumplir las siguientes funciones:

- Definir reuniones de trabajo colegiado
- Desarrollar la evaluación de aprendizajes de acuerdo al plan de trabajo y el DCBN.
- Brindar oportunidades de aprendizaje y retroalimentación pertinentes.
- Comunicar los resultados en los plazos previstos.

Procesos de la evaluación de los aprendizajes

Los procesos que conforman el sistema de evaluación se organizan del siguiente modo:

- a) Comprender las competencias a evaluar del Perfil de egreso, las capacidades, los niveles descritos en los estándares y los desempeños específicos descritos en los DCBN.
- b) Analizar el nivel del estándar de las competencias identificadas correspondiente al ciclo que se desarrolla el curso o módulo, de acuerdo al Mapa curricular.
- c) Establecer desempeños específicos teniendo en perspectiva los estándares de FID y considerando la naturaleza del curso o módulo.
- d) Identificar las necesidades, intereses de los estudiantes y características del contexto.
- e) Definir evidencias de aprendizajes, situaciones de evaluación e instrumentos de valoración.
- f) Comunicar a los estudiantes sobre las competencias identificadas en el curso o módulo y los desempeños específicos esperados al término de estos.
- g) Recopilar evidencias de aprendizaje en el marco de una evaluación formativa y basada en competencias.
- h) Identificar y valorar el nivel de los aprendizajes de cada estudiante a partir del análisis de evidencias y de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos.

- i) Retroalimentar de manera oportuna a los estudiantes para contribuir en su progreso en los aprendizajes.
- j) Realizar los ajustes de la práctica docente de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.

7.6.3. La Calificación en la Evaluación Formativa

- a) El sistema de calificación de la FID se centra en lo cualitativo y descriptivo, con la finalidad de contribuir al proceso de aprendizaje del estudiante. La calificación permite la valoración y descripción de lo que es capaz de hacer el estudiante.
- b) La calificación cualitativa y descriptiva de las competencias profesionales docentes en el curso o módulo se obtiene al final del ciclo a partir de criterios de evaluación que permiten determinar cuán competente es un estudiante. Implica realizar un juicio de valor sobre el desempeño del estudiante, a través del uso de rúbricas de evaluación para valorar las evidencias de aprendizaje.
- c) Las competencias profesionales docentes en el curso o módulo se califican de forma independiente. Esto permite que el estudiante conozca el nivel de desarrollo que ha alcanzado en cada competencia y, al mismo tiempo, le permite comprender de qué manera se llegó a la calificación del curso o módulo.
- d) La calificación de las competencias profesionales docentes en el curso o módulo supone la recopilación e interpretación de las producciones y actuaciones de los estudiantes como evidencias que deben ser contrastadas con los criterios de evaluación y los descriptores de las rúbricas con el desempeño de los estudiantes.
- e) La calificación de cada competencia profesional docente del curso o módulo se determina empleando un conjunto de evidencias calificadas durante el proceso formativo o considerando sólo una evidencia final que permita valorar el nivel de desempeño alcanzado por el estudiante. Cuando se opta por calificar el curso o módulo con una evidencia final es porque esta evidencia responde a una situación auténtica compleja y exige monitorear el desarrollo de las diferentes competencias profesionales docentes a lo largo del proceso formativo. Por otro lado, cuando se opta por calificar con un conjunto de evidencias durante el proceso formativo es porque la naturaleza del curso o módulo no responde al uso de una sola situación auténtica compleja sino a varias durante el proceso formativo.
- f) La calificación de cada competencia profesional docente se centra en el progreso de los estudiantes a lo largo de todo el proceso formativo, y no solo al

término del ciclo, incluso si se califica una sola evidencia final.

- g) El docente formador a cargo de un módulo de práctica e investigación determina las tres competencias profesionales docentes que serán calificadas a partir de todas las competencias señaladas en la descripción del módulo.
- h) La calificación de las competencias profesionales docentes en el curso o módulo se expresa mediante niveles de desempeño, de acuerdo con la siguiente escala:

Nivel desempeño del estudiante		Condición
Previo al inicio	No logra demostrar lo descrito en el nivel de inicio.	Desaprobado
Inicio	Muestra un progreso mínimo de acuerdo al nivel de desempeño esperado en el curso o modulo respecto a la competencia profesional docente.	
Proceso	Evidencia el nivel de desempeño próximo o cerca a lo esperado en el curso o modulo respecto a la competencia profesional docente.	Aprobado
Logrado	Evidencia el nivel de desempeño esperado en el curso o modulo respecto a la competencia profesional docente, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.	
Destacado	Evidencia un nivel de desempeño superior a lo esperado en el curso o modulo respecto a la competencia profesional docente.	

- i) El docente formador registra el nivel de desempeño de cada competencia profesional docente en el Registro del curso o módulo (anexo 2) dentro del Sistema de Información Académica (SIA). Adicionalmente, en dicho registro el docente formador incluye una recomendación o comentario en las competencias en las que el estudiante se encuentre “Previo al inicio” o “Inicio”. El docente formador puede incluir comentarios a otros niveles de desempeño de la escala propuesta, en caso lo considere pertinente.
- i) En caso un estudiante no presente evidencias de aprendizaje en el curso o módulo, el Registro del curso o módulo dentro del SIA queda en blanco y se señalan los motivos en la sección de recomendaciones y comentarios.

7.7. Estrategias para desarrollar la relación estudiante – docente

El aula no es únicamente un lugar para que los estudiantes adquieran conocimientos académicos, sino también un espacio donde pueden desarrollar habilidades sociales esenciales. Promover relaciones positivas entre los estudiantes es fundamental para establecer un ambiente de aprendizaje colaborativo y respetuoso. Los docentes tienen la capacidad de influir en la interacción entre los estudiantes, asegurando que

el aula sea un entorno donde el respeto, la empatía y la colaboración sean lo más importante.

A continuación, presentamos algunas estrategias para fomentar interacciones positivas y constructivas entre los estudiantes y docentes que se aplican en el IESPP “María Madre”

1) Comunicación Abierta: Cuando se habla de estrategias para la comunicación se debe tener en cuenta que “enfatisa la necesidad de propiciar mayores espacios de empoderamiento, toma de decisión por parte de los grupos o comunidades con las que se trabaja. La comunicación es importante para el cambio social y ve en esta un vehículo para catalizar procesos de cambio, empoderar individuos, fortalecer comunidades y liberar voces que no han sido escuchadas previamente”. (Rodríguez, Obregón, & Vega, 2002).

Fomenta un ambiente donde los estudiantes se sientan cómodos expresando sus dudas y opiniones. Utiliza herramientas como foros en línea o sesiones de preguntas y respuestas para facilitar la comunicación.

2) Feedback Constructivo: Según Ruiz (2020) el feedback o retroalimentación es un elemento educativo básico en el que el docente proporciona al estudiante información sobre su desempeño. Asimismo, le ofrece indicaciones para poder mejorar, por lo que cobra relevancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es un proceso de comunicación honesta y respetuosa que busca identificar áreas de mejora y ofrecer sugerencias para alcanzar un objetivo común. Se basa en la empatía, la escucha activa y la voluntad de aprender y crecer. Proporciona retroalimentación regular y específica sobre el desempeño de los estudiantes. Esto no solo ayuda a mejorar su aprendizaje, sino que también muestra que al docente le importa el progreso de sus estudiantes.

3) Conexión Personal: Son aquellas que tienen como objetivo personalizar el aprendizaje y facilitar la participación de los estudiantes. Para ello es importantes tomarse el tiempo para conocer a los estudiantes como individuos, preguntarles sobre sus intereses, metas y desafíos. Esto puede ayudar a crear un vínculo más fuerte y un ambiente de confianza.

4) Aprendizaje Colaborativo: El aprendizaje colaborativo en la educación superior es se suma importancia, la constitución de grupos heterogéneos permiten la interrelación de los profesionales en formación, con personas de diferentes procedencias, etnias, creencias, razas etc. Esto le permitirá el poder ir

desarrollando habilidades sociales que le serán de mucha utilidad cuando ejerza su profesión, además de convertirse en agentes activos en su proceso de aprendizaje. El aprendizaje colaborativo permite que el docente transmita el conocimiento y el estudiante procesa esta información integrándola a su diario vivir, el rol de docente es de facilitador del aprendizaje usando técnicas y estrategias que promuevan y apoyen acciones productivas para que el estudiante sea un ente dinámico promoviendo directamente procesos de tipo cognitivo, afectivos y motivacionales. Es importante implementar actividades grupales que fomenten la colaboración entre estudiantes y docentes, esto puede incluir proyectos en equipo, debates o estudios de caso, donde todos puedan aportar y aprender juntos.

5) Flexibilidad y Adaptación: La capacidad de aprender y adaptarse se han convertido en una habilidad fundamental. A medida que enfrentamos desafíos cambiantes y oportunidades en la educación en la vida cotidiana, comprender por qué la flexibilidad y la adaptabilidad son esenciales en el proceso de aprendizaje se vuelve crucial. El docente debe ser flexible en su enfoque de enseñanza y dispuesto a adaptar sus métodos según las necesidades de los estudiantes; esto demuestra que valoras su aprendizaje y está comprometido con su éxito.

6) Mentoría: La mentoría es una relación profesional en la que una persona con experiencia (mentor) asiste periódicamente a otra (mentoreada o mentoreado) para desarrollar habilidades y conocimiento específico que mejorará el crecimiento profesional y personal del “mentoreada o mentoreado”.

“La mentoría se utiliza para apoyar y motivar a las personas a manejar su propio aprendizaje para maximizar su potencial, desarrollar sus capacidades, mejorar su desempeño y convertirse en la persona que ellos quieren ser” (Eric Parsloe, The Oxford School of Mentoring & Coaching).

El rol del mentor es ser “un sabio y confiable consejero al apoyar la exploración, comprensión innovadora y planificación de acciones”. (The Women in Universities Mentoring Scheme - WUMS, 2018)

El rol de la mentoreada o mentoreado es “estar dispuesto a aprender estando abierto a nuevas formas de pensar y tomando responsabilidad por las propias decisiones y acciones”. (The Women in Universities Mentoring Scheme - WUMS, 2018). Es importante ofrecer oportunidades de mentoría, donde los estudiantes puedan recibir orientación y apoyo en su desarrollo académico y profesional.

Esto puede incluir sesiones individuales o grupos de discusión.

- 7) **Actividades Extracurriculares:** las actividades extracurriculares contribuyen al mejoramiento cualitativo en la educación, apoyándose en varias disciplinas y acciones extra académicas que van en beneficio de los estudiantes en los diferentes niveles de formación, incentivando un mejor desenvolvimiento académico y personal. El tiempo no escolar puede utilizarse para mejorar el rendimiento académico y el desarrollo de la persona, pero también es posible emplearlo en conductas de riesgo o adicciones (Codina, et al., 2016, p.233). Participar en actividades fuera del aula, como talleres, conferencias o eventos sociales ayudará a construir relaciones más informales y a fortalecer la comunidad académica.
- 8) **Establecimiento de Normas:** Establecer e implementar reglas y normas de convivencia dentro de la sala de clases es uno de los desafíos que enfrentan los profesores de todos los niveles como es el caso de la educación superior. Respecto a qué reglas son más efectivas o cómo instalarlas mejor, dependerá de la experiencia de los docentes y no son absolutos, lo que a uno le resulta a la perfección a otro le es difícil de hacer. Además, siempre dependerá de la forma de ser del educador y su relación con los estudiantes. Crear un conjunto de normas y expectativas claras para el aula, así como involucrar a los estudiantes en este proceso para que se sientan parte de la creación del ambiente de aprendizaje es importante en el trabajo académico y mejora la relación estudiante-docente.
- 9) **Uso de Tecnología:** Buscan mejorar el aprendizaje y la formación de los estudiantes. Para ello, se pueden utilizar dispositivos como computadoras, tabletas o celulares, así como plataformas de aprendizaje en línea para mantener la comunicación y el acceso a recursos. Herramientas como grupos de chat o aplicaciones educativas pueden facilitar la interacción y el apoyo entre estudiantes y docentes.
- 10) **Celebración de Logros:** Reconocer y celebrar los logros de los estudiantes es una parte vital del liderazgo educativo. Puede aumentar la motivación, la confianza y la autoestima de los estudiantes, así como fomentar una cultura académica y una comunidad positiva. Sin embargo, también puede ser un desafío encontrar formas efectivas y significativas de reconocer y recompensar a los estudiantes

por sus logros académicos y no académicos. Reconocer y celebra los logros de los estudiantes, tanto grandes como pequeños siempre es importante. Esto puede ser a través de menciones en clase, certificados o incluso un simple agradecimiento, lo que refuerza la motivación y el sentido de comunidad.

7.2.5. Proyección de Docentes al Año 2028

A la actualidad para el semestre 2024-II tenemos matriculados en el programa de inicial 149 estudiantes y en el programa de primaria 101 estudiantes respectivamente, para ellos tenemos 7 docentes para el programa de estudios de inicial, 5 docentes para el programa de estudios de educación primaria y 9 docentes de formación general para ambos casos, nos dan un total de 21 docentes.

Tomando como referencia el egreso de estudiantes en las diferentes promociones, la cantidad de aulas disponibles, la demanda de postulantes a los dos programas en mención, la población de estudiantes de EBR actualmente matriculada y a sus egresados, la brecha que demanda la cobertura nacional y regional de docentes nominada en el nivel de “Muy alta” exige ampliación de tres aulas más, es decir, incrementar de 12 a 15 aulas al 2028, esto significa pasar de 250 estudiantes de ambos programas de estudio (inicial y primaria) atendidos por 21 docentes a 340 estudiantes que serían atendidos por un total de 26 docentes que se dividirían en la siguiente proyección, para el programa de estudios de inicial 9 docentes, para el programa de estudios de primaria 6 y de formación general 11.

En conclusión, al ser una constante histórica en las diferentes convocatorias a los procesos de admisión, donde ingresan 30 estudiantes para el programa de estudios de inicial y 30 estudiantes para el programa de estudios educación primaria, de mantenerse esa tendencia histórica en la demanda de estudios y tomando en cuenta el presupuesto histórico manejado para el año 2028 se proyecta una meta de atención total de 340 estudiantes (60% de esa meta sería para el programa de estudios de inicial y 40% para el programa de estudios de primaria), ubicados en 15 aulas y con un total de estudiantes de 60 estudiantes divididos en 30 estudiantes para cada uno de los programas de inicial y primaria respectivamente dando un total de 15 aulas que serán atendidas por un total de 26 docentes.

Proyección de Estudiantes, Aulas y Docentes al 2028

N°	Año	Ctdad. Est.	Ctdad. Aulas	Ctdad. Doc.	Proyección
1	2024	250	12	21	90 estudiantes, 3 aulas y 5 docentes
2	2028	340	15	26	

Fuente: PEI EESPP MM

- **Directrices Pedagógicas**

Subcomponente misional	Proceso	Directrices de gestión pedagógica
Gestión de la Formación Inicial	Formación académica	<p>Diversificar el currículo de la Formación Inicial Docente considerando las demandas educativas y potencialidades de los estudiantes orientado a la optimización del perfil de egreso.</p> <p>Optimizar la propuesta curricular y los programas de estudios en forma participativa y considerando las orientaciones de la DIFOID – MINEDU.</p> <p>Aplicar en el desarrollo curricular de los programas de estudios los enfoques y principios institucionales concordantes con el perfil de egreso.</p> <p>Promover el desarrollo del pensamiento crítico – reflexivo para el logro de competencias en la planificación y ejecución de los cursos y módulos.</p> <p>Implementar acciones de retroalimentación en el marco de una evaluación formativa. Implementar, capacitar y fortalecer en los docentes y estudiantes, el uso de los recursos y herramientas digitales educativas para enriquecer las experiencias de aprendizaje y el logro del perfil de egreso.</p> <p>Asegurar una convivencia armónica para el desarrollo de las competencias. Optimizar los talleres formativos para el logro del perfil de egreso.</p> <p>Monitorear y acompañar el desempeño de los docentes formadores en forma permanente.</p>
	Práctica Pre-Profesional	<p>Garantizar las prácticas en contextos reales a través del establecimiento de convenios interinstitucionales.</p> <p>Brindar el asesoramiento y acompañamiento docente necesario en las prácticas de formación inicial.</p> <p>Fortalecer la presentación de las experiencias en la práctica a través de la sistematización y exposición de los resultados.</p>
	Participación Institucional	Impulsar y fortalecer los programas de Proyección Social para formar docentes líderes

		comunitarios y establecer un adecuado vínculo de la institución con el entorno.
	Desarrollo Personal	<p>Promover un aprendizaje democrático colaborativo en donde el estudiante gestione su aprendizaje personal y entre pares.</p> <p>Establecer protocolos diversificados para la prevención del acoso y hostigamiento en cualquiera de sus formas.</p> <p>Implementar Programas de Tutoría para mejorar los desempeños personal y profesional de los estudiantes.</p> <p>Fortalecer los programas de bienestar estudiantil con carácter preventivo, para orientar de manera integral y oportuna al estudiante de Formación Inicial Docente.</p>
	Investigación e Innovación en la Formación Inicial	<p>Establecer las líneas de investigación e innovación de la institución.</p> <p>Impulsar la investigación como estrategia formativa en proceso educativo.</p> <p>Potenciar la innovación en las prácticas pedagógicas</p>
Gestión del Desarrollo Profesional	Fortalecimiento de Capacidades de docentes formadores y directivos de la institución	<p>Asegurar espacios para el trabajo colegiado en la institución.</p> <p>Fortalecer habilidades socioemocionales en los docentes formadores y directivos.</p> <p>Incentivar y fortalecer de modo sostenido el desempeño docente.</p>
	Investigación e Innovación en Desarrollo Profesional	<p>Promover la producción y comunicación de las investigaciones de los docentes formadores.</p> <p>Fortalecer las competencias investigativas del docente formador.</p> <p>Conformar el equipo de investigadores de la Institución.</p>
Gestión de la Formación Continua	Gestión de Programas de Formación Continua para docentes en ejercicio	<p>Impulsar la formación continua de los docentes y directivos a través de incentivos de capacitación y perfeccionamiento docente.</p> <p>Desarrollar cursos, talleres y programas de Formación en Servicio de acuerdo con las necesidades de los docentes en ejercicio den nuestra región y del país.</p>
	Investigación e	Fomentar la producción y comunicación de las investigaciones desde el programa de

	Innovación en la Formación Continua para docentes en ejercicio	formación continua. Promover y difundir la innovación en las prácticas pedagógicas de la formación continua.
Promoción del Bienestar y Empleabilidad	Gestión de Bienestar para la comunidad educativa	Facilitar y asegurar que toda la comunidad educativa tenga acceso a servicios de bienestar para mejorar su desempeño y formación docente.
	Fomento de empleabilidad para egresados	Promover la empleabilidad de los egresados a través de bolsas de trabajo.
Seguimiento a Egresados	Seguimiento y apoyo a los egresados	Establecer vínculos permanentes con los egresados a través de las redes sociales y otros mecanismos que permitan realizar un seguimiento y apoyo a su desempeño profesional.

VIII. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

La Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública María Madre fundamenta la gestión institucional dentro del marco de los principios de la modernización de la gestión pública aprobada por el D.S. N°004-2013-PCNM, Resolución de Secretaria de Gestión Pública N°006-2018-PCMSGP que aprueba la Norma Técnica N° 001-2018- SGP, norma técnica para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública y orienta a las organizaciones públicas en el tránsito hacia una forma de gestión y mejora de procesos cuya política se basa en el desarrollo de los pilares para la gestión institucional.

8.1 Pilares para la Gestión Institucional

a) Presupuesto por resultados

La Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública María Madre asume este pilar para la toma de las mejores decisiones en materia presupuestal y de gestión, que permitan el logro de resultados a favor de los estudiantes.

b) Gestión por Procesos

Nuestra institución ejecuta este pilar considerando las actividades que transforman los elementos de entrada de un servicio en una salida con el propósito de mejorar las condiciones de calidad, menor costo, comodidad, mayor rapidez y facilidad.

c) Planeamiento estratégico

Con este pilar la Dirección General y la plana jerárquica responsable de la planificación debe reflejar en la planificación operativa anual los objetivos específicos y metas del servicio con el propósito de articular el presupuesto y así satisfacer las demandas de la manera más eficaz y eficiente.

8.2 Enfoques para la Gestión Institucional

a) Enfoque de Gestión Basada en el Liderazgo Pedagógico

En relación con el ejercicio del director o equipo directivo, ellos asumen un liderazgo pedagógico centrado en la tarea de establecer una dirección (visión, expectativas, metas del grupo), desarrollar al personal, rediseñar la organización y gestionar los programas de enseñanza y aprendizaje.

Una dirección centrada en el aprendizaje se relaciona con todo aquel conjunto de actividades que tienen que ver con la mejora de los procesos de enseñanza y

aprendizaje que llevan a cabo docentes y estudiantes. El liderazgo pedagógico concierne a una labor “transformadora”, pues no se limita a trabajar en las condiciones existentes y con metas dadas, sino que busca ir las cambiando para que mejoren la educación y las prácticas docentes en el aula (Leithwood, 2009).

b) Enfoque de Gestión Participativa

Un aspecto importante en esta configuración de la gestión escolar es el relativo a los sujetos. La relación se da con el reconocimiento de la participación de todos los actores educativos en el proceso de gestión. Se trata de verlos no como elementos pasivos que deben ser administrados o “manejados”, sino como personas, individualidades autónomas con voluntad y poder de acción. Desde esta perspectiva, su compromiso, convicción y cooperación son importantes para que los procesos de gestión se realicen con éxito.

c) Enfoque Transformacional

La apuesta por la reforma de la escuela implica transformar la gestión que desarrollan los directivos, para centrar el quehacer de toda la institución educativa en el logro de aprendizajes por los estudiantes. Ello supone el reconocimiento de los procesos dinámicos de la gestión que implican tensiones entre el contexto normativo, el contexto cotidiano y la interacción entre los actores. Es importante darle otro significado a la gestión, con el objetivo de reconstruir y recuperar el sentido y el valor de la vida escolar, lo que conlleva crear y recrear una nueva forma de hacer escuela (Pozner, 2001). Al respecto, Fullan (2002) refiere la importancia de encontrar el significado tanto de lo que se va a cambiar como del modo de hacerlo, tomando en cuenta tanto el efecto individual sobre los diferentes actores educativos como el contexto de la IE, de la localidad y del país.

d) Enfoque de Gestión por Procesos

La gestión por procesos es un conjunto de conocimientos y herramientas que orientan, a la organización, a lograr sus objetivos a través de la generación de valor. Los procesos son definidos como una secuencia de actividades que transforman una entrada o insumo (una política, una solicitud de un bien o un servicio, una demanda) en una salida (mejores condiciones de calidad / costo, rapidez, facilidad, comodidad, entre otros). Estos procesos organizan la acción de una organización, siempre que respondan a una cartera clara de los servicios que presentan y a los usuarios a los que se les otorga. Por ello, antes de la identificación de un proceso, es clave

reconocer los servicios y el objetivo de los mismos (resultados).

La mejora de la gestión educativa, se relaciona directamente con la mejora del funcionamiento de la entidad, como parte de la “cadena de valor” del sistema educativo; en este sentido, la gestión basada en procesos nos sirve para asegurar la prestación del servicio educativo de manera eficiente y eficaz para lograr resultados que beneficien a la comunidad educativa. Desarrolla un conjunto de conocimientos con herramientas específicas que permiten lograr mejores resultados en las organizaciones. Se basa en la identificación, selección y documentación de procesos que generan valor en cada etapa y la mejora continua de los procedimientos, con el objetivo de contar con modelos de funcionamiento eficaces que brindan servicios de calidad. De este modo, en las entidades públicas la gestión por procesos busca lograr la satisfacción de las necesidades y expectativas de los ciudadanos.

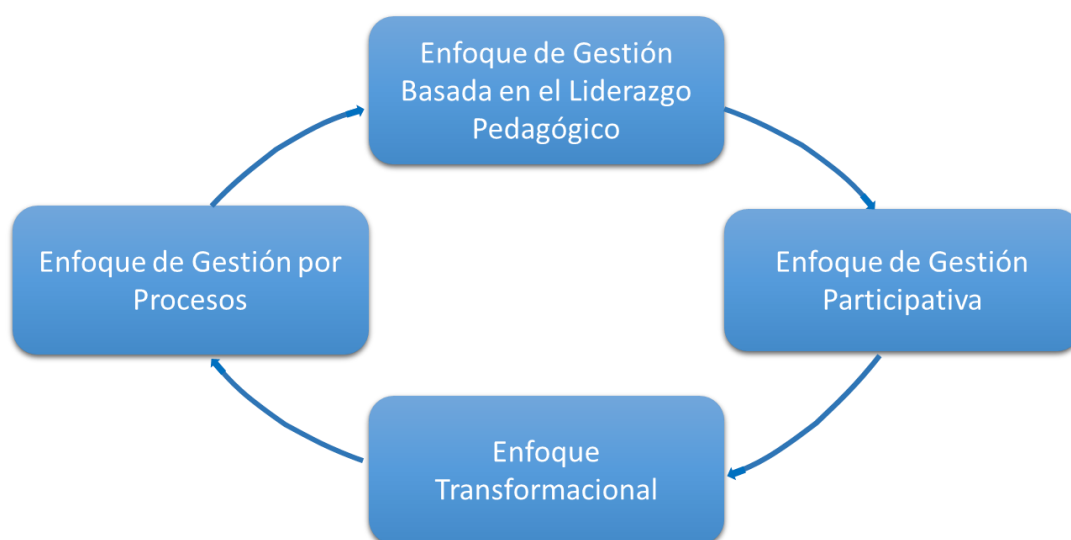


Gráfico: Enfoque de Gestión por Procesos

8.3 Modelos para la Gestión Institucional

a) Modelo de Gestión Educativa Estratégica:

En el caso del Modelo de Gestión Educativa Estratégica, cuyo sustento es la gestión estratégica, la cual se relaciona con organizaciones que se concentran en la atención de asuntos sustantivos y desarrollan prácticas y relaciones que se ocupan de asegurar los resultados esperados. En este sentido, las organizaciones cuya gestión es de carácter estratégico han aprendido a transitar de prácticas y relaciones normativas o burocráticas a una orientación estratégica, centrada en lo importante, en lo que no puede dejar de atenderse y esta´ relacionada permanentemente con el

logro de los objetivos y las metas que les permitan cumplir con su misión para alcanzar la visión de futuro a la que aspiran.

b) Modelo de Calidad Total:

La planificación, control y la mejora continua, con el enfoque estratégico, dan la pauta para la visión de la calidad al interior de la organización. Las características de este modelo son: la identificación de los usuarios y de sus necesidades, el diseño de normas y de estándares de calidad; el diseño de procesos que conduzcan hacia la calidad, a la mejora continua, a la reducción de los márgenes de error y el establecimiento de los compromisos de calidad. Ante la necesidad de hacer evidente el resultado del proceso educativo, este modelo generaliza el desarrollo de sistemas de medición y evaluación de la calidad de la educación; analiza y examina los procesos y a los que intervienen para orientar las políticas educativas, y se concentra en los resultados.

c) Modelo de Reingeniería:

Considera el reconocimiento de contextos cambiantes dentro de un marco de competencia global; implica optimizar los procesos existentes; es una reconceptualización fundacional y rediseño radical, con el propósito de lograr mejoras educativas; es un cambio radical ya que, debido a las características del contexto, se requiere reconsiderar como está concebido el proceso la acción humana es percibida básicamente como un cuestionamiento racional que conduce a la práctica.

d) Modelo Comunicacional:

Supone el manejo de destrezas comunicacionales en el entendido que son procesos de comunicación que facilitan o impiden que ocurran las acciones deseadas; el gestor es considerado como un coordinador de acciones que resultan de las conversaciones para la acción; la gestión es concebida como el desarrollo de compromisos de acción obtenidos de conversaciones para la acción.

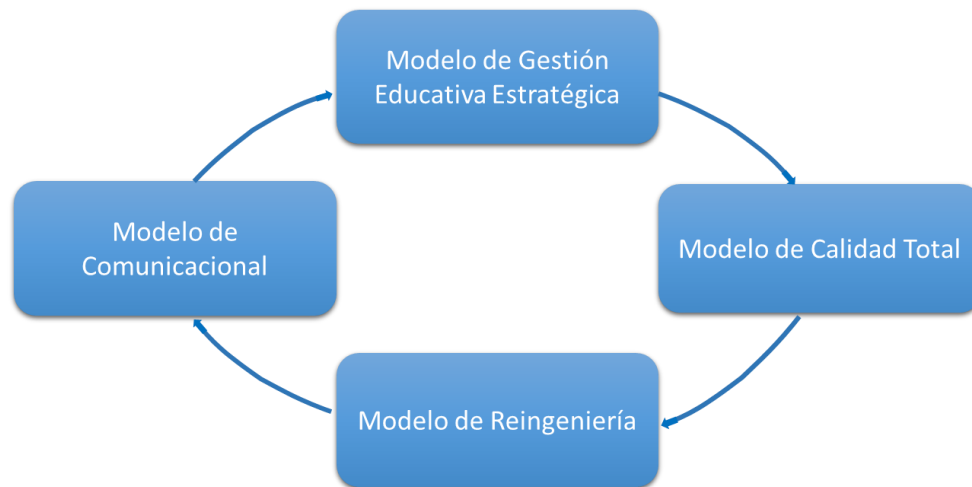


Gráfico: Enfoque de Gestión por Procesos

8.4 Planeamiento Estratégico

Comienza con la reflexión y la observación del proceso a desarrollar, comprendiendo lo esencial y determinando las estrategias que aseguren el logro de los objetivos. De esta manera, la planeación educativa implica proactividad, participación y un fuerte compromiso social. Así, el enfoque estratégico propicia la cohesión organizacional cuando desarrolla acuerdos básicos sobre las prioridades institucionales. Además, posibilita la identificación de los aspectos clave, es decir, desarrollar medios eficientes para impactar en aspectos que aumentan sustancialmente su eficacia social. Con base en los acuerdos grupales y del conocimiento interno y externo, se propicia la planeación escolar estratégica.

8.5 Liderazgo Transformacional

Los líderes transformadores (o carismáticos) inspiran a sus seguidores a través de su energía y visión personal, causando un gran impacto en sus organizaciones. También enseñanza de valores, transmite su experiencia, motiva a sus compañeros y persuade. El objetivo del líder transformador es hacer de la gente ordinaria, extraordinaria. (Robbins, 2009).

8.6 Principios de la Gestión Educativa

Autonomía Responsable	Genera compromiso y responsabilidad en el colectivo, al otorgarle un nivel de autonomía para decidir el rumbo que ha de tomar en función del logro de los objetivos institucionales.
Corresponsabilidad	El trabajo colaborativo y un liderazgo compartido, supone que cada uno de los integrantes del colectivo asuma la responsabilidad que les corresponda a partir de la visión institucional establecida.
Transparencia y Rendición de Cuentas	La transparencia y la rendición de cuentas implican un cambio cultural basado en la confianza.
Flexibilidad en las Prácticas y Relaciones	Permite que la organización se desenvuelva dentro de un clima adecuado y favorable que conducirá al desarrollo institucional.

Los procesos de la gestión educativa dan una direccionalidad integral al funcionamiento del servicio educativo para satisfacer las necesidades de los diferentes miembros de la comunidad educativa y de otras instituciones vinculadas a ella, con miras a conseguir los objetivos institucionales, mediante el trabajo de todos los miembros de la comunidad educativa, a fin de ofrecer un servicio de calidad y coordinar las distintas tareas y funciones de los miembros hacia la consecución de sus proyectos comunes. Este servicio de calidad implica mejora continua en la tarea diaria y en los procesos de gestión, es el círculo de la calidad que plantea Edwar Deming que contiene 4 elementos: planear, hacer, verificar y actuar.

8.7 Directrices de la gestión institucional

MACROPROCESO	PROCESO	DIRECTRICES
GESTI' N ESTRATEGICA	Gestión de Necesidades Formativas	<ul style="list-style-type: none"> • La institución fortalece la autonomía de la gestión educativa en concordancia al Modelo de Servicio Educativo y la normatividad vigente. • La institución cuenta con documentos de gestión en concordancia a la RVM N° 097-2022-MINEDU.
	Gestión de Condiciones Favorables	<ul style="list-style-type: none"> • La institución identifica y responde a las necesidades, intereses y expectativas de los estudiantes. • La institución identifica actores claves y establece relaciones interinstitucionales y acuerdos que contribuyan a lograr los objetivos. • La institución adapta sus servicios a las particularidades y características del contexto en el marco del enfoque territorial.
	Gestión del Cambio	<ul style="list-style-type: none"> • La institución cuenta con una ruta de cambios progresivos para implementar el Modelo de Servicio Educativo. • La institución fomenta una convivencia basada en la comunicación asertiva, de respeto y el establecimiento de relaciones de

INSTITUCIONAL		<p>complementariedad en el marco de la diversidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La institución fomenta e implementa una gestión de calidad, eficiente y eficaz propiciando la participación y democrática integrando a todos los miembros de la comunidad educativa en el logro de los objetivos deseados.
	Planificación	<ul style="list-style-type: none"> • La institución implementa un sistema de Gestión de Calidad y por Resultados. • La institución implementa la cultura de la Mejora Continua. • La institución promueve la cultura de la evaluación permanente en el marco del círculo de la calidad que permita la autorregulación en la búsqueda de la excelencia. • La institución implementa un Sistema de Auditoría Interna.
	Monitoreo y Evaluación	
	Retroalimentación	
	Gestión de Responsabilidad Social	<ul style="list-style-type: none"> • La institución promueve la educación ciudadana y cultura en la población para fortalecer la ciudadanía intercultural. • La institución difunde las acciones institucionales a través de diversas estrategias y canales de comunicación para el posicionamiento institucional local, regional y nacional. • La institución promueve permanentemente actividades y proyectos culturales con participación de la comunidad. • La institución promueve la educación para el desarrollo sostenible de la comunidad, la convivencia pacífica con los demás seres vivos; a EIB, la equidad y la lucha contra toda práctica discriminatoria. • La institución fortalece la imagen institucional a través de programas de proyección en beneficio de la comunidad educativa.
SOPORTE INSTITUCIONAL	Gestión de Recursos Económico y Financieros	<ul style="list-style-type: none"> • La institución administra recursos presupuestales para asegurar un servicio de calidad en el marco del Modelo de Servicio Educativo. • La institución promueve la autogestión democrática, participativa y transparente de sus recursos financieros. • La institución promueve estrategias para la generación de ingresos económicos y de gestión para garantizar el servicio de calidad en el marco de los objetivos educacionales.
	Gestión Logística y Abastecimiento	<ul style="list-style-type: none"> • La institución administra los recursos materiales, bienes y servicios de manera segura, previo seguimiento y oportunamente a fin garantizar el servicio de calidad para garantizar la aplicación del Modelo de Servicio Educativo. • La institución brinda servicios eficientes a través de la atención logística oportuna y de calidad para el normal funcionamiento de los diferentes componentes del modelo de servicio educativo. • La institución dispone del recurso presupuestal en el marco del gasto con calidad para el mantenimiento permanente de la infraestructura y equipamiento a fin de garantizar el proceso formativo.

	Gestión de Personas	<ul style="list-style-type: none"> • La institución genera un ambiente de trabajo positivo que motiva a su personal docente y administrativo. • La institución promueve a los profesionales mediante proceso evaluativo en los diferentes cargos de la entidad y de acuerdo con su perfil profesional y el puesto. • La institución prioriza la capacitación y evalúa a el desempeño del personal docente y administrativo en el marco de la mejora continua. • La institución promueve el reconocimiento y estímulo a directivos, docentes, administrativos y estudiantes frente a acciones meritorias como política de la gestión del talento humano.
	Gestión de Recursos Tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> • La institución implementa con tecnologías modernas sus instalaciones con el fin de brindar un buen servicio educativo de calidad tanto en la formación docente inicial y en servicio en el marco del Modelo de Servicio Educativo. • La institución administra recursos tecnológicos que contribuyan a brindar un servicio de calidad. • La institución implementa la plataforma Q10 y Office 365 para fortalecer la formación profesional de los estudiantes.

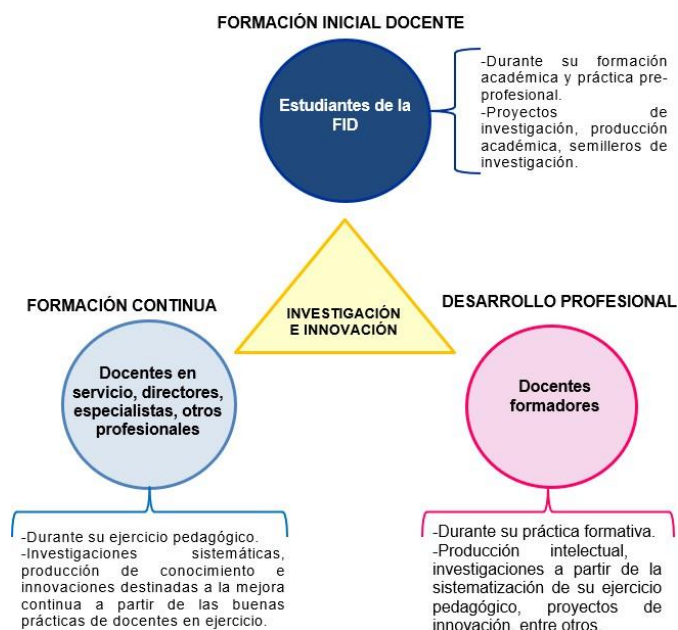
IX. POLÍTICA PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

La EESPP “María Madre” considera a la investigación e innovación como un conjunto de acciones intencionadas, que sigue una secuencia metódica teórico-práctica, con carácter planificado y sistémico, cuyo propósito es conocer, analizar, describir, explicar y comprender algún aspecto o problemática del contexto educativo, con la finalidad de generar conocimientos sobre esta o transformarla. Por tanto, estas acciones adquieren suma importancia, ya que implican un compromiso a nivel institucional orientado a atender las exigencias sociales desde contexto educativo, como también aportan alternativas creativas que permiten mejorar el aprendizaje de los estudiantes y el desarrollo de las prácticas pedagógicas.

De acuerdo con el Ministerio de Educación (MINEDU, 2017), el Modelo de Servicio Educativo señala que la Investigación e Innovación es necesaria desde los sub- componentes:

- **Formación Inicial Docente:** “Aporta en el desarrollo de la formación de los futuros docentes a través de actividades de indagación y producción de conocimientos, obtenidos en contextos reales vinculados con el ejercicio profesional” (MINEDU, 2017, p.20), para incentivar una cultura de investigación e innovación que garantice la mejora continua de la práctica pedagógica. Ello implica desarrollo de habilidades investigativas, proyectos de investigación educativa y difusión de estudios destacados durante el proceso formativo.
- **Desarrollo Profesional Docente:** “Articula todos los procesos de indagación y transformación de las prácticas formativas realizadas por los docentes formadores” (MINEDU, 2017, p.22), para la sistematización y producción de conocimientos que mejoren el ejercicio pedagógico desde una mirada intercultural y de respeto a la diversidad. Así mismo, fomenta una cultura investigativa e innovadora desde la labor formativa; a partir de la sistematización y reflexión de las buenas prácticas docentes.
- **Formación Continua:** “Articula la indagación y transformación de las prácticas de los docentes en ejercicio, directores, formadores de otras instituciones educativas, así como también de profesionales de otras carreras que forman parte de los Programas de Formación Continua” (MINEDU, 2017, p.24). En este sentido, se fomenta una cultura investigativa, colaborativa y reflexiva orientada a la investigación sistemática, producción y difusión de conocimientos e innovaciones basadas en las buenas prácticas de docentes en ejercicio, cuyo propósito es enriquecer de forma científica su conocimiento pedagógico para retroalimentarlo y generar innovaciones en los centros de trabajo y contextos educativos, mediante experiencias y propuestas educativas de perfeccionamiento profesional.

Por tanto, se presenta este diagrama con la finalidad de representar de forma sintética el proceso de investigación desde cada nivel de formación:



De esta manera, el docente y estudiante de educación superior promueven y generan investigación e innovación al producir conocimientos, cambios o mejoras relacionadas con su práctica pedagógica. A partir de lo señalado, se presentan las siguientes directrices:

9.1. Fundamento y enfoques

9.1.1. Fundamento epistemológico

El desarrollo de estudios investigativos implica una serie de procesos y conductas que tienen como objeto la producción del conocimiento científico. Por tanto, se requiere que dichas acciones sean orientadas, justificadas y validadas determinando los paradigmas que permitirán dar coherencia metodológica al trabajo investigativo.

De esta manera, la EESPP “María Madre” considera los siguientes fundamentos:

FUNDAMENTOS	DESCRIPCIÓN
Investigación Científica	La investigación científica es un proceso estructurado y sistemático de análisis y estudio. Se emplean distintos métodos o procedimientos adaptados al tipo de problema que se desea abordar y a cada fase del proceso de investigación.
Paradigma Positivista	Es una corriente filosófica y científica que enfatiza el uso del método científico para obtener conocimiento válido y objetivo, el cual sostiene que el conocimiento se adquiere a través de la observación empírica y la experimentación, buscando leyes generales que puedan explicar fenómenos observables. En este sentido, se orienta al conocer y generar conocimientos en torno a una determinada realidad, a partir de planteamientos y la comprobación de estos, mediante resultados procesados a través de la lógica, cálculos matemáticos y estadística.

Paradigma Interpretativo	Es una corriente filosófica y científica que se centra en la comprensión profunda de las experiencias humanas y sociales a través de la interpretación y el significado que las personas atribuyen a sus acciones. En contraste con el paradigma positivista, busca entender los fenómenos sociales desde la perspectiva de los participantes, reconociendo la subjetividad y el contexto cultural en la construcción del conocimiento.
Socio-crítico	Desde este paradigma se propone el desarrollo del pensamiento crítico-reflexivo y la construcción de conocimientos científicos, a partir del análisis de las necesidades e intereses identificados en la realidad o contexto social, con la finalidad de transformarla de manera significativa, mediante acciones de intervención por parte del investigador en participación con otros sujetos involucrados.

9.1.2. Enfoques de investigación e innovación

En la EESPP “María Madre”, la investigación está orientada por dos enfoques los cuales

son:

a) Enfoque Cuantitativo

El enfoque de investigación cuantitativo, está basado en las corrientes empírico-analíticas, racionalista o positivista, que de acuerdo con Ñaupas, et al. (2018) se orienta a determinar las magnitudes, cantidades numéricas, la expresión y descripción estadística, con la finalidad de conocer, analizar y comprobar la información y datos para conocer la realidad de un sujeto, objeto o fenómeno en estudio. Asimismo, el investigador tiende a ser independiente al objeto de su estudio.

b) Enfoque Cualitativo

El enfoque de investigación cualitativo, está basado en las corrientes hermenéuticas, fenomenológicas y socio-críticas. Se orienta hacia las cualidades, participación investigador-investigado, autorreflexión y la investigación acción, se propone conocer, analizar y comprobar la experiencia social, formular interpretaciones y análisis de experiencias, percepciones y valores en una permanente interacción entre la realidad-investigador-sujeto de investigación. El investigador tiende a estar en permanente relación con el objeto de estudio.

9.1.3. Tipos de investigación

Considerando los enfoques señalados y los aportes brindados por el CONCYTEC (2018) en la Ley N° 30806, la EESPP “María Madre” desarrolla dos tipos de investigación:

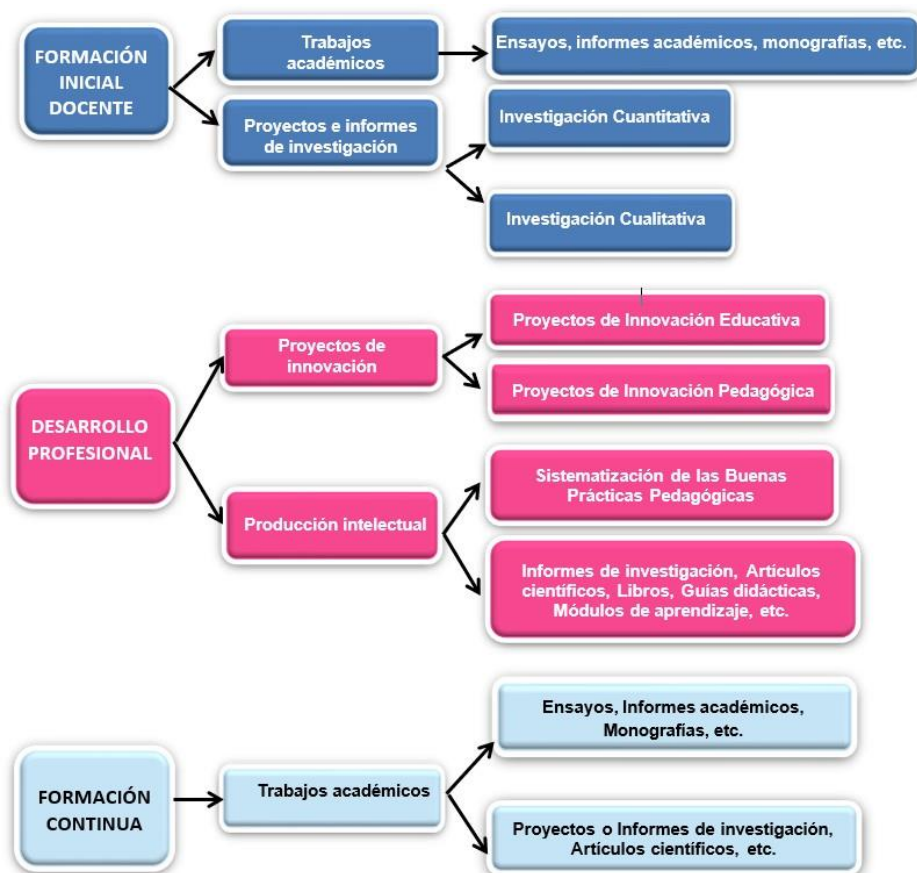
a) La investigación básica: Está dirigida a la búsqueda del conocimiento más completo a través de la comprensión de los aspectos fundamentales de los fenómenos, de los hechos observables o de las relaciones que establecen los entes.

b) La investigación aplicada: Está dirigida a determinar, a través del conocimiento científico, los medios (metodologías, protocolos y tecnologías) por los cuales se puede cubrir una necesidad reconocida y específica.

Asimismo, el Reglamento de la Ley 30512 señala que el IES y EESPP pueden desarrollar actividades de investigación aplicada e innovación para fortalecer ambos aspectos en su modelo educativo (MINEDU, 2017). Entendiendo así que, la investigación aplicada es la generación o aplicación de conocimientos pedagógicos en una situación o contexto educativo, mientras que, la Innovación Educativa consiste en un procedimiento sistemático enfocado en la mejora significativa del proceso, producto o servicio que responde a un problema, necesidad u oportunidad del sector educativo, en la cual el docente investigador interviene como agente de cambio.

En este sentido, la EESPP “María Madre” considera los siguientes modelos investigativos con fines de innovación desde sus diversos componentes:

Modelos investigativos con fines de innovación



Fuente: Elaboración propia.

9.1.4. Procedimientos metodológicos

Son los modos específicos que se utilizan para formular y resolver problemas respecto a una realidad determinada, y de esta manera generar nuevos conocimientos científicos. De acuerdo con Nava (2009) estos procedimientos son conocidos también como operaciones intelectuales del pensamiento, las cuales fomentaran en los investigadores una conducta lógica, crítica y analítica favoreciendo su crecimiento mental (Soledad, 2020). Estas operaciones se clasifican en:

Operaciones intelectuales		
Observar	Fijar la atención hacia un objeto o situación presentada para identificar sus características, representarlas mentalmente, almacenarlas y luego recuperarlas.	
Comparar	Establecer diferencias y semejanzas de un objeto o situación.	
Relacionar	Establecer conexiones o nexos entre datos informativos.	

Básicas	Clasificar	Agrupar personas, objetos, situaciones según sus semejanzas y diferencias para posteriormente establecer categorías.	
	Ordenar	Establecer una secuencia entre objetos, personas, situaciones, etc., al identificar el cambio de sus características.	
	Describir	Representar cosas o teorías por medio del lenguaje refiriendo sus distintas partes, cualidades o circunstancias.	
Superiores	Analizar	Descomponer algo en sus elementos, aspectos, factores, etc.	Inducir: Ir de lo particular a lo general.
			Deducir: Ir de lo general a lo particular.
	Sintetizar	Recomponer algo por la reunión mental de sus elementos, aspectos o factores, etc.	
	Evaluar	Estimar, apreciar, o calcular el valor de una cosa o idea de acuerdo con un patrón determinado	Argumentar: Dar razones o significados a una afirmación o tesis.
			Contraargumentar: Argumentar en oposición a una argumentación expuesta anteriormente.
			Criticar: Juzgar objetos o ideas basándose en de principios de la ciencia o en las reglas del arte.
	Plantear/ Proponer	Pensar o exponer esquemáticamente la manera de solucionar un problema o de llevar a cabo algo. / Presentar una idea para su aceptación o conformidad.	
Recrear/ Innovar	Crear o producir una cosa a partir de otra ya existente. / Introducir cambios o transformar algo creado.		
Crear	Dar existencia a una cosa que se ha imaginado, valorándola como original.		

Fuente: Adaptado de Centro de Investigaciones y Servicios Educativos – CISE (2020).

9.1.5. Técnicas de investigación

A partir de los procesos metodológicos, se procederá a determinar la técnica idónea con la cual se podrá conocer la realidad que se investiga. Es importante considerar que estas comprenden una serie de pasos sistemáticos que permitirán garantizar la obtención de la información debida. Entre estas se encuentran:

Observación	Explora los fenómenos, comportamientos o hechos para registrarlos y analizarlos posteriormente.
Entrevista	Profundiza un tema en base a la opinión, creencias y percepciones de un sujeto, mediante un intercambio oral.
Encuesta	Recoge datos a partir de preguntas hechas a un grupo de participantes relativamente grandes.
Grupos de discusión	Reúne grupos heterogéneos de personas para recopilar información variada y tener una percepción más profunda del objeto que se investiga.

Análisis documental	Revisión externa (forma) e interna (contenido) de documentos, libros, publicaciones, etc., para ser representado en un nuevo documento diferente al original.
----------------------------	---

Fuente: Fábregues et al. (2016); Dulzaides y Molina (2004).

9.1.6. Instrumentos de investigación

Un instrumento de investigación es aquel recurso que se utiliza con el propósito de registrar la información o datos respecto a una materia en estudio para su posterior análisis (Hernández, et al., 2014). A continuación, se presentan los instrumentos de acuerdo con las técnicas que se pretenda emplear.

Técnica	Instrumentos
Observación	Ficha de observación, cuaderno de campo, anecdotario, grabación en audio y vídeo, fotografías, etc.
Entrevista	Cuestionario de entrevista, grabación, portafolio.
Encuesta	Cuestionario autoadministrado.
Grupos de discusión o focales	Guía de discusión grupos, notas de campo, grabaciones en audio y vídeo.
Análisis documental	Ficha de documentación, matriz de análisis del contenido documental.

Fuente: Fábregues et al. (2016)

9.2. Directrices para el fomento de la investigación, la integridad científica y el resguardo de la propiedad intelectual

9.2.1. Directrices para el fomento de la investigación e innovación

9.2.1.1. Directrices para el fomento de la investigación e innovación en la Formación Inicial Docente

Macro-proceso	Proceso	Directrices
Formación Inicial Docente	Investigación e innovación en la FID	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el proceso de investigación del I al X ciclo de manera secuenciada y gradual del DCBN 2019, vinculándola con la práctica a lo largo de la formación pedagógica para ambos programas de estudio (Inicial y Primaria). • Todos los estudiantes del I al X ciclo de los Programas de Educación Inicial y Primaria desarrollan la investigación formativa desde sus diversas asignaturas considerando la identificación de bases de datos científicas y elaborando trabajos académicos, investigación-acción y Proyectos Integradores Anuales (PIA). • A partir de los últimos ciclos los estudiantes de la FID de los Programas de Educación Inicial y Primaria, deberán estar en condiciones de elaborar su Proyecto e Informe de Investigación enmarcadas en los protocolos y líneas de investigación institucional. • Implementar estrategias que fomenten la reflexión, investigación e innovación para el proceso de formación profesional en los Programas de Educación Inicial y Primaria. • Todo estudio y/o producción investigativa de los estudiantes de los Programas de Educación Inicial y Primaria, deberán enmarcarse a las líneas de investigación institucional y responder a una problemática educativa local, regional o nacional. • Desarrollar competencias investigativas en los estudiantes de los Programas de Educación Inicial y Primaria, mediante la implementación

		de semilleros de investigación y la utilización de recursos digitales para la búsqueda y procesamiento de la información de una temática en estudio.
--	--	--

9.2.1.2. Directrices para el fomento de la investigación e innovación en el desarrollo profesional de los docentes formadores

Macro-proceso	Proceso	Directrices
Desarrollo profesional de los docentes formadores	Investigación e innovación en el desarrollo profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los docentes formadores sobre el enfoque de investigación formativa como estrategia didáctica para el logro de competencias curriculares. • Capacitar a los docentes formadores en didáctica de la investigación para facilitar su rol mediador en el aprendizaje de los estudiantes en relación con esta asignatura. • Desarrollar competencias, capacidades y habilidades investigadoras en los docentes formadores, mediante talleres y capacitaciones en paradigmas y enfoques de investigación científica. • Desarrollar círculos de interaprendizaje y asesorías a los docentes formadores en base a la producción intelectual durante sus horas no lectivas. • Capacitar a los docentes formadores en la elaboración y publicación de artículos científicos en revistas indizadas a bases de datos científicas. • Promover la sistematización de las buenas prácticas pedagógicas en los docentes formadores, a partir de las cuales podrán generar sus Proyectos de Innovación Pedagógica. • Difundir la cultura científica e investigación formativa en los docentes formadores a través de su participación en los semilleros de investigación. • Difundir la producción intelectual de los docentes formadores en los Boletines y Repositorio Institucional. • Otorgar reconocimientos a los docentes formadores que mediante la investigación e innovación generen aportes al campo educativo y científico.

9.2.1.3. Directrices para el fomento de la investigación e innovación en la formación continua

Macro-proceso	Proceso	Directrices
Formación continua	Investigación e innovación en la formación continua	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir en los programas de formación continua el desarrollo de la investigación básica, aplicada e innovación de acuerdo con las líneas de investigación. • Fortalecer las competencias investigativas de los docentes en servicio mediante la elaboración de trabajos investigativos durante el desarrollo de sus asignaturas académicas. • Orientar la elaboración de trabajos investigativos en la formación de docentes en servicio.

9.2.2. Directrices para el resguardo de la integridad científica y propiedad intelectual

Aspecto	Directrices
Resguardo de la Integridad científica	<p>De acuerdo con el Código Nacional de Integridad Científica (CONCYTEC, 2019), se tienen en cuenta las siguientes directrices:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todo miembro de la comunidad investigativa (Estudiantes, docentes investigadores e investigadores) deberá de respetar los principios de integridad en todas sus actividades de investigación y producción científica, entre las que figuran: Honestidad intelectual; objetividad e imparcialidad; veracidad, justicia y responsabilidad; transparencia. • Capacitar a la comunidad investigativa (Estudiantes, docentes formadores e investigadores) respecto al proceso idóneo para la recopilación de datos en diversas fuentes confiables de información. • Facilitar las normas y protocolos investigativos a la comunidad investigativa mediante canales de acceso virtual para considerarlos en sus producciones intelectuales. • Los asesores de trabajos de investigación y producción intelectual deberán evaluar dichas propuestas manteniendo una actitud objetiva e imparcial. • Comunicar a la comunidad institucional que toda conducta indebida en la investigación científica amerita una sanción establecida en el Reglamento de Investigación. • Participar como miembro de la comisión de revisión de trabajos investigativos con la finalidad dictaminar la conformidad de las producciones realizadas.

Propiedad Intelectual	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a la comunidad investigativa sobre la conducta ética de en la investigación y estrategias en la práctica investigativa para fomentar valores vinculados con la producción intelectual. • Los asesores de trabajos de investigación y producción intelectual deberán evaluar dichas propuestas manteniendo una actitud objetiva e imparcial. • Comunicar a la comunidad institucional que toda conducta indebida en la investigación científica amerita una sanción establecida en el Reglamento de Investigación. • Participar como miembro de la comisión de revisión de trabajos investigativos con la finalidad dictaminar la conformidad de las producciones realizadas.
------------------------------	---

9.3. Líneas de Investigación

- **Línea de Investigación 1: Didáctica e Innovación Educativa**

La Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “María Madre”, define las líneas de investigación como ejes interdisciplinarios que comprenden conocimientos teóricos, prácticos y enfoques dirigidos al desarrollo de proyectos y productos investigativos e innovadores en torno a una materia de estudio, las cuales son abordadas institucionalmente de forma transversal y participativa.

A continuación, se presentan las cinco líneas de investigación que prioriza la EESPP “María Madre”, las cuales se relacionan con los programas de Formación Inicial Docente y Formación Continua:

Fundamentación y justificación:

La didáctica es un aspecto importante en la formación de los futuros docentes, ya que en ella se encuentra el sentido de la enseñanza y la creatividad pedagógica para enfrentar los desafíos educativos actuales. De acuerdo con Bodorli (citado por Gaete, 2015) la didáctica presenta tres enfoques diferentes cuya finalidad converge en el aprendizaje de los estudiantes, entre estos se encuentran: Los métodos y estrategias de enseñanza, Teorías del aprendizaje y el Currículo. Por otro lado, la innovación implica...“adoptar de forma creativa la selección, organización y utilización de recursos humanos y materiales, exige la conjunción de condiciones para secuenciar las acciones que permitirán lograr el objetivo propuesto” (Macanchí, Orozco y Campoverde, 2020, p.397). En este sentido, la innovación es una herramienta que fomenta la transformación educativa, así como también busca solucionar problemas y atender a las necesidades de los estudiantes y docentes identificadas durante el

proceso de enseñanza- aprendizaje por medio de propuestas y aportaciones pertinentes y creativas (Ibernón, 1996, Latorre y Seco, 2013). Teniendo en cuenta las exigencias que la sociedad actual demanda, la EESPP “María Madre” busca desarrollar y fortalecer profesionales innovadores, capaces de liderar propuestas pedagógicas creativas, validar métodos, técnicas, estrategias, recursos, así como también el empleo de la tecnología; orientados a mejorar la práctica pedagógica y el aprendizaje de los estudiantes en el aula, considerando los niveles educativos y las áreas curriculares.

Objetivo:

Promover el desarrollo de propuestas pedagógicas creativas e innovadoras que respondan a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes de acuerdo con su nivel educativo y contexto real.

- **Línea de Investigación 2: Educación para el Desarrollo Integral**

Fundamentación y justificación:

El desarrollo de la persona es una temática que a lo largo del tiempo se ha estudiado dentro de las ciencias médicas y sociales, sin embargo, cada descubrimiento realizado genera cambios en la forma de percibir e interactuar con cada individuo, sobre todo en el contexto educativo. En este escenario, son los docentes quienes deben de contar con los conocimientos psicopedagógicos necesarios para lograr sintonizar con sus estudiantes, más aún con los que se encuentran en las primeras etapas de su ciclo vital (Arce, 2015). Si bien existe gran variedad de teorías y propuestas que buscan explicar y encaminar las diversas áreas del desarrollo infantil, no obstante, en el ámbito educativo dichos conocimientos requieren actualizarse continuamente debido al surgimiento de nuevos escenarios y problemáticas sociales que influyen no solo en la forma de conectar con los estudiantes, sino también en la propuesta didáctica y curricular que tienen como objetivo el logro de aprendizajes (Gutiérrez y Ruíz, 2018). Por tanto, la EESPP “María Madre” desde sus programas de formación inicial y formación continua docente, promueve la producción de conocimientos en relación con el desarrollo integral de los estudiantes de la primera infancia y niñez, ya que se encuentran dentro del periodo sensible de desarrollo, en el cual recibir estímulos oportunos por parte de la educación posibilitará una mejor condición de vida y de 11 aprendizaje.

Objetivo:

Orientar la producción de conocimientos y programas entorno al desarrollo integral de los estudiantes de la primera infancia y niñez desde la mirada pedagógica considerando su nivel educativo y situación real.

- **Línea de Investigación 3: Diversidad e Inclusión Educativa**

Fundamentación y justificación:

La educación es el medio principal que permite mejorar la calidad de vida en las personas, valorando su diversidad cultural, características físicas, psicológicas y sociales. De acuerdo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el cuarto objetivo señala que se busca “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (ONU, 2018, p.27). Asimismo, la Ley General de Educación 28044 citado por Rivera (2020), presenta entre sus principios y fines promover una sociedad justa, democrática y solidaria en la cual se considera a la inclusión y diversidad cultural como elementos necesarios para la superación de los problemas sociales y fomento del desarrollo sostenible a través de una relación de paz y armonía entre los miembros de la comunidad latinoamericana. En este sentido, la educación inclusiva es entendida como un paradigma basado en la diversidad (Fernández, 2017), la cual se basa en el principio de que cada estudiante comprende características, capacidades, intereses y necesidades de aprendizaje diferentes, por lo que el docente deberá estar preparado para identificarlas a través del fomento de una actuación participativa durante el proceso educativo, así como también dentro de la interacción con los diversos grupos culturales (Mayo, Cueto y Arregui, 2015) . Actualmente, el sistema educativo peruano es el encargado de garantizar el respeto por la inclusión y diversidad en los diferentes niveles educativos, debido a ello, exige que los institutos y universidades dedicadas a la formación de profesionales en educación cumplan con estos principios, ya que asumir el rol docente implica contar con estrategias que respondan a la diversidad y las habilidades diferentes de los estudiantes, fomentando la unión y participación entre ellos. Por tanto, la EESPP “María Madre” busca que sus estudiantes y docentes realicen estudios en esta línea de investigación, con la finalidad de incrementar experiencias y conocimientos que permitan ampliar la mirada y el campo de acción de la inclusión y diversidad en el ámbito educativo.

Objetivo:

Promover la producción de conocimientos científicos y programas que permitan atender la inclusión y diversidad desde el contexto educativo.

- **Línea de Investigación 4: Gestión y Calidad Educativa Fundamentación y justificación:**

A lo largo del tiempo, se ha visto que gestionar una institución educativa no es un solo cumplir con una tarea administrativa, sino también una serie de procesos relacionados con el buen funcionamiento académico, legal, operativo e institucional asumidos por el líder pedagógico, a través de acciones de monitoreo, acompañamiento, seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos en el proyecto educativo institucional (García, et al., 2018). En la actualidad, la sociedad internacional demanda por una educación de calidad que garantice el aprendizaje de los estudiantes, y su desarrollo sostenible, procurando que todos los niños concluyan con sus estudios básicos, por este motivo en el Perú se han implementado normativas educativas como la Ley 28740 (MINEDU, 2006) correspondiente al Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa SINEACE (Aroquipa, et al., 2019), para asegurar que todas las instituciones educativas a nivel nacional brinden un servicio de calidad. En este sentido, se requiere que quienes asuman la dirección de los centros de enseñanza cuenten con conocimientos en pedagogía y didáctica educativa, dominio de normas legales, administración de recursos humanos, materiales, económicos y tecnológicos (Sánchez y Delgado, 2020). Así también, deberán tener habilidades de liderazgo que encaminen su gestión hacia búsqueda de la calidad propiciando en la comunidad educativa el trabajo en equipo, clima de respeto, compromiso laboral, redes de interaprendizaje, cultura evaluativa, investigativa y de mejora continua a través de políticas institucionales pertinentes.

De acuerdo con lo señalado, la EESPP “María Madre” fomenta en sus estudiantes y profesionales la producción de conocimientos a través de estudios científicos y programas orientados a la mejora de la gestión y calidad educativa, que respondan a las necesidades educativas de su región y país.

Objetivo:

Promover la producción de conocimientos científicos y el desarrollo de propuestas en torno a la gestión y calidad educativa en los diferentes niveles de educación.

- **Línea de Investigación 5: Educación para la Salud y el Medio Ambiente**
Fundamentación y justificación:

La salud y el Medio ambiente son aspectos que son de vital importancia en las 15 personas, ya que de ellas depende su existencia y desarrollo humano. Por ello, desde las instituciones educativas se busca educar en salud promoviendo estilos de vida saludables y sostenibles para lograr un estado físico, mental y social adecuado; sin embargo, la realidad demuestra que los gobiernos, sobre todo de los países en vías de desarrollo, no se invierte de forma suficiente en este servicio, generando que las personas desconfíen de los sistemas de salud y acudan a estos cuando sientan la necesidad de ser atendidos durante una situación de emergencia (OCDE y Banco Mundial, 2020). Por otro lado, a nivel mundial se enfrenta el contexto de crisis sanitaria producido por el virus del COVID-19, en el cual muchas personas perdieron la vida, otras sobrellevan las secuelas de la enfermedad, y un grupo se muestra indiferente en seguir los protocolos de cuidado, ello muy independientemente del contexto, situación económica y social (OPS y OMS, 2021). El Perú no es ajeno a esta realidad, por lo que, a pesar de establecer medidas de cuidado sanitario para la protección de la salud a través de los diferentes programas de salud y educación, aún existen casos de contagio debido a la ignorancia por parte de la población en asimilar estas normas de cuidado, así como también se han reportado problemas en la salud emocional de la población (Ponce, 2021). Lo señalado demuestra que, la sociedad requiere ser educada en una cultura que promueva la salud en los entornos familiares, educativos y laborales. Asimismo, en cuanto al medio ambiente, la situación actual demuestra que si bien existen organismos que se preocupan por incentivar el cuidado y mantenimiento de entornos saludables, en el hogar y sociedad civil no se refuerza una cultura ambiental que fomente el respeto por la ecología, la explotación adecuada de los recursos naturales, cuidado y protección de los entornos naturales, actividades orientadas al desarrollo sostenible, así como también el impacto ambiental que generan nuestras acciones a lo largo del tiempo (Zolezzi, 2017), lo cual afecta no solo la salud de las personas, sino también su economía, situación social y oportunidades para su desarrollo. Dichas problemáticas señaladas, son parte del compromiso que la educación asume, debido que es el mejor medio para lograr el cambio en las mentes humanas, por ello la EESPP “María Madre” considera la presente línea de investigación para atender a las exigencias sociales en torno a la salud y el medio ambiente, a través de sus diferentes 16 servicios y

programas educativos.

Objetivo:

Promover estudios y programas educativos que fortalezcan una cultura óptima para la salud y el medio ambiente.

9.4. Políticas de investigación

La política de investigación comprende una serie de directrices de carácter normativo, con la finalidad de fomentar el buen desarrollo de la investigación científica e innovación institucional, mediante lineamientos generales que permitirán en establecimiento de normativas especializadas.

De esta manera, la EESPP “María Madre” establece las siguientes políticas de investigación:

a) Primera política:	Promover el desarrollo de la investigación a nivel institucional para elevar el nivel de la calidad de los aprendizajes y la producción del conocimiento científico. En este sentido, se considerará como punto de partida el compromiso y la responsabilidad social, los que permitan generar cambios que beneficien y garanticen el aprendizaje de los estudiantes, así como también, contribuyan en el incremento del conocimiento científico pedagógico, útil para el desarrollo social del contexto local, regional y nacional.
b) Segunda política:	Desarrollar la innovación institucional mediante un estilo de liderazgo transformacional centrado en la mejora continua de los aprendizajes, que permita la concentración de diversas ideas a través de actividades de interaprendizaje y reflexión crítica entre los actores educativos, como estrategia de análisis y compromiso para la generación de proyectos innovadores a nivel educativo y pedagógico.
c) Tercera política:	Priorizar las líneas de investigación institucional en los programas de Formación Inicial Docente, Desarrollo Profesional Docente y Formación Continua, para atender a las necesidades y exigencias educativas del contexto local, regional y nacional, brindando de esta manera aportes significativos a la educación, ciencia, desarrollo humano y social.
d) Cuarta política:	Fomentar el desarrollo de la cultura y competencias vinculadas con la investigación en los docentes y estudiantes de la institución, mediante actividades orientadas a la producción intelectual y programas de investigación formativa, como espacios académicos de trabajo conjunto entre estudiantes y docentes en temáticas relacionadas con las líneas de investigación institucional y la práctica pre profesional.

<p>e) Quinta política:</p>	<p>Garantizar que el desarrollo de trabajos investigativos de producción intelectual y académica estén orientados hacia la búsqueda de la excelencia, a partir del establecimiento y cumplimiento de criterios que respeten la secuencialidad, gradualidad y de enfoque formativo en todo el proceso educativo del futuro profesional docente, en cada uno de los ciclos y programas de estudios, mediante el asesoramiento oportuno y adecuado</p>
<p>f) Sexta política:</p>	<p>Garantizar que el desarrollo de trabajos investigativos de producción intelectual y académica estén orientados hacia la búsqueda de la excelencia, a partir del establecimiento y cumplimiento de criterios que respeten la secuencialidad, gradualidad y de enfoque formativo en todo el proceso educativo del futuro profesional docente, en cada uno de los ciclos y programas de estudios, mediante el asesoramiento oportuno y adecuado.</p>

X. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PEI

10.1 Monitoreo

El monitoreo es la recopilación sistemática de información sobre indicadores y metas multianuales para conocer el avance de cumplimiento de las líneas estratégicas. El monitoreo permite la identificación de alertas tempranas con base en desviaciones respecto a lo programado, que conlleven a una evaluación de las medidas correctivas necesarias para mejorar la gestión.

El monitoreo será de manera trimestral, para lo cual se requiere que las unidades responsables de los indicadores emitan un reporte con los resultados obtenidos a la fecha, a través de la matriz de monitoreo trimestral del PEI.

10.2 Evaluación de Diseño del PEI

Implica analizar la coherencia interna, la cual consiste en examinar si las líneas estratégicas guardan correspondencia con los objetivos. Asimismo, si los indicadores fueron seleccionados cumpliendo los criterios establecidos. Además, implica la evaluación de la coherencia externa, la cual consiste en analizar la consistencia de la articulación vertical de los objetivos del Proyecto Educativo Institucional de la EESPP “MARIA MADRE” (PEI MM) con los objetivos señalados en el Proyecto Educativo Regional de Ayacucho y del Proyecto Educativo Local de la Unidad de Gestión Educativa Local – CALLAO, de manera que permita conocer si el PEI MM responde al marco estratégico.

10.3 Evaluación del PEI

La importancia, para la EESPP María Madre sobre la evaluación va más allá del seguimiento de las propias metas institucionales, se trata de un instrumento de seguimiento y valoración de los resultados obtenidos para, al mismo tiempo, poder determinar si los procedimientos y metodologías elegidas están siendo los adecuados. Además, aunque al pensar en evaluación normalmente pensamos en examen institucional, la normativa vigente extiende el proceso de evaluación a los distintos ámbitos y agentes de la actividad educativa, es decir: también incluye a los docentes, nuestros procesos institucionales, a la idoneidad de los currículos e, incluso, la actividad de la gestión administrativa.

La evaluación es un recurso para asegurar unos niveles de formación común y garantizar que se reúnen una serie de capacidades, competencias y conocimientos concretos para avanzar dentro de los niveles de nuestra institución, logrando avances que nos conlleve a la tan ansiada calidad.

- **Elementos del plan de monitoreo**

Un plan de monitoreo está compuesto por una secuencia de acciones necesarias para la medición y el análisis del desempeño, dichas acciones incluyen el desarrollo de un plan de trabajo anual, sus indicadores y metas.

Plan Anual de Trabajo: El PAT es uno de los instrumentos de gestión que busca, mediante la planificación y organización de actividades operativas, el cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas establecidas en el PEI; de igual modo, permite la materialización de la misión y valores institucionales, así como de las directrices que se encuentran plasmadas en las propuestas de gestión pedagógica, gestión institucional y gestión de la investigación e innovación. De esta manera delimita su curso de acción en un año de forma ordenada y marca la directriz de todos los involucrados en la gestión de la institución.

Esquema de indicadores: cada objetivo, cuenta con una o más líneas estratégicas, y ellos con sus respectivos indicadores que serían el resultado o producto son medidos con sus valores respectivos (unidades de medida), por los responsables que se basan en las fuentes para la recopilación de los datos sobre el desempeño de las actividades planteadas en el PAT.

Metas durante el período: este componente permite identificar el comportamiento de los indicadores durante un determinado período de tiempo a definir (trimestral, semestral, anual etc.). Los indicadores se medirán o cotejarse con referencia al pasado respecto a los valores de la Línea de Base para el ciclo de tiempo definido.

10.4 Monitoreo y evaluación anual del PEI

a) Sub Componente Estratégico / Dirección General

Acciones Estratégicas	Indicadores	Metas Multianuales								Fuente de Verificación	Método de recolección de información	Responsable del recojo y análisis de información	Frecuencia	Uso de los resultados
		Valor Actual	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028					
1. Objetivo Estratégico: Generar condiciones para fortalecer las competencias profesionales de la comunidad educativa respondiendo a los desafíos de la política educativa nacional y regional; considerando las particularidades y características territoriales; los procesos administrativos, pedagógicos y normativos, para generar cambios y condiciones favorables de mejora continua.														
1.1. Priorización de necesidades formativas de los estudiantes y docentes formadores a partir del diagnóstico del contexto interno y externo.	Informe de diagnósticos de necesidades formativas elaborados por la instancia correspondiente	0	*	*	1	1	1	1	1	Reporte de Seguimiento de los instrumentos de gestión elaborados	Cotejo de reportes	Coordinador de Área de Calidad	Anual	Dirección General Unidad Académica Área de Coordinación de Calidad
1.2. Gestión de programas formativos que fortalezcan el logro del perfil de egreso de los estudiantes y las competencias profesionales de los docentes formadores.	Convenio interinstitucional es con instituciones públicas y privadas afines a los programas formativos.	0	*	*	4	5	5	5	5					
1.3 Articulación de las acciones académicas y administrativas con las diferentes Unidades, coordinaciones y áreas para una gestión institucional eficiente.	N° de requerimientos atendidos de las unidades institucionales para el desarrollo de las acciones de gestión.	0	*	*	8	8	8	8	8					

Nota: * Las metas multianuales de los años 2022 y 2023 se han ejecutado conforme al Objetivos Estratégicos formulados en la primera propuesta del PEI 2022 -2028

b) Sub Componente Estratégico / Gestión de la Calidad

Acciones Estratégicas	Indicadores	Metas Multianuales								Fuente de Verificación	Método de recolección de información	Responsable del recojo y análisis de información	Frecuencia	Uso de los resultados
		Valor Actual	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028					
2. Objetivo Estratégico: Gestionar e implementar un sistema de gestión de la calidad que garantice el desarrollo institucional y pedagógico mediante el seguimiento y retroalimentación de los procesos y resultados de las acciones formativas.														
2.1. Actualización permanente de los documentos institucionales para una gestión eficiente orientada a la comunidad educativa	N° de informes de avance semestrales por instrumentos evaluados y monitoreados.	0	*	*	2	2	2	2	2	Reporte de Seguimiento de los instrumentos de gestión elaborados	Cotejo de reportes	Coordinador de Área de Calidad	Semestral	Dirección General
2.2. Implementación de un sistema monitoreo, evaluación y retroalimentación del desempeño del personal jerárquico, docente y administrativo para un trabajo eficiente, las buenas prácticas y mejora continua.	Informe semestral del Plan de seguimiento y monitoreo del desempeño al personal que labora en la institución informe de cumplimiento de las metas institucionales.	0	*	*	2	2	2	2	2					Unidad Administrativa

c) Sub Componente Misional / Admisión

Acciones Estratégicas	Indicadores	Metas Multianuales								Fuente de Verificación	Método de recolección de información	Responsable del recojo y análisis de información	Frecuencia	Uso de los resultados
		Valor Actual	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028					
3. Objetivo Estratégico: Fortalecer el sistema de admisión de acuerdo con los protocolos y normatividad vigente para la accesibilidad de estudiantes de formación inicial docente en los diversos programas de estudio.														
3.1. Sistematización de las acciones de Planificación, organización, ejecución y evaluación del proceso de admisión de los postulantes para la formación inicial docente.	Informe final del proceso de admisión	0	*	*	2	2	2	2	2	Informe del Proceso de Admisión	cotejo de informes	Coordinador de Área de Calidad	Semestral	Dirección General Secretaría Académica Unidad Académica

d) Sub Componente Misional / Gestión de la Formación Inicial

Acciones Estratégicas	Indicadores	Metas Multianuales								Fuente de Verificación	Método de recolección de información	Responsable del recojo y análisis de información	Frecuencia	Uso de los resultados
		Valor Actual	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028					
4. Objetivo Estratégico: Fortalecer el servicio de la formación inicial docente orientado a la optimización del perfil de egreso de los estudiantes en el marco de un enfoque por competencias.														
4.1. Gestión de un modelo educativo basado en metodologías activas para el desarrollo del perfil del egresado de la FID.	Informe de plan de acompañamiento y monitoreo a los docentes formadores	0	*	*	2	2	2	2	2	Informe del Plan de acompañamiento, seguimiento y monitoreo	Cotejo de informes	Coordinador de Área de Calidad	Semestral	Dirección General Unidad Académica Área de Coordinación de Calidad
5. Objetivo Estratégico: Optimizar la calidad de la Práctica Pre Profesional de los estudiantes en formación inicial docente a través de convenios de colaboración interinstitucional.														
5.1. Establecimiento de convenios estratégicos con Instituciones Educativas públicas y privadas para el desarrollo de la práctica y la investigación de los	N° Convenios con IE de EBR para las practicas pre profesionales de los estudiantes de la FID	0	*	*	10	10	10	10	10	Convenios firmados	Cotejo de Convenios	Coordinador de Área de Calidad	Anual	Dirección General Unidad Académica Área de Coordinación de Calidad

estudiantes de la FID.														
5.2. Implementación y actualización del Plan de Fortalecimiento de la práctica pre profesional y la proyección social como medios de formación e innovación en los estudiantes de la FID de acuerdo con las normas vigentes.	Nº informe del Plan de Fortalecimiento de la práctica pre profesional y la proyección social	0	*	*	2	2	2	2	2	Informe del Plan de fortalecimiento	Cotejo de Informe	Coordinador de Área de Calidad	Semestral	Dirección General Unidad Académica Área de Coordinación de Calidad

Acciones Estratégicas	Indicadores	Metas Multianuales								Fuente de Verificación	Método de recolección de información	Responsable del recojo y análisis de información	Frecuencia	Uso de los resultados
		Valor Actual	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028					
6. Objetivo Estratégico: Implementar espacios de participación democrática en la comunidad educativa para el logro de sus aprendizajes y mejora continua.														
6.1. Participación democrática de representaciones de los estamentos de la comunidad educativa para la toma de decisiones institucionales.	Actas de trabajo colegiado en los diferentes estamentos de la comunidad educativa	0	*	*	6	6	6	6	6	Actas firmadas	Cotejo de Actas	Coordinador de Área de Calidad	Semestral	Unidad Académica Área de Coordinación de Calidad
7. Objetivo Estratégico: Fortalecer el servicio de tutoría para contribuir en la promoción de la convivencia y manejo de conflictos en relación con los estudiantes de la FID y los docentes formadores.														
7.1. Acompañamiento del soporte académico y desarrollo socioemocional de los estudiantes de formación inicial docente mediante del sistema de tutoría.	Informe del desarrollo de la labor tutorial semestral	0	*	*	2	2	2	2	2	Informe del desarrollo tutorial	Cotejo de informe	Coordinador de Área de Calidad	Semestral	Unidad Académica Área de Coordinación Serv. Complementario
8. Objetivo Estratégico: Promover la cultura investigativa e innovación en los estudiantes de formación inicial docente, desde una perspectiva científica e intercultural.														
8.1. Formación de estudiantes de la FID para el desarrollo de las competencias investigativas.	Informe del programa "Semilleros de la Investigación Educativa" en los estudiantes de la FID	0	*	*	1	2	2	2	2	Informe del Programa	Cotejo del informe	Coordinador de Área de Calidad	Semestral	Unidad Académica Unidad de Investigación e Innovación

e) Sub componente Misional / Gestión del Desarrollo Profesional

Acciones Estratégicas	Indicadores	Metas Multianuales								Fuente de Verificación	Método de recolección de información	Responsable del recojo y análisis de información	Frecuencia	Uso de los resultados
		Valor Actual	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028					
9. Objetivo Estratégico: Fortalecer las competencias profesionales de los docentes formadores a partir de un autodiagnóstico y de la reflexión crítica para la mejora continua de su desempeño pedagógico.														
9.1. Generación de comunidades profesionales de aprendizaje a través del intercambio de experiencias y trabajo colegiado.	Informe de las reuniones de las comunidades profesionales de aprendizaje	0	*	*	4	4	4	4	4	Actas de reunión	Cotejo de las actas de reunión	Coordinador de Área de Calidad	Anual	Unidad Académica Área de Coordinación Académica
10. Objetivo Estratégico: Desarrollar la investigación e innovación para fortalecer la práctica pedagógica de los docentes formadores.														
10.1. Capacitación a los docentes formadores para fortalecer sus competencias sobre enfoques de investigación y producción intelectual.	Informe del desarrollo del Plan de Capacitación docente formadores	0	*	*	1	1	1	1	1	Informe del Plan de Capacitación	Cotejo del informe	Coordinador de Área de Calidad	Anual	Unidad Académica Área de Coordinación Académica Unidad de Investigación e Innovación
10.2. Difusión de la producción intelectual de los docentes formadores en revistas institucionales y científicas nacionales e internacionales.	N° de Publicaciones de producción intelectual de los docentes formadores en revistas institucionales y/o científicas.	0	*	*	3	5	7	9	11	Listado de Publicaciones	Cotejo del listado	Coordinador de Área de Calidad	Anual	Dirección General Secretaría Académica
10.3. Diseño, implementación y actualización de los instrumentos y procedimientos del Unidad de	N° de documentos y guías para la investigación e innovación	0	*	*	5	5	5	5	5	Listado de documentos de gestión de	Cotejo del listado	Coordinador de Área de Calidad	Anual	Dirección General Secretaría Académica

investigación e innovación de los docentes formadores.											Investigación			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------	--	--	--

f) Sub componente Misional / Formación Continúa

Acciones Estratégicas	Indicadores	Metas Multianuales								Fuente de Verificación	Método de recolección de información	Responsable del recojo y análisis de información	Frecuencia	Uso de los resultados
		Valor Actual	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028					
11. Objetivo Estratégico: Incrementar los programas de Formación continua para el desarrollo de las competencias profesionales de los docentes en servicio.														
11.1 Elaboración de un diagnóstico de las demandas de formación de docentes en servicio y otros profesionales.	Informe del diagnóstico de las demandas de formación continua.	0	*	*	0	1	1	1	1	Informe	Cotejo del Informe	Coordinador de Área de Calidad	Anual	Dirección General Unidad Administrativa
11.2 Diseño e implementación de Programas de Formación Continua de acuerdo con las demandas de los docentes en servicio y otros profesionales.	Informe del Plan de Programas de Formación Continua.	0	*	*	0	3	3	4	4	Informe	Cotejo del Informe	Coordinador de Área de Calidad	Trimestral	Dirección General Secretaría Académica Unidad de Investigación e Innovación
12. Objetivo Estratégico: Fortalecer habilidades investigativas y creativas de los docentes en servicio que aporten al perfeccionamiento profesional y en la solución de problemas educativos basados en el contexto local y regional.														
12.1. Implementación de la investigación formativa en los programas de formación continua.	Informe de la producción intelectual de los programas de	0	*	*	0	2	2	2	2	Informe	Cotejo del Informe	Coordinador de Área de Calidad	Semestral	Dirección General

	Formación Continua.													
--	---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

g) Sub Componente Misional / Promoción del Bienestar y Empleabilidad y Seguimiento al Egresado

Acciones Estratégicas	Indicadores	Metas Multianuales								Fuente de Verificación	Método de recolección de información	Responsable del recojo y análisis de información	Frecuencia	Uso de los resultados	
		Valor Actual	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028						
13. Objetivo Estratégico: Optimizar el servicio de bienestar estudiantil de los estudiantes de formación inicial docente para el logro del perfil de egreso.															
13.1. Implementación del servicio complementario al servicio educativo para una atención integral a los estudiantes en formación inicial docente.	Reporte semestral de la atención del Servicio Complementario (tópico, psicológico, social) a los estudiantes de la FID	0	*	*	1	2	2	2	2	Reporte de actividades	Cotejo de reportes	Coordinador de Área de Calidad	Semestral	Dirección General Unidad Administrativa Secretaría Académica	
13.2. Diseño e implementación de un sistema de una bolsa de trabajo y emprendimiento para los estudiantes de la FID.	Informe del Plan de Implementación del sistema de una bolsa de trabajo y emprendimiento	0	*	*	1	1	1	1	1	Informe del Plan	Cotejo del Plan	Coordinador de Área de Calidad	Anual	Unidad de Investigación e Innovación Unidad de Bienestar y Empleabilidad	
13.3. Coordinación con las unidades de gestión institucional, gestión académica y el Consejo Estudiantil para atender	Número de informes semestrales de casos atendidos	0	*	*	1	2	2	2	2	Informe de atenciones	Cotejo del Informe		Semestral	Coordinación de Servicios Complementarios	

las necesidades de los estudiantes de la FID.														
14. Objetivo Estratégico: Mejorar el sistema integral de seguimiento, atención y promoción de los egresados para generar un impacto social en la comunidad educativa a nivel local y regional.														
14.1. Diseño e Implementación de un Plan de Seguimiento al egresado	Informe del Plan de Seguimiento al egresado		*	*	1	1	1	1	1	Informe de seguimiento	Cotejo del informe	Coordinador de Área de Calidad	Anual	Dirección General
14.2. Creación de la asociación de egresados para fortalecer el desarrollo institucional.	Resolución de la creación de asociación de egresados bianual.		*	*	1	0	1	0	1	Resolución	Cotejo de Resolución	Coordinador de Área de Calidad	Bi anual	Unidad Administrativa Secretaría Académica Unidad de Investigación e Innovación

h) Sub Componente de Soporte

Acciones Estratégicas	Indicadores	Metas Multianuales								Fuente de Verificación	Método de recolección de información	Responsable del recojo y análisis de información	Frecuencia	Uso de los resultados
		Valor Actual	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028					
15. Objetivo Estratégico: Generar y gestionar los recursos económicos, optimizando la logística, abastecimiento y la gestión del talento humano para garantizar la calidad del servicio educativo.														
15.1. Elaboración de las proyecciones presupuestales de las necesidades de mantenimiento y sostenibilidad para el funcionamiento del servicio educativo.	Informe de las proyecciones presupuestales	0	*	*	1	1	1	1	1	Informe	Cotejo del Informe	Coordinador de Área de Calidad	Anual	Dirección General Secretaría Académica Área de Coordinación de Calidad
15.2. Seguimiento de la programación de los requerimientos proyectados equipamiento o mantenimiento de infraestructura física y tecnológica para la sostenibilidad del funcionamiento del servicio educativo.	Informe de seguimiento de requerimientos logístico y abastecimiento	0	*	*	2	2	2	2	2	Informe de seguimiento	Cotejo de informe	Coordinador de Área de Calidad	Semestral	

15.3. Seguimiento de la programación de los requerimientos proyectado de personal docente y administrativo para el funcionamiento del servicio educativo	Informe de seguimiento de requerimientos de personal	0	*	*	2	2	2	2	2	Informe de seguimiento	Cotejo de informe	Coordinador de Área de Calidad	Semestral	
--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	------------------------	-------------------	--------------------------------	-----------	--

16. Objetivo Estratégico: Fortalecer el sistema de recursos tecnológico para garantizar una comunicación efectiva en la comunidad educativa.

16.1. Implementación de herramientas de seguimiento y monitoreo al sistema de recursos tecnológico para el funcionamiento del servicio educativo	Reporte de recursos tecnológicos obsoletos y operativos.	0			2	2	2	2	2	Reporte de Seguimiento	Cotejo de reporte	Jefe del Área de Administración	Semestral	Dirección General Secretaría Académica Área de Coordinación de Calidad
--	--	---	--	--	---	---	---	---	---	------------------------	-------------------	---------------------------------	-----------	--

17. Objetivo Estratégico: Fortalecer el sistema de atención a los usuarios para garantizar un servicio educativo de calidad.

17.1. Diseño e implementación de protocolos de atención a los usuarios	Reporte mensual de atención al usuario	0			6	12	12	12	12	Reporte de actividades	Cotejo de reporte	Jefe del Área de Administración	Mensual	Dirección General Secretaría Académica Área de Coordinación de Calidad
--	--	---	--	--	---	----	----	----	----	------------------------	-------------------	---------------------------------	---------	--

XI. PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA

Los resultados de la evaluación a la implementación del PEI, es una evaluación diagnóstica, fundamental que se centran en procesos de evaluación internos y participativos con la finalidad de apreciar o valorar el estado inicial o avance de dicha implementación y constituye la base para llevar a cabo acciones de mejora.

El Proyecto Educativo Institucional, presenta en su estructura tres subcomponentes: estratégico, misional y soporte, cada uno de ellos cuenta con sus respectivos objetivos estratégicos y sus correspondientes actividades estratégicas. Tomando en cuenta este aspecto para la planificación, **precisamos las estrategias de mejora a implementar, con sus mecanismos de verificación y la asignación de responsables**, lo cual permitirá asegurar la coherencia con el capítulo correspondiente a la evaluación propuesto en el PEI.

a) **Estrategias de mejora a implementar:** se ha establecido implementar un espacio de trabajo colegiado en el cual se realice la socialización de los documentos de gestión que se formulen para la mejora del área administrativa y pedagógica y estos sean evaluados y generado los ajustes necesarios para contar con un instrumento que permita identificar los avances de la gestión institucional. Asimismo, se contará una Resolución Directoral que establezca el uso de los instrumentos propuestos y con reportes que evidenciará la utilización del instrumento en el área respectiva.

La estrategia de mejora se identificará a partir de los resultados de las evaluaciones que se realicen en las reuniones de trabajo colegiado en la cual participan las unidades académicas, coordinaciones y unidad de calidad, para lo cual analizaran los resultados recogidos durante el monitoreo.

En estos espacios se podrán identificar las fortalezas y las mejoras que serán asumidas por los equipos académicos, estableciéndolo en planes acción de mejora a aquellas actividades que aún no se han llevado a cabo o están retrasadas por diferentes motivos.

b) **Mecanismos de verificación:** la verificación de los planes de acción de mejora se realizará mediante una lista de cotejo verificando si las acciones, actividades y tareas puedan ser medidas, asimismo, se debe tomar en cuenta los plazos y los responsables de lo planteado en el plan de acción.

Es importante resaltar que los medios de verificación podrán ser informes, fotografías, actas, planes de trabajo de la actividad.

c) **Asignación de los responsables:** los responsables de la ejecución del PEI, corresponde al personal directivo, jerárquico y el área de coordinación de calidad, cada uno de ellos en los procesos correspondientes, cabe señalar que la responsabilidad de

la ejecución del PEI es un trabajo conjunto que conlleva a una comunicación permanente entre las unidades y área, lo cual permite lograr cumplir con el Modelo del Sistema Educativo que establece el MINEDU.

El área de Coordinación de Calidad será la encargada de realizar el seguimiento y monitoreo a las actividades de las actividades propuestas en el PEI y será el encargado de recopilar toda la información y evidencias pertinente, asimismo, la Dirección General se encargará de revisar los resultados para luego ser compartidos en las reuniones colegiadas de la comunidad educativa.

XII. REFERENCIAS

- Del Carmen, J., Nicoletti, E., Mallqui, M., Herrera, J., Valcárcel, J., Leiva, R. y Cairapoma, M. (2007). *Análisis de la situación de salud*. Callao.
<http://www.bvsde.paho.org/documentosdigitales/bvsde/texcom/ASIS-regiones/callao/Callao2007.pdf>
- El Comercio (2012). *El dramático aumento de residuos sólidos domésticos en el Callao*.
<https://elcomercio.pe/corresponsales-escolares/historias/el-dramatico-aumento-de-residuos-solidos-domesticos-en-el-callao-callao-noticia/?ref=ecr>
- El Foco (2023). *Callao una región que aspira plomo, cadmio y arsénico*.
<https://elfoco.pe/2023/08/medio-ambiente/callao-una-region-que-respira-plomo-cadmio-y-arsenico/>
- INEI (2017). *Perú: Perfil Socio demográfico. Informe Nacional. Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*.
- INEI (2018). *Provincia Constitucional del Callao. Resultados Definitivos*.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/Publicaciones_digitales/Est/lib580/
- INEI (2022). *Residuos. Resultados Definitivos*.
<https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/c-residuos-10291/>
- INEI (2022). *Indicadores de la Educación Según Departamento 2011-2021. Resultados Definitivos*.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3839416/Peru%3A%20Indicadores%20de%20Educacion%20segun%20Departamentos.pdf?v=1668544569>
- INEI (2022). *Educación*. <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/education/>
- Matzuda, A. (2022). *Propuestas del Bicentenario*.
<https://propuestasdelbicentenario.pe/wp-content/uploads/2023/10/4.-Mas-ciencia-tecnologia-e-innovacion-para-las-regiones -%C2%BFComo-ir-mas-rapido .pdf>

MINDIS (2023). *Reporte Regional de Indicadores: Callao*.
<https://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Upload/regional/Callao.pdf>

Ministerio de Educación (2023). *Perú: Matrícula en el Sistema Educativo por Tipo de Gestión y Área Geográfica, según Etapa, Modalidad y Nivel Educativo, 2023*, MINEDU.
https://escale.minedu.gob.pe/magnitudes-portlet/reporte/cuadro?anio=35&cuadro=661&forma=U&dpto=&dre=&tipo_ambito=ambito-ubigeo

Municipalidad del Callao (s.f.). Actualización de la Microzonificación Ecológica Económica de la Provincia Constitucional del Callao 2011. Recuperado de:
http://eudora.vivienda.gob.pe/OBSERVATORIO/ZEE_MUNICIPALIDADES/CALLAO/MZEE_CALLAO_IV_3.pdf
PNCP (2019). Plan Nacional para la Competitividad y Productividad 2019-2030
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1427437/Plan-Nacional-de-Competitividad-y-Productividad.pdf.pdf?v=1604616960>

PER CALLAO (2022). *Proyecto Educativo Regional Callao al 2036*.
<https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/8783/Proyecto%20Educativo%20Regional%20del%20Callao%20al%202036.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Dirección Regional de Educación del Callao (2022). *Proyecto Educativo Regional del Callao al 2036*. Comercial El Higuiron.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4022216/PER%20-%20DREC.pdf.pdf?v=1672922113>

SINEACE (2020). *Caracterización de la Región Callao*.
<https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12982/6238/Caracterizaci%C3%B3n%20Regional%20Callao.pdf?sequence=1&isAllowed=y>